

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR**

**OFICINA LA PAZ**



---

AREA DE DESARROLLO

MAESTRÍA EN:

**“PSICOTERAPIA GESTALTICA”**

**ESTUDIO DE CASO**

**“NO LOVEO EN MI LO VEO EN LOS DEMÁS”**

Experiencia práctica con grupo de Mujeres Privadas de Libertad (Centro de Orientación Femenino de Miraflores) durante la gestión 2012, observación de la Proyección como una forma de evadir la auto-responsabilidad

**Alumna:** Lic. Crista Eugenia Vedia Garay

**Tutora:** Li. Msc. Teresa Baldiviezo Álvarez

La Paz 9 Septiembre de 2013

## **AGRADECIMIENTOS**

Con admiración y respeto, agradezco a todas y cada una de las mujeres que formaron parte de la interesante e intensa vivencia d

el trabajo grupal de auto conocimiento, al cual ellas denominaron acertadamente: “El Encuentro”; en cuyo espacio me brindaron su confianza, tiempo y energía durante todo el proceso.

También doy las gracias a las autoridades de Régimen Penitenciario: al Dr. Ramiro Llanos Director Nacional de Régimen Penitenciario que dio la autorización para ingresar al Centro de Orientación Femenina de Miraflores (COFM), a la Lic. Angélica Balboa Jefa Nacional de Salud y Bienestar Social de Régimen Penitenciario, por brindar su apoyo y canalizar la gestión administrativa para trabajar en el recinto. También he de reconocer la importante colaboración de la Trabajadora Social del COFM Lic. Fátima Mansilla por permitir que acceda a documentación personal de las internas, a la Psicóloga Lic. Telma Callata por las referencias verbales, igualmente a la enfermera y abogada, que me brindaron su apoyo.

Finalmente agradezco con afecto especial a mi tutora la Msc. Lic. Teresa Baldiviezo, que me estimuló y guió en la elaboración de este estudio con especial paciencia, que con sus valiosas correcciones y sugerencias elaboré el presente documento.

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objeto responder la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera manifiestan el mecanismo de proyección las mujeres que asisten al grupo de Autoconocimiento en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores, respecto a la responsabilidad de sus acciones hacia sí mismas y el entorno social?

La investigación plantea como objetivo, describir e identificar las formas en que las participantes del grupo señalado exteriorizan esta perturbación neurótica, que tiende a evadir la responsabilidad respecto a ellas mismas y su entorno.

El objeto de estudio está constituido por un grupo de veinte mujeres, las cuales no fueron elegidas por la practicante, más bien la selección es de carácter intrínseco porque su incorporación al grupo ha nacido de la voluntad de las componentes del grupo, cuya representatividad obedece al interés y demanda de las mismas.

La investigación permite concluir que son manifiestas actitudes proyectivas en la población observada; como ser: la mutua desconfianza, observación expresa de fallos entre compañeras, auto imagen de indefensión respecto al medio social y las circunstancias. Esta renuncia a la responsabilidad de aceptarse como son, se origina en mandatos sociales respecto a roles y funciones de género, como los instituidos por el espacio carcelario.

## ÍNDICE GENERAL

**PORTADA**

**RESUMEN**

**ÍNDICE**

### **CAPÍTULO 1**

### **INTRODUCCION**

- 1.1 Planteamiento del problema**
- 1.2 Objetivos**
  - 1.2.1 Objetivo general**
  - 1.2.2 Objetivos específicos**
- 1.3 Justificación**

### **CAPÍTULO 2**

### **MARCO TEÓRICO**

- 2.1. Psicología de la Gestalt**
  - 2.1.2. Filosofía de la Psicoterapia Gestalt**
  - 2.1.3. Elementos de la Gestalt**
  - 2.1.4. El Contacto**
  - 2.1.5. Perturbaciones del Contacto**
  - 2.1.6. La Proyección**
  - 2.1.7. Tomar conciencia dándose cuenta**
  - 2.1.8. La Responsabilidad**
  - 2.1.9. El Proceso de la Psicoterapia Gestáltica**

**2.1.9.1. Descripción de aspectos del proceso terapéutico**

**2.1.9.2. El accionar del Terapeuta**

**2.1.9.3. La Psicoterapia en el Grupo**

**2.2. Aspectos de la Privación de Libertad Referidos a las Mujeres Privadas de Libertad**

**2.2.1. Privación de libertad o reclusión**

**2.2.2. La Responsabilidad punitiva**

**2.2.3. El Delito**

**2.2.4. Rehabilitación**

**2.2.5. Mujeres Privadas de Libertad**

**2.3. El Sistema Penitenciario Boliviano**

**2.3.1. Organización Carcelaria**

**2.3.2. Forma de Organización de la Población Penitenciaria**

**2.3.3. Visitas de Familiares y Amigos al recinto**

**2.3.4. Características del COFM**

**2.3.5. Características de las Mujeres del COFM**

**2.3.6. Proceso de Rehabilitación**

**CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

**3.1 Tipo de estudio y diseño de la investigación**

**3.2 Descripción de la muestra**

**3.3 Técnicas e instrumentos de la investigación**

**CAPITULO 4 CASO CLÍNICO**

**4.1 Presentación del caso**

**4.2 Identificación**

**4.3 Particularidades**

**4.4 Proceso terapéutico**

**CAPITULO 5      SESIONES DE PSICOTERAPIA**

**CAPTITULO 6      CONCLUSIONES**

**Referente al proceso del caso**

**Referente a los objetivos**

**Recomendaciones**

**ANEXOS**

**BIBLIOGRAFÍA**

*...///*

## CAPÍTULO 1

## INTRODUCCION

La investigación presente describe la observación de un mecanismo importante de manifestación en la neurosis; misma que es definida por el enfoque Gestaltista “un oscurecimiento de la conciencia, un deterioro del ‘darse cuenta’”<sup>1</sup>. Este mecanismo es la proyección que es la tendencia a enfocar las responsabilidades sobre otras personas, objetos y situaciones.

De ahí que se ha considerado estudiar este elemento en el grupo de Autoconocimiento; conformado por las mujeres privadas de libertad del Centro de Orientación Femenina de Miraflores de la ciudad de La Paz (COFM), por cuanto esta población por sus características de género y situación jurídica expone diversas maneras de evitar la auto responsabilidad.

La importancia del tema se relaciona con el proceso de rehabilitación, el cuál plantea programas que contemplan terapias ocupaciones como son: trabajo y estudio, que si bien coadyuvan a desarrollar capacidades y habilidades, así como la generación de algunos ingresos económicos. Aquellos no contemplan otras necesidades sentidas por las internas del COFM; que tienen que ver con la situación emocional personal, en tanto es parte de la salud integral.

El trabajo está dividido en: El fundamento teórico sobre el tema, La metodología de Investigación, La descripción del Caso, El desarrollo de las sesiones, Las Conclusiones y recomendaciones.

---

<sup>1</sup> Peñarubia Francisco, *Terapia Gestalt: La vía del vacío fértil*, Ed. Alianza Editorial, Madrid –España, 2008, p.136

### **1.1 Planteamiento del problema**

El presente estudio de caso se enmarca dentro la corriente teórica Gestáltica cuyos preceptos fundamentales son: vivir aquí y ahora, valoración y aceptación de la experiencia y valoración de la responsabilidad, se toma en cuenta el tópico específico de la proyección como mecanismo de defensa en la perturbación del contacto respecto a la satisfacción de necesidades físicas y emocionales, en la unidad de observación constituido por el grupo de autoconocimiento conformado por internas del recinto penitenciario de Miraflores, con lo que se ha buscado describir los aspectos externos del caso como también el proceso interno en cuanto al desarrollo de las diferentes interacciones del grupo como tal y en las particularidades de cada individuo.

El recinto penitenciario femenino donde se desarrolla el estudio, alberga actualmente a una población de 102 internas cuyas causas de reclusión están tipificadas en 23 delitos, siendo el de mayor frecuencia el referido a la Ley 1008 (transporte, tráfico y fabricación de sustancias controladas o drogas), seguida por robo, robo agravado y en menor porcentaje; asesinato, homicidio, estafa y estelionato. La administración del COFM está regida por la Ley N°2298 (Ley de Ejecución Penal y Supervisión), basando en su sistema programas de rehabilitación generales enfocados en trabajo y estudio.

El grupo se caracteriza por reunir a personas que se encuentran reclusas por diferentes causas o delitos; de los cuales la mayoría de las participantes no se reconocen plenamente culpables, señalando al respecto que los motivos de su actual situación de encierro, fueron circunstancias como carencias económicas, conflictos familiares y desconocimiento de la Ley; y por otro lado también refieren que fueron inducidas por otras personas, sin que ellas se percataran del problema en el que se comprometían. Asimismo opinan que el medio social y las instituciones gubernamentales como privadas, no les da oportunidad de mejorar su vida al salir de la cárcel, ya que son juzgadas prejuiciosamente.



Respecto a lo observado nace el cuestionamiento siguiente:

¿De qué manera se manifiestan el mecanismo de proyección en las mujeres que asisten al grupo de auto conocimiento en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores, respecto a la responsabilidad?

¿Cómo observar en el proceso de intervención gestáltico la toma de conciencia de la responsabilidad de las acciones?

### **Delimitación del tema**

Observación y análisis de cómo manifiestan el mecanismo de proyección para evitar la responsabilidad las mujeres privadas de libertad que asisten al grupo de auto-conocimiento en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores.

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Describir y analizar de qué manera se manifiesta el mecanismo de proyección como una forma de evadir la responsabilidad en las mujeres privadas de libertad que participan en el grupo del Centro de Orientación Femenina de Miraflores.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

Determinar cómo manifiestan las privadas de libertad la proyección respecto a su situación actual.

Identificar a través del proceso de auto-conocimiento grupal la concepción que tienen las mujeres sobre la responsabilidad de sí mismas.

Analizar en qué medida repercute la evasión de auto responsabilidad en la calidad de vida de las privadas de libertad.

### **1.3 Justificación**

La presente investigación describe y analiza cómo se manifiesta el mecanismo de proyección, como forma de evitar la responsabilidad en las mujeres privadas de libertad del Centro de Orientación Femenina de Miraflores que asisten al grupo de auto conocimiento.

Permitiendo que a partir del trabajo con el grupo focal se puedan establecer parámetros que describan como se desarrollan estas interrupciones de contacto como es la proyección, asimismo se facilite a través de la intervención terapéutica el inicio de darse cuenta en una primera etapa, como refiere Latner (1978)<sup>2</sup> “El primer paso consiste en estar consciente de lo que estamos haciendo”; en el intento de que estas personas sean capaces de encontrar canales que las encamine a percatarse de lo que les pasa respecto a sus sensaciones y sentimientos.

Por la relevancia que tiene el desarrollar la conciencia a partir del darse cuenta; el espacio de trabajo grupal además de responder a los objetivos propuestos, pretende responder a la necesidad expuesta por esta población penitenciaria femenina, que es el de contar con un punto donde sean escuchadas sin prejuicios a sus diferentes condiciones sociales y jurídicas, en el que puedan confiar y sentirse seguras.

Por otro lado otro aporte de ésta experiencia es, que la misma puede constituirse en base para desarrollar un programa que coadyuve a los ya existentes, mejorando la relaciones humanas entre internas, así como de éstas con el personal policial y

---

<sup>2</sup> Latner Joel, El Libro de la Terapia Gestalt, Ed. DIANA, México, 1978, p.138.

administrativo al interior del penal, favoreciendo la calidad de vida en este contexto. De otra manera es igualmente posible el impacto en el medio familiar de cada una de las internas, ya que la práctica terapéutica consiste en generar un contacto más fluido y sincero en las diferentes relaciones personales mediante el crecimiento de la conciencia del presente.

Es así que el descubrir cómo se ha gestado y como se manifiesta la proyección en este grupo, permitirá aportar a la comprensión de la privada de libertad desde una perspectiva humanista e integral y establecer un canal diferente de comunicación. En la Gestalt cada parte de la persona tiene su opuesto lo que se conoce como polaridades que se necesitan entre sí y por ello es bueno admitir y observar los aspectos que se niegan a través de conductas que no coinciden con los sentimientos y pensamientos.

El analizar este mecanismo de defensa ligado al compromiso de hacerse cargo de las acciones y decisiones personales tiene mucho que ver con la respuesta al delito, que más allá de ser la caja negra de la sociedad sea una puerta para adentrarnos en una parte de la situación social circundante que no es lejana sino inclusiva.

Por último cabe hacer notar que las Leyes y programas de rehabilitación, no han considerado las particularidades de sexo y género propias de las mujeres privadas de libertad, cuyas necesidades específicas tanto biológicas como emocionales difieren de los varones; sin embargo no hay puntos que diferencien o consideren en los recintos femeninos.

..//

## CAPÍTULO 2                      MARCO TEÓRICO

### 2.1.    Psicología de la Gestalt

La psicología de la Gestalt señala Martín (2006) “surge de las teorías visuales y auditivas en una época en que los sentimientos, las emociones y cualquier otro contenido que procediera del interior de la persona y que expresara su personalidad más profunda, no eran tomados en cuenta” (p. 19)<sup>3</sup>; habiendo emergido entre principios y mediados del siglo XX con los alemanes: Wertheimer (1925), Brown y Voth (1937), Köhler (1963) y Kofka (1973), siendo Fredrick Perls quién dio lugar a la Psicoterapia como tal.

Es entonces que la Gestalt pondera la importancia de las percepciones a través de los sentidos de las experiencias inmediatas, haciendo énfasis en la visión del ser humano la Terapia Gestáltica, dando el salto de teoría a práctica.

Una de las bases de ésta teoría es la concepción holística cuya visión de la realidad trata de que la naturaleza es un todo unificado y coherente como expresa Latner (1978) “una comprensión holística del hombre (...), incluye el funcionamiento de su cuerpo físico, emociones, pensamientos, cultura y sus expresiones sociales en un marco unificado(...) Holísticamente no podemos entendernos a nosotros mismos en la simple suma de nuestros conocimientos sobre el corazón, el cerebro, el sistema nervioso, el sistema circulatorio. No somos sólo una acumulación de funciones (...), el todo es un nuevo suceso” (Pp.15-16)<sup>4</sup>

Otro fundamento de la Gestalt relacionado al holismo es el proceso natural de la autorregulación como forma de encontrar el equilibrio entre el surgimiento de necesidades y la satisfacción de las mismas; así señala Latner (1978) “Satisfacer las necesidades es algo que urge cuando la necesidad existe; no es automático. El organismo es un sistema abierto, que se repara así mismo en contacto consigo

---

<sup>3</sup>Martín Ángeles. *Manual Práctico de Psicoterapia Gestáltica*, Madrid-España, Descleé de Brower, 2006 p.19-

<sup>4</sup>Latner Joel, *El Libro de la Terapia Gestalt*, México, DIANA, P15-16.

mismo.- sin embargo concluye en el punto – La autorregulación del organismo no asegura la salud, sino únicamente, que el organismo hace lo que puede con los medios que dispone” (Pp. 26-27)<sup>5</sup>. Siendo que la persona necesita de los recursos del ambiente para sobrevivir al constituir en sí un organismo vivo que es parte de este ambiente al cual se encuentra conectada en una relación constante de dar y recibir.

Esta visión del ser humano como un ente integral cuyas partes están interconectadas entre sí, se convierte en Terapia Gestáltica con el aporte de Frederick Perls que introduce el concepto de motivación a esta teoría, como refiere Ángeles Martín (2011) “La introducción de la motivación convertía a la Gestalt en una terapia donde el ser humano era visto y tratado como una totalidad y unidad. El individuo dejaba de ser considerado como un ente disociado y dividido, donde los contenidos de la conciencia eran analizados por un lado, y las expresiones físicas y corporales por otro”. (P.32)<sup>6</sup>

### **2.1.2 Base Filosófica de la Psicoterapia Gestalt**

El pensamiento de la Gestalt ha basado su construcción en diferentes fuentes filosóficas y teóricas, dando lugar a una forma diferente de ver al ser humano y su entorno; de tal manera que ha logrado unir diferentes posturas psicológicas y humanistas, como puntualiza Martín(2011) que se toma elementos del existencialismo y la fenomenología.

La fenomenología es un método de exploración desarrollado por Husserl (1859-1938); motiva a las personas a apreciar la diferencia entre lo que se está percibiendo y sintiendo realmente en el momento, es la búsqueda de la comprensión que se basa en lo revelado por la situación. Por otro lado, el Existencialismo niega la racionalidad,

---

<sup>5</sup>Latner Joel, Ob.Citada.

<sup>6</sup> Martín Ángeles, Ob. Citada.

rechaza lo abstracto o clasificado y hace énfasis en la experiencia vital, individual y directa.<sup>7</sup>

Así enfatiza Vera Ramírez (2006) de la psicoterapia Gestalt como “un enfoque psicoterapéutico de contacto fenomenológico, existencial, integrativo y experiencial, en donde el proceso y diálogo gira en torno a una actitud de coparticipación espontánea y creativa, de los involucrados en una dinámica de apoyo (confianza) y confrontación (perturbación) con la libertad y la responsabilidad, del ser auténtico y su auto-actualización. Siendo así, aquí y ahora se presenta como una psicoterapia que une aportes epistémicos, teórico- metodológicos y técnico-instrumentales esenciales para el desarrollo potencial humano y su integración, tanto de la tradición y la vanguardia de la psicología y la psicoterapia, en una configuración holística original” (p.4)<sup>8</sup>.

En esta con junción donde convergen por un lado corrientes psicológicas que comulgan en esta propuesta, también esta filosofía de vida recibe los preceptos de visiones doctrinales como ser: El taoísmo y el Zen.

Así el Taoísmo que nace en los inicios de la cultura china propugna según escribe Gagarin (s.f.) “El Tao es invisible aún a pesar de que está manifiesto en el mundo; sin forma, permea todas las formas. Es como un gran río cósmico que fluye a través del yin y en el yang, del positivo y el negativo, del femenino y el masculino. Es la madre de todas las cosas (...) El sabio: es un libre de ego y es uno con el mundo. Con su paz total y armonía no empuja, pero deja que la ola cósmica cargue con él. (...) Ser centrado: las cosas se vuelven sencillas para él. Siendo despreocupado y satisfecho, no sufre pérdidas siendo centrado y consciente, él está en el ahora.

Taoísmo y Gestalt tienen mucho en común. Ambos apuntan al equilibrio de las fuerzas entre la individuación, el punto cero o el centro. Ambos reconocen que con este centrar hay una perspectiva mejorada y un darse cuenta incrementado. Ambos

---

<sup>7</sup> Reynoso, Edith (2009): *Terapia Gestalt, UNAM-Fes-I.*, //www.Terapia Gestalt/R.E.-psico/- http.

<sup>8</sup> Vera Ramírez, Alejandro (2006): “*Psicoterapia Gestalt*”, Una Auto-Actualización auto creada. En. [Htp://deorge.00freeweb.com/Gestalt integral/ TERAPIA GESTALT AUTOCREADORA.htm](http://deorge.00freeweb.com/Gestalt%20integral/TERAPIA%20GESTALT%20AUTOCREADORA.htm).

creen en el deseo del organismo, como oposición a la inteligencia racional. Ambos creen en estar 'Aquí y ahora'.

Puntualizando los aspectos siguientes de encuentro:

-Crecimiento: Una buena Gestalt ayuda al paciente a remover los bloqueos, siendo la persona madura aquella que no necesita manipular a otros por apoyo. El taoísta no necesita manipular a los demás, se mantiene independiente y solo.

-Darse cuenta: Se ayuda al paciente a ser consciente de los bloqueos y así cerrar los asuntos pendientes así recuperar su equilibrio. Como el Taoísmo es un gran darse cuenta en Gestalt ayuda a la persona a ser centrada y crecer en armonía con su medio ambiente.

-Llevar a cabo la no acción: El terapeuta Gestalt deja que el paciente haga el trabajo, observa y brinda 'darse cuenta', elaborando el mismo los diferentes aspectos de su conflicto. Esta acción Taoísta con la no-acción en el verdadero sentido" (Pp.18-19)<sup>9</sup>.

El Zen da una propuesta de la que anota Tramonte (2005) " el zen implica dos aspectos netamente diferenciados aunque correlativos, uno epistemológico y otro psicológico (...) La primera de estas dos modalidades se hace presente cuando el zen, para afirmar su doctrina, trata de invalidar todas las posibilidades del pensamiento conceptual, y en lo que hace al segundo aspecto, el psicológico, se destaca por sí mismo ante la sola descripción del especial estado de conciencia que se propone alcanzar, puesto que este de por sí lo contiene. De consiguiente, bien puede decirse que mientras la faz epistemológica es explícita a la proposición del zen, en tanto solo sirve para mejor explicarla y fundamentarla, la psicológica es implícita en cuanto por propia naturaleza le pertenece, y representa a la vez la última instancia capaz de hacer comprensible y hasta vivenciable aquella cósmica perspectiva o nuevo punto de vista universal y absoluto de que habla esta doctrina. (...) Del proceso sensitivo añade, los psicólogos encuentran en el fenómeno sensitivo dos importantes características; la primera, que requiere la presencia real de los objetos para excitar los sentidos, y la segunda, que la sensación otorga de ellos un conocimiento directo e

---

<sup>9</sup>Gagarin Charles (s.f.): *Taoísmo y Terapia Gestalt*" En: <http://www.p psicoativa.com/aart/articulo.asp?SiteId=n231>

intuitivo, no analítico ni selectivo, pues no los discrimina, ya que mientras no se organice aquel proceso del psiquismo superior llamado percepción- mediante el cual será movilizad el pensamiento- el sujeto nada puede saber, racionalmente hablando, de los objetos que por ese medio su mente está registrando. Todo está claro y resulta fácil de comprender si se entiende bien que la sensación no hace otra cosa que captar (por los sentidos), transmitir (por las vías nerviosas) y reflejar (en la mente) aquello que ha caído bajo la acción de un determinado órgano sensorial. (...) A diferencia de los maestros Zen que enseñan, que le es posible al hombre, hacer separar su conciencia separándola de toda elaboración mental, aislarse de los procesos de pensamiento y sin embargo mantener su entendimiento activo; el que en este supuesto pasaría a operar desde las sensaciones puras, el individuo así liberado habrá obtenido la plena realización trascendental de su destino” (P.p.22-28)<sup>10</sup>.

Un importante rasgo de la Gestalt es la Espiritualidad que plantea una visión transpersonal que tiene que ver con la experiencia interior personal, misma que se apoya en fuentes metafísicas de Oriente y Occidente, de esto anota Peñarrubia (2001, p 34)<sup>11</sup> que se ha denominado como el nivel existencial donde actúan terapias como la Gestalt que no atienden a los dualismos, comprendiendo a las personas como un organismo total y la polaridad se encuentra entre el organismo y el medio, se trata de restablecer el equilibrio entre las necesidades del individuo y las de su entorno, ocupándose de las crisis que ocurren en esta frontera y apoyando las potencialidades de la persona para desarrollarse mejor e intervenir más adecuadamente en su medio. Lo transpersonal permite al individuo mirar con amplitud sus limitaciones emocionales y de todo tipo, lo cual significa que ha dejado de usarlas para deformar la realidad.

Asimismo no se habla de dualismos sino de integración, la polaridad de la teoría gestáltica es la del contacto- retirada, entendida como el movimiento espontáneo del organismo.

---

<sup>10</sup>Tramonte, Alfredo (2005): *En la senda del Zen*, En Ídem. *Budismo Zen: Armonía para su vida*. Buenos Aires. Andrómeda. 101-120.

<sup>11</sup>Peñarrubia, Francisco (2001): *La Espiritualidad Gestalt Transpersonal*” en:<http://www.fritzgestalt.com/artiespiri.htm>.



De la polaridad refiere Martin (2011), esta surge de cualquier parte del sí mismo “es decir, cualquier característica de cualquier parte o de cualquier cualidad que se encuentre en el ser humano o fuera de él tiene su opuesto. Lo que sucede es que cuando una característica es demasiado pronunciada no deja salir a la otra, pero el ser humano y la naturaleza llevan en sí mismas ambos opuestos. Cuando el individuo no acepta alguna característica por vivirla como reprobable, lo que hace es inhibirla, fortaleciendo su opuesta, que le resulta más aceptable para él o para los demás” (p.199)<sup>12</sup>.

De las Situaciones Inconclusas es el aporte de los primeros psicólogos gestalistas, hablaban sobre la necesidad de organización, “afirmaban que la necesidad de organización e integración de la experiencia de modo que alcance la totalidad y unidad de configuración, es decir, que alcance un significado. (...) Los psicoterapeutas actuales sostienen que la persona no puede seguir adelante hasta haber completado cualquier experiencia que sienta como incompleta, ya que si no se cierra, esta experiencia volverá a la conciencia o a su vida interfiriéndole negativamente hasta que la haya completado” (p.200)<sup>13</sup>

De la Figura – Fondo, los gestalistas estudian las percepciones más allá del simple percibir las cosas de forma mecánica y pasiva, más bien observan que las persona “estructura sus propias percepciones y les impone orden. Dicho de otro modo, el sujeto organiza básicamente las percepciones de la corriente sensorial aferente en la experiencia primaria de una vista o percibida contra un segundo plano, o fondo. Esta figura puede compararse con una melodía, en cuanto se destaca de un fondo armónico, o con un dibujo que se perfila como una entidad coherente contra un amontonamiento de trazos ajenos a él. Ya sea simplemente perceptual, ya pertenezca a u orden superior de complejidad, la figura emerge del fondo a manera de un bajo relieve, y se adelanta a una posición conspicua que realza sus cualidades de precisión

---

<sup>12</sup> Martín Ángeles, Ob. Citada.

<sup>13</sup>Ibídem.

y nitidez. Aparece así con lujo de detalles, invitando al examen atento y concentrado el interés, a veces hasta la fascinación. Otra característica importante de la percepción es la tendencia del sujeto al cierre. Ve la figura como una imagen completa y delimitada, y en algunos casos llena los vacíos del contorno, como cuando se ve en esos puntos aislados la circunferencia. Más que un reflejo puramente perceptivo, este impulso a completar las unidades de la experiencia es un importante reflejo personal, malogrando a menudo por los hechos sociales de la vida, que interrumpen a la gente en el proceso de hacer muchas cosas de la que quiere hacer. Estas acciones incompletas son rechazadas violentamente al fondo, en el que permanecen –inconclusas e inquietas–, y muchas veces distraen al sujeto del asunto que tiene entre manos (...). Las investigaciones sobre la influencia de la motivación unidades económicas de experiencia, sino que además rectifica y censura lo que ve y oye, armonizando selectivamente sus percepciones con sus necesidades internas” Polster (2005, P.p. 43-45)<sup>14</sup>.

Un punto importante en esta filosofía de percepción es el estilo de vida y del sí creativo, cuyo aporte corresponde a Adler (1967) el cuál según señala Martín (2011)<sup>15</sup> para su visión “el hombre es un creador consciente de su propia vida, hasta el punto de crearse ficciones por las cuales actuar, luchar, vivir. De esta idea se deriva la responsabilidad del individuo acerca de su propia existencia, concepto repetido en la percepción han aclarado que el sujeto no sólo estructura lo que percibe en

Continuamente por Perls (...). Este concepto es realmente importante en la terapia gestáltica, pues en oposición a otras concepciones psicológicas el individuo no puede pasarse toda su existencia echando la culpa de su vida, de su conducta y sus actuaciones a sus padres o a las circunstancias. Es ser humano tiene que responsabilizarse de sí mismo y de sus actos. Esto es indispensable para que se esfuerce por cambiar su situación si esta no le gusta, o trate de hacerla más acorde

---

<sup>14</sup>Polster Erving y M: Ob.Cit,

<sup>15</sup> Martín, Ob. cit.

con sus sentimientos, ideas y emociones, mientras que si sigue aferrado a la idea de que son los demás, y no él, los responsables de su situación, puede pasarse toda su vida culpando a los demás de sus problemas y permanecer ajeno a sí mismo. ¿Cómo y por qué va a cambiar el individuo si siempre van a ser los demás los que tienen la culpa de lo que le pasa? A menudo es más fácil pasarse así la vida que esforzarse y trabajar por cambiar lo que nos molesta. La personas que han asumido un rol de víctimas tienen que trabajar la auto-responsabilidad” (P.p. 200-201)<sup>16</sup>.

Otro aporte relevante a la Gestalt es de Otto Rank (1229) del cual se toman dos conceptos, siendo que el terapeuta referido enfocaba su trabajo en el trauma del nacimiento y su influencia del mismo en el desarrollo de la vida adulta, asegurando que el lograr la individualidad era, de lo que resume Martin (2011) “En la persona se dan grandes temores a la unión y a la separación, ya que la primera comporta el miedo a perder la individualidad, la independencia y la libertad, y la segunda crea el temor de perder la relación con el otro y el miedo a la soledad que este sentimiento de individuación conlleva. Para la psicoterapia gestáltica la individuación personal y la responsabilidad entran dentro de los objetivos principales. Los gestalistas pensamos que la individuación lleva al crecimiento y al auto-apoyo, lo que implica que el individuo tiene que servirse de ciertas capacidades, así como desarrollar otras nuevas, y crear nuevas posibilidades nacidas de su propia creatividad y de su propio deseo de realizarse y madurar” (p.p. 201-202)<sup>17</sup>

El interés de trabajar con el cuerpo como parte de la totalidad del ser, toma del aporte de Reich (1955) cuyo análisis de observación en cuanto a expresiones corporales y el comportamiento cotidiano de las personas, como escribe Martin (2011) al respecto, “-tanto en la sesión como en la vida diaria-, analizando características tales como el lenguaje, los gestos, la postura, la tensión o la relajación de los músculos. Reich

---

<sup>16</sup>Ibidem.

<sup>17</sup>Ibidem.

pensaba que a menos que esta coraza caracterológica fuera disuelta a través de un análisis la persona no podría llegar a resultados satisfactorios. Esta coraza, que se va formando a partir de actos habituales de represión, y que según el consistía en algo tan simple como que una persona contrajera una serie de músculos para evitar una conducta que había sido reprimida o rechazada, tenía que ser diluida a través del análisis. La terapia derivada de Reich (1953)<sup>18</sup>, que es la bioenergética, se dedica a aflojar estas rigideces musculares, a fin de permitir el desbloqueo de la energía y de la excitación que el individuo habría constreñido, bloqueado y sepultado bajo la coraza que le protegía (...). Este punto de vista reichiano es aceptado por la psicoterapia gestáltica. Y esta forma de ‘mirar sencillamente la cosas sencillas’ dio lugar a una fenomenología más vigorosa y humana, donde el individuo deja de ser visto como una patología, y sus actos no son vistos como meras represiones que ocultan otros significados disfrazados, sino como algo más rico y variado” (P.p. 202-203)<sup>19</sup>.

La parte creativa de expresión en la terapia tiene origen en el estudio y aplicación que hizo Jacobo Moreno (1966) con el planteamiento del Psicodrama como resume Martin (2011)<sup>20</sup> “Con esta nueva técnica se abren nuevas posibilidades creativas a la propia vida. Esta técnica, que tiene su origen en el teatro y en la representación de los distintos personajes que intervienen en la vida de la persona, tuvo también una influencia decisiva en la concepción final de la psicoterapia gestáltica, y más concretamente en la forma de trabajar los sueños, forma terapéutica en la que no se había dado. Pero lo más importante en la técnica de Moreno consistió en señalar que uno tiene más posibilidades de hacer descubrimientos y de experimentar nuevas cosas y sensaciones en la vida si participa en una experiencia que se limita a hablar de ella y acerca de ella. Con esta idea se afianza la gran importancia que tiene la experiencia directa en lugar del relato que se puede hacer de la misma desde afuera. El paciente

---

<sup>18</sup>Ibidem.

<sup>19</sup>Ibidem.

<sup>20</sup>Ibidem

aumenta su participación en su propia terapia si se implica en ella y pierde su pasividad, y pasa de una actitud pasiva y espectadora a otra más activa y comprometida” (p.203)<sup>21</sup>.

De la conformación de la concepción gestáltica con las fuentes arriba mencionadas, cuya palabra original Gestalt se entiende generalmente como 'forma'; sin embargo, también podría traducirse como 'figura', 'configuración', 'estructura' o 'creación'.(Olortegui:p.194)<sup>22</sup>. Esta configuración sensorial de la forma contempla leyes que permiten comprender de manera más clara.

#### Ley general de la figura y fondo

**Figura**, es un elemento que existe en un espacio o “campo” destacándose en su interrelación con otros elementos.

**Fondo:** Todo aquello que no es figura. Es la parte del campo que contiene elementos interrelacionados que no son centro de atención. El fondo sostiene y enmarca a la figura y por su contraste menor tiende a no ser percibido o a ser omitido.

Ley general de la buena forma (Prägnanzó Pregnancia): Los elementos son organizados en figuras lo más simples que sea posible, (simétricas, regulares y estables)

Ley del cierre o de la completud: Las formas cerradas y acabadas son más estables visualmente, lo que hace que tendamos a "cerrar" y a completar con la imaginación las formas percibidas buscando la mejor organización posible.

#### Ley del contraste:

La posición relativa de los diferentes elementos incide sobre la atribución de cualidades (como ser el tamaño) de los mismos.

---

<sup>21</sup> Martin, Ob. Cit.

<sup>22</sup>Olortegui Miranda, Felipe (2012): *Diccionario de Psicología*, ed. San Marcos, Lima Perú, 631pgs.

Ley de la proximidad: Los elementos tienen a agruparse con los que se encuentran a menor distancia.

Ley de la similitud: Los elementos que son similares tienen a ser agrupados.

Movimiento común o destino común: Los elementos que se desplazan en la misma dirección tienden a ser vistos como un grupo o conjunto. Basamentos (2013:p1-3)<sup>23</sup>

### **2.1.3. Elementos de la Gestalt**

Peñarrubia (2008) señala como los elementos más importantes de la terapia gestáltica son: **1** vivir aquí y ahora o la vivencia de la actualidad temporal (el presente frente al pasado) trayendo a este tiempo las experiencias pasadas y verlas con la mirada que se tiene ahora, espacial (lo presente frente a lo ausente) (...) **2**.Darse cuenta o valoración de la atención y aceptación de la experiencia y **3**. Valoración de la responsabilidad. (p.94)<sup>24</sup>

El primer elemento señala que nada ocurre sino ahora, el pasado ya no existe y el futuro aún no es, así la Gestalt aborda los asuntos del pasado o las expectativas del futuro aquí y ahora.

El segundo elemento es el darse cuenta como explica Martin (2006) “la capacidad que tiene todo ser humano para percibir lo que está sucediendo dentro de sí mismo y en el mundo que le rodea. Es la capacidad de comprender y entender aspectos de sí mismo, y situaciones o cualquier otra circunstancia o acontecimiento que se produzca en su mundo. Dentro de la experiencia se puede distinguir tres formas de darse cuenta.

-Darse cuenta de sí mismo: Comprende todos aquellos acontecimientos, sensaciones, sentimientos y emociones que suceden en el mundo interior, en definitiva en mi cuerpo”

<sup>23</sup>Basamentos, G. Leone (2013): *Leyes de la Gestalt*, Art. PDF/ [http. /BGL-2013](http://BGL-2013).

<sup>24</sup>Peñarrubia Francisco: *Terapia Gestalt, La Vía del Vacío Fértil*, Alianza Editorial,2Ed, Madrid-España,p.94

-Darse cuenta del mundo exterior: Se relaciona con todo lo que percibimos a través de nuestros sentidos y que proviene del mundo exterior, es decir, es el contacto que mantengo a cada momento con objetos y acontecimientos.

-Darse cuenta de la zona de fantasía: Abarca el pasado y el futuro, y comprende las actividades relacionadas con el pensar, adivinar, imaginar, planificar, recordar el pasado o predecir y anticipar el futuro”. (p. 51-54)<sup>25</sup>

Un tercer elemento es la responsabilidad: como escribe Peñarrubia (2008) “Somos responsables de nosotros mismos querámoslo o no. La terapia Gestalt acentúa la conciencia de ésta realidad con una permanente invitación a que la persona se responsabilice de lo está haciendo, sintiendo, evitando o negando, deseando, inhibiendo, etc. Decía Perls que responsabilizarse de la propia vida equivalía a enriquecerse en experiencias y habilidades” (p.96)<sup>26</sup>

Esta consciencia de si y del entorno que nos rodea en los diferentes niveles referidos, es posible a través del contacto cuyos canales permiten nutrirse al ser humano tanto física o emocionalmente; así señala Martín(2006) “Podríamos definir el contacto como ese pasaje que se establece entre la unión y la separación: el punto mismo en que pasamos de una situación de separación a otra de unión, y viceversa”.(p. 61)<sup>27</sup> El contacto se manifiesta diferenciadamente en cada persona y también de manera distinta en relación con diferentes personas y situaciones; siendo importante la claridad de lo que se quiere o necesita en este proceso.

#### **2.1.4. El Contacto**

“La función que sintetiza la necesidad de unión y separación es el contacto. A través del contacto, cada persona tiene oportunidad de encontrarse nutricionalmente con el mundo exterior. (...) Durante toda nuestra vida hacemos malabares para mantener el equilibrio entre la libertad o la separabilidad por un lado, y el acceso o la unión, por el otro” Polster 2005 (p.103)<sup>28</sup>

La transformación constante a través de la interacción con el medio es la forma como se diseña la vida en el transcurso del tiempo, pudiendo obtener de éste alimento edificante que fortalezca la capacidad de sentir y discernir o por el contrario nos brinde situaciones adversas. Es así que del medio obtenemos lo necesario para

---

<sup>25</sup> Martín Ángeles, Ob. Citada.

<sup>26</sup>Peñarrubia, Ob.Citada.

<sup>27</sup> Martín, ob. Cit.

<sup>28</sup>Polster Erving y Miriam: *Terapia Gestáltica, Perfiles de Teoría y Práctica*, Amorrortou Editores, Buenos Aires-Madrid, 2005.

sobrevivir como: el aire, agua, alimento, abrigo al mismo tiempo que afecto y seguridad.

Al existir separación y encuentro constante a través de las necesidades y su consecuente satisfacción, el espacio de estos márgenes son denominados límites los cuales van marcando la calidad del contacto en esta relación recíproca entre el medio e individuo. Dicho proceso de contacto tanto hacia sí mismo como en relación al medio circundante de acuerdo a como se va manifestando se va autorregulando de acuerdo a la claridad de la configuración de las necesidades.

“Este ‘contactarse con’ y ‘retirarse del’ ambiente, esta aceptación y rechazo del ambiente, son las funciones más importantes de la personalidad integral. Son los aspectos positivos y negativos de los procesos psicológicos mediante los cuales vivimos. Son opuestos dialécticos, forman parte de lo mismo, de la personalidad integral” Perls, F. (1976, p.35)<sup>29</sup>

El camino del contacto es llamado Ciclo Gestáltico comprende cuatro etapas, que Martín describe(2006): Etapa del pre contacto (Sensación-excitación); Etapa de toma de contacto( excitación en un primer momento y elección o rechazo de las posibilidades de acuerdo al momento y necesidad), Contacto final(percepción, acción y sentimiento caminan al par) y el post contacto (la excitación desaparece y se transforma en relajación).(p.89)<sup>30</sup>

Al nacer el deseo (pre-contacto) manifestándose con sensaciones que se van configurando en una necesidad concreta como una figura que puede ser: hambre, sed, etc., en la segunda etapa la persona activa su energía para acceder al objeto deseado. En la tercera etapa la persona toma contacto con el objeto satisfaciendo su necesidad y en una cuarta etapa de post contacto se da la retirada produciéndose la asimilación.

Al desarrollarse el ciclo sin interrupciones en las diversas necesidades del individuo y al ser sus necesidades de una configuración clara éste se siente satisfecho e íntegro en las diferentes facetas de su vida; sin embargo pueden darse interrupciones en cualquier etapa del ciclo interfiriendo en el cierre del éste, quedando muchos asuntos por resolver o necesidades por satisfacer, los que se van acumulado en el tiempo.

### **2.1.5. Perturbaciones del Contacto**

Los ciclos de contacto desarrollados en el surgimiento de cada necesidad, sufren perturbaciones con los llamados mecanismos de defensa que inciden en la suma de

---

<sup>29</sup>Perls, Fritz: *El Enfoque Gestáltico y Testimonios de Terapia*, Cuatro Vientos Editorial, Chile, 1976, p35.

<sup>30</sup> Martín, Ob. Citada. P.89



asuntos inconclusos, haciendo que se impida la integración personal y con ello imposibilidad de tener una vida plena en los diferentes niveles: social, emocional, físico y espiritual.

La interrupción del contacto se nomina Neurosis, que según indica Peñarrubia(2008) “supone un oscurecimiento de la conciencia, un ‘deterioro del darse cuenta’, con distintos grados de perturbación (p.<sup>31</sup>134).

Las fuerzas que interfieren en el contacto con el ambiente o que hacen que la persona tenga un contacto no satisfactorio son tres de acuerdo a lo que señala Martín (2006): “PRIMERA. Por su insuficiente contacto con el ambiente, en el sentido de que la persona no mira a la persona con la que habla, y no mira los objetos que describe, (...) La persona tiene muy reducido su contacto a través de la mirada y el órgano de la vista. SEGUDA. Hay bloqueo e incapacidad de expresar abiertamente sus necesidades, con lo cual la satisfacción de las mismas no se realiza, y la persona queda detenida en la realización de la necesidad, permaneciendo enganchada y pendiente. TERCERA. La represión es uno de los mecanismos principales que impiden la formación de gestals. (...) Este tipo de inhibiciones a nivel muscular, si se repite continuamente para sujetar y detener la misma respuesta, queda grabado en la configuración física, dando lugar a rigideces y alteraciones orgánicas”. (P96-97).

Se puede extraer de lo anotado que estas fuerzas impiden una interacción real con el ambiente limitando la capacidad de satisfacer las necesidades, en tanto ni siquiera se tiene la formación de una necesidad, por lo que se puede inferir que es una forma de invalidez emocional. Como señala Perls (1978) “El neurótico no puede ver claramente sus propias necesidades y por lo tanto no las puede satisfacer. No puede distinguir adecuadamente entre él mismo y el resto del mundo y tiende a ver la sociedad más grande que la vida y a si mismo más pequeño”. (p.39)<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup>Peñarrubia, Ob. Citada. P.134.

<sup>32</sup>Perls, ob. Cit. P.39.

Asimismo cabe nombrar cinco estratos que Martín (2006) señala del aporte de Perls:

“Estrato Falso: en que representamos roles. Representamos ser aquello que no somos, y actuamos como si fuéramos de tal o cuál manera, dependiendo de la situación y el momento” (...) Estrato Fóbico: en este estrato nos volvemos evitativos. En este estrato se encuentran los ‘no debo’, ‘no sentir tal cosa’, ‘no debo hacer esto o aquello’, ‘no debo der de tal o cual manera’. Estrato del Impasse: se da cuándo se tiene la sensación de estar atascado se tiene la sensación de estar atascado, de no poder ir ni hacia adelante ni hacia atrás (...). Estrato Implosivo: la persona se ha volcado totalmente sobre sí misma, inmovilizando su energía. Se encuentra inmovilizada en un callejón sin salida y aprisionada en sí misma. Estrato Explosivo, aparece cuando la energía retenida, inmovilizada y reprimida rompe las barreras, invade e inunda totalmente a la persona, dándole en un primer momento, la sensación de angustia y de miedo, para después transformarse en una sensación de vida nueva y de plenitud, y en una gran sensación de libertad” (Pp. 106-112)<sup>33</sup>

Perls indica cuatro mecanismos de defensa en la perturbaciones del contacto: Introyección, Proyección, Confluencia y Retroflexión:

-Introyección: “Consiste en incorporar, sin ningún filtro selectivo, lo que recibimos del entorno. No llegamos a integrarlo, sino que lo ‘tragamos’ pasiva e indiscriminadamente. Pueden ser mandatos familiares (..), normas o máximas que explican la cultura familiar o definen una visión del mundo o cualquier otro tipo de valores o de modelos personales con los que se construimos una identidad ajena.

-Proyección: “Más que tragar aquí se trata de ‘escupir’, es decir, colocar en los demás lo que no aceptamos de nosotros mismos. La proyección es la tendencia a hacer responsable al mundo de lo propio, de lo que se origina en uno mismo”

---

<sup>33</sup> Martín, Ob. Cit.

-Confluencia: “Consiste en la pérdida de límites entre uno mismo y el entorno, fundiéndose con lo de afuera. El confluente es el que se queda pegado, que confunde identidad con unión, comulgando-sin diferenciación – con los sentimientos, ideologías y conductas del otro o su grupo de referencia.

-Retroflexión: “Lo que retrofectamos son eminentemente los sentimientos negativos y en éste sentido es un mecanismo de auto punición: en vez de enfadarme con quién me pisó, me reprocho estar en un lugar de paso, expuesto a pisotones. También podemos entender como retroflexiones las somatizaciones puesto que son daños orgánicos que nos infligimos en lugar de responder al entorno” (Pp. 150-152)<sup>34</sup>

### **2.1.6. La Proyección**

De las formas o mecanismos esta perturbación del proceso de contacto este es la manifestación más clara de la huida del darse cuenta o toma de conciencia; por lo él hacerse cargo o responsable de acciones, decisiones y pensamientos se hace muy complicado; ya que se trata de enfrentarse a un espejo que le devuelve una imagen que no agrada y es animarse a ver que están en las manos propias gran parte del material con que ha construido su vida.

Este mecanismo tiene su raíz en los introyectos que el individuo recibe desde su nacimiento y que además de no tener la posibilidad de discriminar y analizar, los adopta y al mismo tiempo los desconoce mirándolos como si fueran parte del medio y atributos de otras personas, no viendo el espejo sino proyectando en diferentes paredes lo que evita de su realidad.

Así señala Perls (1976)<sup>35</sup>“El neurótico no usa el mecanismo de la proyección únicamente en relación a su quehacer con el mundo que está afuera de él mismo. No sólo tiene la tendencia de desposeerse de sus propios impulsos. Les confiere por así decir una existencia objetiva fuera de él, de modo que puede culparlos de sus

---

<sup>34</sup>Peñarrubia, Ob. cit. P.p. 150-152.

<sup>35</sup>Perls, Fritz, *El Enfoque Gestáltico y Testimonios de Terapia*, Chile, Cuatro Vientos, 1976. p.46.

problemas sin encarar el hecho de que son parte de él mismo. En lugar de ser un participante activo de su propia vida, el proyector se convierte en un objeto pasivo, víctima de las circunstancias“(p 46)

Polster (2005) “El proyector es un individuo que no puede aceptar sus propios actos o sentimientos, porque ‘no debería’ actuar o sentirse así. El ‘no debería es, naturalmente. El introyecto básico que rotula su acto o su sentimiento como inadmisibles. Para resolver éste dilema, el sujeto no reconoce su culpa y la achaca a cualquiera menos a sí mismo” (p. 86)<sup>36</sup>

Peñarrubia (2008) “se proyectan sentimientos, intenciones o acciones de las que uno no se hace cargo (‘el otro me mira hostilmente’, o ‘quiere aprovecharse de mi’) y se acaba desapropiándose del propio organismo, de los sentidos, del cuerpo” (p.151)

Martín (2010) “las proyecciones suelen ser características nuestras que rechazamos: agresivas, sexuales, persecutorias, etc., sirviendo este mecanismo para interrumpir la excitación que no podemos aguantar o aceptar. Los celos son una conducta que pertenece a este mecanismo proyectivo. Otra clase importante de proyecciones son los prejuicios: de clase, de género, físicos, intelectuales, etc.” (p.122)<sup>37</sup>

### **2.1.7. Tomar conciencia dándose cuenta**

Ser consciente a partir del darse cuenta tiene que ver con hacerse cargo de la responsabilidad de lo que se piensa, actúa, siente y decide, aún las circunstancias no escapan completamente a las intenciones, como manifiesta Jorge Bucay (8-2009) en el artículo Favorecer la Buena suerte “Soy, sino el único causante, al menos un cómplice necesario de todo lo que me sucede” (p.26)<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup>Polster Erving y M, Ob.cit.

<sup>37</sup> Martín, Ob. Cit.

<sup>38</sup>Bucay Jorge (Agosto.2009): Favorecer la Buena Suerte. Mente Sana Nº 49, España. P.26

Cuando la realidad no es lo que se desea y molesta a causa de los introyectos se huye de ella como escribe Petit (2010) “Sin ser conscientes de ello, utilizamos todos los procedimientos que nos permiten evitar lo real, separarnos de nuestras emociones y sensaciones, huir del contacto y refugiarnos en el pasado o en el futuro” (p.22)<sup>39</sup>

El hecho de animarse a mirar esa realidad tal cuál es, ha de requerir que el individuo tenga la voluntad para hacerlo y haya logrado caminar por un proceso que le genere la necesidad de darse cuenta.

Miriam y Erving Polster puntualizan cuatro aspectos sobre la toma de conciencia en la experiencia humana, siendo éstos: Sensaciones y Acciones “la sensación existe acoplada a la acción o a la expresión. Sirve de trampolín para la acción y es asimismo, el medio por el que se toma conciencia de ella. (...), la conciencia de la sensación engendra la expresión, y juntas forman una unidad de experiencia. Sentimientos: “La descripción del tono afectivo, el reconocimiento de incongruencias o fisuras en la experiencia, la focalización en lo que va saliendo a luz, y el mantenimiento de esta focalización hasta que emerge la expresión orgánica, son prácticas que hacen de los sentimientos otras tantas aberturas al ciclo de conciencia y expresión. Deseos: “Tomar conciencia de los deseos, como tomarla de cualquier otra experiencia, es una función orientadora. Dirige, moviliza, canaliza, focaliza. Valores y Valoraciones: “conviene recordar que la toma de conciencia de valores y valoraciones repercute sobre una vasta gama de juicios y contradicciones internas” (P.p. 203-219)<sup>40</sup>.

Es así que la apertura de conciencia requiere de un proceso que considera aspectos, que hacen a las diferentes facetas de la persona como una integralidad completa y compleja en su estructura emocional, física y social; lo que incide en le darse cuenta que uno de los pilares de la psicoterapia de la Gestalt.

---

<sup>39</sup>Petit Marie, *La Terapia Gestalt*, Editorial Kairos, 3 ed., Barcelona España, 2010. p. 22.

<sup>40</sup>Polster Erving y Miriam, *Terapia Gestáltica (Perfiles de Teoría y Práctica)*, 7 ed., Amorrortou Editores, Buenos Aires-Madrid, 2005. P.P.203-219.

Como señala Peñarrubia (2008) “la terapia Gestalt es la terapia del darse cuenta que significa tomar conciencia, como una actitud del despertar voluntariamente permitiendo que se focalice la atención en cada sensación y percepción sentida, enfocada en el proceso de integración o restauración de la salud en el entendido de que la neurosis opaca la percepción del medio. Darse cuenta es saber lo que se necesita y lo que pasa “aquí y ahora”, haciéndose responsable de este sentir. (113-115)

Esta capacidad de conciencia abarca las tres zonas mencionadas en el subtítulo de conceptualización (interna, externa e intermedia), siendo la tercera aquella que se abre al escape a través de las fantasías se construye una realidad diferente más aceptable que la auténtica y se evita la posibilidad de hacerse responsable

“A la terapia Gestalt le interesa la toma de conciencia que ayuda a restablecer el funcionamiento total e integrado del individuo (...) Cuándo se explora la propia conciencia se puede identificar los ingredientes de las experiencias cotidianas que son la sustancia de la vida. La toma de conciencia bien empleada, sirve para mantenernos al día con nosotros mismos” (Polster, 200-2001)

### **2.1.8. La Responsabilidad**

La palabra Responsabilidad proviene del término latino *responsum* (ser capaz de responder, corresponder con otro). La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo. (p.776)<sup>41</sup>

El término responsabilidad usualmente se asocia con la “culpa”, que tiene que ver con una falta que daña incluso merece sanción, constituyéndose una carga varias veces impuesta por preceptos sociales y familiares, se puede señalar que ésta se

---

<sup>41</sup> Pequeño Larousse Ilustrado (1990) México, p.776.

construye a base de introyectos adquiridos en el medio familiar y social, aprendiendo a vivir con juicios y etiquetas.

La responsabilidad desde el punto de vista gestáltico tiene que ver con la aceptación de sí mismo como es, con capacidades y limitaciones, así como de los propios actos; se trata de saber que es un proceso de aceptación de que las elecciones de cada situación que se vive es responsabilidad personal.

Responsabilidad significa “capacidad de responder”, y en este contexto la capacidad de responder es hacerse cargo de uno mismo, de las situaciones que creamos en nuestra interacción con nuestro entorno, reconociendo y asumiendo la parte imputable a nuestros actos y a nuestras actitudes.

Contestar “no” a una petición de colaboración, por ejemplo, nos puede atraer la antipatía o la rabia de la persona receptora del “no”, contestar “sí” a esa misma petición cuando no estamos en condiciones de prestar nuestra colaboración nos puede causar un estrés o unas complicaciones personales que también tendrán su coste. “Responsabilidad” es hacerme cargo de mi “no” o de mi “sí” y asumir sus consecuencias sin echarle la culpa al otro por ser inoportuno.

“La Responsabilidad no es un deber, es un hecho. Somos responsables de nosotros mismos querámoslo o no. La terapia Gestalt acentúa la conciencia de esa realidad con una permanente invitación a que la persona se responsabilice de quique está haciendo, sintiendo, evitando o negando, deseando, inhibiendo, etc.” (p96)<sup>42</sup>

“Para la Gestalt, tomar la responsabilidad de lo que se es, se manifiesta también en la utilización del lenguaje. No es habitual referirnos a nuestro cuerpo o a nuestros actos utilizando el lenguaje distanciado de la tercera persona.(...) Otro procedimiento corrientemente utilizado en Gestalt consiste en considerar como un acto voluntario una percepción puesta de relieve por el continuum de la conciencia. Por ejemplo ‘Soy

---

<sup>42</sup>Peñarrubia Francisco

consciente de que muevo mi pierna y asumo la responsabilidad de ello' “. (Pp. 90-91)<sup>43</sup>

El tomar la responsabilidad de la vida misma con todas las facetas que pueda tener y de cada una de las acciones, sentimientos y pensamientos es abrirse a la plenitud de tener auto sinceridad mediante el auto conocimiento, al saberse en capacidades y limitaciones es más fácil desenvolverse

### **2.1.9. El Proceso de la Psicoterapia Gestáltica**

Este proceso terapéutico a nivel individual como grupal, incorpora las diferentes facetas de la persona, como ser físico, emocional, espiritual incidiendo en el cómo respecto a percepciones, sensaciones y valores, como indica a continuación Latner:

“El objetivo de la terapia es el de lograr suficiente integración para llevar a cabo procesos del desarrollo nosotros mismos. (...) La terapia tiene éxito cuando somos capaces de mantenernos en contacto con el medio en las emergencias y cuando somos capaces de resolverlas. (...) Tratar acerca de nuestra incapacidad para enfrentarnos satisfactoriamente a las circunstancias de la vida y descubrir los recursos de nuestro yo que nos permitan desarrollar las nuevas soluciones que necesitamos para enfrentarnos a las demandas de nuestras necesidades y el ambiente” (p 140)<sup>44</sup>

La terapia Gestáltica propone diversos juegos en el proceso individual y de grupo como experiencias, las que sirven para desarrollar la conciencia o el darse cuenta, dichos ejercicios se ejecutan bajo algunas reglas que tienen que ver con lo superficial de la personalidad donde se manifiestan las máscaras o llamados clichés. Al respecto

Petit (2010) señala que el objetivo de estas dinámicas es “poner en concordancia las sensaciones, las emociones y los pensamientos. Están concebidos para sacar a la luz las resistencias y conducir a un estado de conciencia superior, para facilitar el proceso de maduración” (Pp. 85-86)

---

<sup>43</sup>Petit Marie, Ob. Cit.

<sup>44</sup>Latner Joel, 1978, p.140.



Como se apunta al principio del capítulo presente los preceptos del proceso terapéutico están centrados en:

-Vivir aquí y ahora, ocupándose en el presente y sentir las sensaciones tangibles del aquí.

-Experimentar lo real más allá de lo que podría ser.

-Concentrarse en las sensaciones y sentimientos, dándose cuenta de lo que pasa dentro de sí y en el ambiente.

-Entregarse al desagrado y al placer, sentir lo que se está sintiendo.

-Aceptar se tal como uno es, con limitaciones, capacidades, necesidades, deseos, defectos, aspecto, edad, preferencias.

-Responsabilizarse plenamente de las acciones, sentimientos, pensamientos y situación en la que se encuentre ahora un individuo.

### **2.1.9.1. Descripción de aspectos del proceso terapéutico**

Este proceso se enfoca principalmente a los cómo en detalle, ubicando lo que se siente al sentir; pues se trata de lograr el cambio para mejorar la calidad de vida.

De manera sistemática Latner (1978)<sup>45</sup> plantea ampliamente aspectos y momentos de la forma de intervención terapéutica, de la que señala: “la terapia consiste en recuperar el proceso Gestalt y hacernos personas capaces del funcionamiento libre” (p.38).

El primer momento señala Latner (1978)<sup>46</sup> consiste en estar consciente de lo que nos estamos haciendo, el encuentro terapéutico consiste en llevarnos a un contacto más estrecho con el ambiente y con una mayor conciencia del presente. Es así que el proceso de expansión de nuestra conciencia de tal manera que nuestro funcionamiento natural se puede restablecer.

---

<sup>45</sup>Latner Joel, *El Libro de La Terapia Gestalt*, DF-México, Ed. Diana México, 1978. P.38.

<sup>46</sup>Latner Joel, Ob. Cit.

Hay dos procesos claros en el proceso de la terapia: 1) Descubrir nuestro funcionamiento actual y 2) Descubrir las formas de sustituirlo con medios más adecuados para satisfacernos.

1) El Primer aspecto es el de ocuparnos de la fenomenología de nuestra conducta presente. Primero debemos encontrar qué es lo que nos hemos hechos a nosotros mismos y qué constituye nuestra segunda naturaleza de funcionamiento defectuoso. En este aspecto de la terapia entramos en contacto con el asunto inconcluso que tenemos y porque lo hemos mantenido en estado latente. El objetivo no consiste en destruir nuestra capacidad de ejercer el tipo de control que ejercemos en nosotros mismos en estado alterado, sino en poder lograr el control de que disponemos para elegir si seguirla o alterarla. Se sabe que este auto control retrasa nuestro desarrollo y satisfacción y el descubrimiento acerca de los medios que se usa para que suceda probablemente provocaran su transformación. Pero este no es el objetivo de este aspecto de la terapia; aspira modestamente a proteger nuestros actos y hacer que la auto conquista llegue a la conciencia. Se puede afirmar que la terapia se propone en principio la aceptación de nosotros mismos.(Latner: P.137-139)<sup>47</sup>

2) De esta conciencia inicial se pasa al intento de cambio de las actitudes propias para hacerlos más congruentes con nuestras necesidades, en este punto nos vamos dando cuenta que no necesitamos lo que creíamos que necesitábamos. Nos encontramos con que nuestras necesidades son más sencillas y más realistas que lo que las frustraciones nos hacen creer. Es decir, entrar en contacto con el problema no nos convierte en necesariamente en ambiciosos voraces y victimas de nuestros apetitos. Una gran parte de lo que encontramos en esta fase es que hemos admitido a entremetidos extraños, es decir, reglas sociales y prohibiciones comunes que hemos impuesto a nuestros impulsos sin digerirlos y los hemos transformado haciéndolos nuestros. Experimentando cómo actuamos, sentimos y

---

<sup>47</sup>Latner, Ob. Cit.

pensamos, empezamos a dejar salir los patrones de conducta y de pensamiento que hemos aprendido en la adversidad y que se nos han quedado fijados y empezamos a acercarnos al proceso más sencillo de auto regulación del organismo. Al liberarnos de nuestros impedimentos para perseguir nuestros intereses nos libramos de nuestros conflictos internos y de nuestra conducta auto destructora. (Latner: P.p. 140-145)<sup>48</sup>

Restablecer la Figura: A consecuencia del paso por estas etapas, el individuo es capaz de elaborar una figura concreta en su conciencia en tanto logra un contacto adecuado y a partir de ello definir la figura del fondo.

En el proceso esta terapia es existencial, empírica y experimental, siendo su metodología un trabajo manipulativo de juegos a fin de encontrar qué recursos servirán mejor para enfrentarnos a los presentes problemas y encaminarnos a la satisfacción. (Latner: p.145)<sup>49</sup>

Funcionamiento del Ego:<sup>50</sup>Para que la terapia funcione y se abra paso a lo nuevo, es importante resolver la viejas gestalts, ya que por ellas se tiene un funcionamiento defectuoso que bloquea la libre fluidez de necesidades. Así nuestro funcionamiento a modo de ego se ha opuesto a nuestros impulsos con otra conducta que juzgamos satisfará mejor nuestras necesidades. Mientras el modo de ego en la anormalidad nos fuerza a separarnos de nuestra conciencia y necesidades presentes, en la terapia la misma modalidad del ego del yo se emplea para dirigir nuestra atención y energía otra vez a nuestros conflictos internos. Uno de los aspectos centrales de la psicoterapia consiste en reorganizar los usos del caprichoso modo del ego, para que pueda canalizar nuestra conciencia y excitación a nuestro problema inacabado. Para poder reafirmar el auto proceso sano, debemos aumentar el contacto con nuestras actuales circunstancias.

---

<sup>48</sup>Latner, Ob. Cit.

<sup>49</sup>Ibidem.

<sup>50</sup>Ibidem.

El Estilo y las Técnicas de la Terapia<sup>51</sup>: Ha de considerarse el uso de las en la terapia con las siguientes actitudes generales: Primero el enfoque Gestalt es una terapia. Es una relación pragmática con otros seres humanos que pretende fomentar el desarrollo y la madurez, más que una filosofía es una terapia, por lo que se hace importante atender a sus métodos. Por otro lado es importante que el terapeuta desarrolle su propio estilo, para hacerlo tendrá que rumiarlo, desmenuzarlo, ingerirlo y hacerlo completamente suyo. Para que la terapia sea apropiada, debe responder lo más exactamente posible a las condiciones específicas de cada situación terapéutica.

La Conciencia<sup>52</sup>: La metodología de la Gestalt consiste en que la auto regulación del organismo sano se restablece al aumentar la conciencia del organismo porque la conciencia la dirige hacia sus necesidades presentes. El prerrequisito del proceso Gestalt sano es la conciencia de y el contacto con el sistema presente de necesidades y posibilidades. Por tanto la terapia consiste en prestar atención al funcionamiento actual y ayudar a descubrir formas de aumentar la conciencia, de entrar en contacto con el medio y manejarlo basándose en las necesidades que descubrimos.

Aspectos reactivadores del proceso<sup>53</sup>: Este proceso no es mecánico, podemos señalar sus aspectos, sus ingredientes y sus resultados. Se sabe que el contacto, el compromiso y la discriminación son facetas del mismo y la resolución es el acontecimiento final. Conforme integramos todas nuestras funciones vitales en nuestro funcionamiento, aumentamos el apoyo para el contacto siguiente. Se trabaja con la apertura de las emociones, estimulándolas para que en su ampliación se pueda asumir todos los aspectos sin restricción, esto fortalece el yo.

La Discriminación<sup>54</sup>: Para organizar el campo con exactitud, sutileza y refinamiento y los materiales más adecuados, debemos ser capaces de hacer definiciones. Tenemos

---

<sup>51</sup>Latner, Ob.Cit.

<sup>52</sup>Ibidem.

<sup>53</sup>Ibidem.

<sup>54</sup>Ibidem.

que saber qué somos y que no somos, qué es el pasado y que es el presente, que resulta oportuno para nuestras necesidades actuales y que no. Ser capaces de conocer las diferencias en aquello con lo que entramos en contacto. Se trata de traer al presente los conflictos internos y las fantasías.

Las Polaridades<sup>55</sup>: Interesa más la forma como se hacen y disuelven las polaridades, que los tipos particulares de polaridades. Hay una parte nuestra que está activamente molesta por todo lo que no podamos hacer por más que haya esfuerzo, se convierte en una lucha que desintegra a la persona que se encuentra dividido por lo que debería ser y lo que realmente es, a través de la terapia que intensifica las diferencias hasta mostrar que los polos son casi iguales puede lograr la integración.

Experimento:<sup>56</sup> Los experimentos se diseñan para aumentar la conciencia. Los experimentos no son tareas, se trata de lograr información del paciente, su importancia reside en cómo permiten examinar lo que hacemos y en descubrir lo que no haremos. El experimento es el medio del que nos valemos para hacer que crezcan las demandas del organismo a pesar de las limitaciones que hemos impuesto a nuestro auto funcionamiento.

Las formas de expresión:<sup>57</sup> Hay una tendencia a demostrar cierta espontaneidad, representando sólo uno de nuestros polos, pues no estamos actuando desde nuestro propio centro, no se cuenta entonces con el apoyo del contacto de los procesos del yo y del medio, que es el requisito de la conducta integrada. Con la terapia aprendemos a ser responsables de los impulsos que reprimimos y de la conducta actual, al ponernos en contacto con nuestra existencia acostumbrada podemos pasar después a una nueva situación. En la terapia se usa la concentración como recurso para dirigir nuestra excitación hacia el problema inconcluso, ya que la Gestalt señala la importancia de la conducta espontánea a través del desarrollo de la conciencia.

---

<sup>55</sup>Latner, Ob. Cit.

<sup>56</sup>Ibidem

<sup>57</sup>Ibidem.

El Lenguaje un aspecto de la Terapia:<sup>58</sup>El lenguaje es una parte importante del contacto con los demás, usándolo directamente y con precisión permite la comunicación de nuestro propio yo. El propósito de la terapia es impulsar a la persona a encontrar un estilo de expresión auténtica, cargada de afecto y matices que le permita explicar su experiencia, permitiendo afinar el contacto, dado que las palabras pueden hacernos ajenos a nosotros mismos o hacer que nos encontremos.

### **2.1.9.2. El accionar del Terapeuta**

La terapia constituye un encuentro de relación horizontal, en cuyo interior el terapeuta no está para ayudar o dar respuestas elaboradas a las personas; más bien es (1978) un acompañante que incentiva la toma de conciencia y el crecimiento de la responsabilidad de los individuos. Por otro lado, al acompañar es su propio instrumento, “así también el terapeuta debe sintonizarse con la persona con quien está en contacto, convirtiéndose, en cierto modo, en una cámara de resonancia para lo que ocurre entre el paciente y el.” (p34)<sup>59</sup>

Cabe señalar que el terapeuta o acompañante por principio asume la responsabilidad y el darse cuenta de las reacciones respecto a las personas que acompaña, por lo que es muy importante la terapia personal como refiere Peñarrubia el proceso de auto conocimiento y la supervisión son los pilares para el ejercicio de la práctica terapéutica.

En la supervisión donde se actualiza y se hace seguimiento del trabajo desarrollado, se tocan temas respecto las interacciones del terapeuta con sus grupos o personas, siendo según escribe Peñarrubia (2008) los temas de más frecuencia: La Relación en cuanto a la calidad de contacto, en el triángulo terapeuta, paciente y proceso; La Presencia: por la importancia de estar íntegramente en las sesiones, de manera

---

<sup>58</sup>Latner, Ob. Citada

<sup>59</sup>Polster,E. 2005, p, 34.

comprometida; El Contacto: se considera el contacto con la persona y no con el caso, en supervisión se plantea las dificultades y temores para establecer contacto; El Uso de Si: en supervisión se plantea el cómo usarse a sí mismo y no engancharse manteniendo la autenticidad; El Estilo Personal: aspecto que no es adiestrable, pero si posible de afinar en tanto las peculiaridades personales son factibles de hacerlas útiles en el trabajo.

### **2.1.9.3. La Psicoterapia en el Grupo**

Schäfers (1984) conceptualiza al grupo y sus características: “Un Grupo social consta de un determinado número de miembros quienes, para alcanzar un objetivo común (objetivo de grupo), se inscriben durante un periodo de tiempo prolongado en un proceso relativamente continuo de comunicación, interacción y desarrollan un sentimiento de solidaridad (sentimiento de nosotros)” (Pp. 26-27)<sup>60</sup>

El grupo terapéutico atraviesa diferentes etapas en su evolución, las cuales son descritas por Peñarrubia (2005)<sup>61</sup>:

-Identidad y Dependencia: (darse cuenta de uno mismo y de los otros y darse cuenta grupal). La identidad es el polo opuesto de la pseudoidentidad o dependencia

- Influencia y contra dependencia: (el tema de la autoridad y el control. Confrontación al líder.

-Intimidad e interdependencia:(apoyo reciprocidad y contacto)

-Una última etapa de cierre o retirada” (p. 249-250)

Por otro lado en los grupos se pueden observar fenómenos que hacen a su proceso o vida, que son el Interés y objetivo común que es la motivación para conformar y mantener el grupo unido; Sentimiento de pertenencia que el sentirse parte y la construcción del “nosotros”; La estructura formal que se compone de normas y

<sup>60</sup>Schäfers Bernard. *Introducción a la Sociología de Grupos*, Ed. Herder, Barcelona-España, 194, Pp. 25-26.

<sup>61</sup>Peñarrubia, 2005, Ob. Citada.

valores acordados; La estructura informal basada en las redes afectivas; La comunicación como la formas en que se relacionan lo miembros del grupo; La Cohesión que es la fuerza vinculante que va creciendo en el tiempo, hasta llegar a veces a la nivelación del comportamiento. (Acchinni, 1987, P.p. 76-85)<sup>62</sup>

Los elementos mencionados son vistos en la vida de un grupo en el proceso de acompañamiento durante la intervención terapéutica, haciendo que sea posible advertir actitudes sociales en la interacción con otras personas.

Petit (2010)<sup>63</sup> Señala los factores siguientes como ventajas para trabajar en grupo:

-La Esperanza: ‘si tu cambias yo también puedo hacerlo’. Testimonios espontáneos de los participantes, refuerzan singularmente la esperanza del cambio del nuevo participante”

-La Universalidad: ‘Creía que yo era el único que tenía esos problemas’. Con frecuencia el trabajo de un participante ilumina a otro sobre una dificultad común:

-Una mejor información: “A partir del momento en que se está realmente comprometido en un trabajo personal, el interés se desplaza claramente de la teoría hacia la práctica”

-El Altruismo: ‘No me daba cuenta de que verdaderamente podía dar algo a alguien’ La consciencia de la vitalidad que lleva a compartir algo, se lo que sea, pone de nuevo en contacto con esa realidad tanto del proceso vital como del proceso terapéutico, de que vale más ‘experimentar algo que hablar de ello o pensar en ello’.

-La Puesta en escena del grupo familiar original: “Conflictos familiares, celos, dependencia, etc. Son sacados a la luz, en la manera de lo posible, revividos de manera positiva, (...) en el espacio cerrado y protegido del grupo”

---

<sup>62</sup>Acchini C., *Los Grupos en la Práctica Social*, Ed. San Gabriel, La Paz-Bolivia, 1987, P.p. 76-85.

<sup>63</sup>Petit, Ob.Cit.



-La enseñanza interpersonal: El grupo pone de manifiesto sentimientos que se temen mostrar.

- La Calidad de la experiencia emocional: “El grupo ofrece un número inapreciable de oportunidades para vivir experiencias emocionales intensas. El soporte de los otros participantes, su expresión en un nivel alto de emoción, favorecen el desbloqueo emocional”.

-El Grupo Microcosmos Social: En algún momento, cada miembro del grupo de conducirá de la misma forma que en su vida social.

-El Grupo, amplificador y testigo: “El grupo vibra o se adormece en el transcurso del trabajo de una persona, amplificando con su comportamiento mismo el nivel de implicación del participante” (P.p. 140-144)

Los elementos abordados en este capítulo han base teórica y metodológica, para aplicarse y trabajar con diversidad de grupos humanos en diferentes espacios, por lo que se desarrolla un proceso de práctica terapéutica con las Mujeres Privadas de Libertad del Centro de Orientación Femenina de Miraflores de la ciudad de La Paz.

Dado que este grupo de estudio se encuentra bajo un régimen legal, a continuación se describen algunos aspectos referidos a la privación de libertad que permiten comprender su situación jurídica actual, permitiendo una visión más concreta del contexto del objeto poblacional.

## **2.2. Aspectos de la Privación de Libertad Referidos a las Mujeres Privadas de Libertad**

### **2.2.1. Privación de libertad**

Dentro del contexto jurídico legal el término libertad tiene que ver con los derechos de las personas, ya que vivimos en un espacio social donde nuestras acciones están limitadas por los derechos y necesidades de los demás, para ello tanto a nivel

internacional como nacional se han elaborado leyes que regulan la vida social, política y económica siendo administradas por los estados de los países. El Diccionario de Ruy Díaz (2011) define libertad “como el derecho de hacer todo lo que las leyes permiten; si un ciudadano, dicen, pudiese hacer lo que prohíben las leyes no tendría libertad, porque lo otros tendrían igualmente el mismo poder”. (p.604)<sup>64</sup>

Entonces ante las acciones que irrumpen contra lo legislado, una de las medidas más fuertes es la privación de libertad, dichas acciones son llamadas delitos los cuales son tipificados como conductas “que atentan las creencias, costumbres y los intereses de una determinada sociedad; es un peligro para ella” (Cajías, 1970, p.27)<sup>65</sup>

Al respecto se conceptualiza la pena privativa de libertad “aquella que se lleva a cabo a través de la reclusión del condenado en un establecimiento destinado al efecto” (p274)<sup>66</sup>.

La privación de libertad se encuentra regida por leyes de ejecución penas en cada país por sus normas propias y también por convenios internacionales sobre el trato a los reclusos como ser: Declaración Universal de los Derechos Humanos; Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles o Degradantes; Código de Conducta para Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Estos tiene la misión de proteger los derechos humanos de los reclusos, en tanto que al estar privados de libertad no están privados de sus derechos.

### **2.2.2. La Responsabilidad punitiva**

Desde el punto de vista jurídico la responsabilidad es la obligación de reparar y satisfacer por sí o por otro la pérdida que se hubiera causado a un tercero; o la atribución de un cargo u obligación moral resultante como consecuencia de una

---

<sup>64</sup> Diccionario Ruy Díaz, *De Ciencias Jurídicas y sociales* (2011), Ed. Ruy Díaz, Buenos Aires- Argentina, p.604.

<sup>65</sup> Cajías K. Huáscar, *Criminología*.

acción u omisión. Así tenemos la responsabilidad civil que apunta a un resarcimiento de los daños; la responsabilidad criminal como la que deriva de la comisión de un acto previsto por la Ley penal y que fue ejecutado por una persona que puede ser declarada culpable y la responsabilidad Penal se refiere generalmente en la imposición de la pena prevista normativamente para el delito cometido (Ruy Díaz, p-821-822)<sup>67</sup>

Así la persona responsable es aquel que está obligado a responder por algún cargo, este cargo que trasgrede la Ley se llama Delito, mismo que es definido como una acción antijurídica y culpable.

Llamándose delincuente al que a libre y voluntariamente y con malicia hace u omite lo que la Ley prohíbe o manda; aunque no siempre las transgresiones penadas por ley son cometidas voluntariamente o con malicia, pues son las diferentes circunstancias que permiten la transgresión de la norma. Según define el Ley del Estado, promulgada para seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del ser humano, moralmente imputable y políticamente dañoso (p.351)<sup>68</sup>

El delito como conducta que contraviene las normas sociales es objeto de estudio de la Criminología que analiza las causas sociales del mismo, por otro lado el Derecho Penal como define Ruy Díaz “la rama que regula la potestad pública de castigar y aplicar medidas de seguridad a los infractores de infracciones punibles” (p 364).

### **2.2.3. El Delito**

Se conceptualiza como Delito a “la infracción de la Ley del Estado, promulgada para seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del ser humano, moralmente imputable y políticamente dañoso. Acción típicamente antijurídica, culpable y adecuada a una figura legal conforme a condiciones objetivas de esta” Ruy Díaz (p.350)

---

<sup>67</sup> Diccionario, Ob. Citada

<sup>68</sup> Diccionario Ciencias Jurídicas y Sociales, Ob. Citada.

Así define Cajías (1980) “El delito ha sido visto como una conducta que atenta contra las creencias, las costumbres y los intereses de una determinada sociedad. Se llama delito a una figura jurídica contenida en un código, ley, decreto o costumbre”. (P.27-28)

El tratamiento que le da el derecho penal al Delito es mediante la regulación de las penas o sanciones como consecuencia de la falta, estableciendo sanciones de acuerdo a tipificaciones establecidas en los códigos penales; por otro lado, el estudio de las casusas del mismo y las diferentes formas en que se manifiesta es objeto de la Criminología. En base a esto y al desarrollo de la historia las tipificaciones de transgresión han cambiado, en tanto lo que antes fueran actos punibles ahora ya no lo son, asimismo hay diversidad en cuanto a culturas.

#### **2.2.4. Rehabilitación**

Se define como rehabilitación al acción y efecto de volver algo a su estado anterior o de lograr un equilibrio perdido, así respecto a la situación penal el Diccionario de Ciencias Jurídicas y Sociales se explica como “Reconocimiento otorgado a los autores de delitos penados con la inhabilitación, bien sea accesoria o, no habiendo cumplido parte de su condena y mediado una conducta intachable, medio por el cual se lo restituye en el goce y ejercicio de los derechos y privilegios de que fuera privado por la inhabilitación” Ruy Díaz (p.810)<sup>69</sup>

En la línea de la rehabilitación es deseable que los internos asuman su responsabilidad, en el sentido de cambiar de pensamiento y actitud respecto a la sociedad mediante programas de terapia ocupacional, al respecto Mathieinsen (2003) escribe “La ideología de la rehabilitación es tan antigua como las cárceles mismas. Consistió y aún consiste, en cuatro componentes principales –trabajo, escuela, influencia moral y disciplina. El imaginario de la rehabilitación no va más allá de estos cuatro componentes” (p.99)<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> Diccionario, Ob. Citada

<sup>70</sup>Mathiesen Tomás, *Juicio a la Prisión*, Buenos Aires-Argentina, Ed. EDIAR, 2003.

En el contexto carcelario los internos han desarrollado su propia forma de vida independientemente de los programas establecidos institucionalmente, así refiere Mathiesen ( ) sobre la hipótesis de Clemer de la carcelización “entendida por la incorporación de costumbres, moralidad, hábitos y cultura general propios de la cárcel”. Asimismo considera que la cárcel es generadora de estrategias de defensa, como el rechazo mismo de la sociedad de afuera del recinto, así “la privación básica de libertad misma, la privación de bienes y servicios; la privación de relaciones heterosexuales; la privación de autonomía y la privación de seguridad respecto a otros internos”(p.92-94)

Estas privaciones son entendidas como castigo respecto a culpas, con una visión generada desde los sistemas familiares no permite una verdadera “rehabilitación” en tanto no se abran puertas de conciencia a la responsabilidad.

Para Pinto (1999) “La permanencia en prisión conlleva condiciones de aislamiento social que conducen al padecimiento de importantes carencias, las cuales causan alteraciones en el comportamiento. Lo que adapta al ambiente carcelario imposibilita la adaptación de la vida en libertad; podemos hablar de un doble proceso de hacinamiento, el hacinamiento físico que hace referencia a la posibilidad de disponer de un espacio necesario y el hacinamiento psicológico que refiere a la permanente compañía de otros sin quererlo y la imposibilidad de estar sólo en algún momento.

La cárcel destruye la responsabilidad del individuo, no decide, no actúa con libertad, la monotonía se adueña de su personalidad” (p.p.20-23)<sup>71</sup>

Por lo descrito se deduce que la rehabilitación es una falacia, pues los programas usualmente conocidos en las cárceles no inciden en la decisión consciente de los privados de libertad; como dice el concepto de “habilitar nuevamente” no hay elementos contundentes para preparar a las personas para la libertad.

---

<sup>71</sup> Pinto Quintanilla Carlos, *Cárceles y Familia*, Ed. Diakonía. La Paz-Bolivia, 1999.

Así se han observado falencias a nivel latinoamericano como indica la Fundación Paz Ciudadana ( ) “La rehabilitación de las personas que han estado privadas de libertad no puede terminar con los programas intra-penitenciarios, sino que debe continuar luego de que el individuo es puesto en libertad. Para esto, resulta indispensable generar nexos con organismos del medio libre que apoyen y orienten a los ex reclusos en la búsqueda de oportunidades de trabajo, de vivienda, y en la continuación de los estudios, entre otros” (p.9)

### **2.2.5. Mujeres Privadas de Libertad**

Al hablar de diferencias en el trato de mujeres y varones tanto a nivel punitivo, como en la interacción al interior de los recintos penitenciarios se hace necesario considerar la categoría de género como parte fundamental de la formación de la identidad, siendo directriz de actitudes, acciones y principalmente decisiones, como refiere el texto “Conciencia de Género:

“El género es una construcción histórica social que varía en cada cultura y sociedad (...) todo lo que aprendemos desde la infancia y nos identifica como mujeres y hombres, es decir, son las diferentes formas de comportamiento, la asignación diferenciada de roles y espacios y las actitudes “propias de género”. También el concepto de género intenta explicar cómo la diferencia sexual o natural se convierte en desigualdad social y cultural” (CIDEM. p.16)<sup>72</sup>

Es así que el medio social va proveyendo de mandatos que van asignan roles correspondientes a cada “género” que se van constituyendo en introyectos no siempre discernidos de acuerdo a las necesidades personales, en tanto se han mantenido aunque cambiantes en la dinámica social de las culturas, que han ido tomando con el tiempo la forma de normas de vida asumiéndose que así es como “debe ser”.

---

<sup>72</sup>CIDEM (1996), Memoria: *Conciencia de Género* (Capacitación en Género a funcionarios (as) de la HAML, Ed. Latino. 150p.

Por otro lado ha de considerarse las necesidades particulares de las mujeres más allá de roles sociales; aquellos aspectos biológicos como la menstruación, ovulación, menopausia y gestación.

Estos aspectos de género y de sexo transversales dan una visión vivencial diferente a los procesos de ejecución de penas en las cárceles, siendo que las normas internacionales y regionales no consideran tales particularidades.

Como señalan en el informe de CEJIL (2006) “La pena privativa de la libertad es en sí misma violenta, pero para las mujeres se convierte en un ámbito especialmente discriminador y opresivo, hecho que se manifiesta en la desigualdad del tratamiento penitenciario, que no sólo está basado en ideas estereotipadas sobre las mujeres que infringen la ley penal, sino que, al haber sido diseñado para varones, no presta atención a las problemáticas específicas de las mujeres”. (p.12).<sup>73</sup>

“Falta, por lo tanto, una política criminal con perspectiva de género. Esta es la causa por la cual las necesidades de los hombres que se encuentran en prisión se privilegian frente a las necesidades de las mujeres, lo cual se traduce en la inexistencia de una arquitectura carcelaria adecuada y en la falta de recursos. Esto conduce a que las mujeres tengan menos talleres de trabajo y capacitación, que no existan bibliotecas adecuadas y que se restrinjan las actividades culturales, recreativas y educativas a las que tienen derecho (-).

El objetivo de los regímenes penitenciarios es devolverla a la sociedad como una ‘verdadera mujer’, para lo cual se recurre a las técnicas tradicionales de socialización. Los trabajos y la supuesta formación profesional impartida en la cárcel están dirigidos a aprender a planchar, coser, cocinar, limpiar, confeccionar pequeñas artesanías y tomar cursos de modistería. Esto traduce en una total despreocupación por el mercado laboral que les espera cuando salgan en libertad, pues pocas de estas

---

<sup>73</sup>CEJIL (Centro por la Justicia y Derecho Institucional)-2006: *Mujeres Privadas de Libertad-Informe Regional*: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay; Ed. Folio Uno SA., Buenos Aires –Argentina, 98ps.

actividades les permitirán subsistir de manera independiente”. Antoni (2007, p.74-76)<sup>74</sup>

Observándose que es una simple reproducción de asignación de roles, que no toma en cuenta las necesidades sentidas de la mujeres reclusas y que no hay hasta el momento la intención de conocer que necesitan a nivel de población y menos de manera individual. Es así que es importante la visión de género y de sexo para el tratamiento al interior de las cárceles femeninas.

Para Marcela Lagarde (1997) “Esta es una asignación social, económica, cultural, psicológica y política (...) Eso quiere decir que no se trata nada más que ideas sobre la mujer, se trata de que las mujeres estén ubicadas en cierto tipo de relaciones sociales que las obligan a ser de cierta manera y no de otra, que tienen ciertas condiciones de vida, ciertos recursos y no otros. Las condiciones de vida forman parte de su condición de género.

Cuando hablamos de la identidad nos estamos refiriendo a las características de cada una, en cada mujer se convierten en los aspectos que las identifican. La identidad femenina son las característica que identifican a todas las mujeres en su identidad de género” (p.35)<sup>75</sup>

La Coordinadora de la Mujer (1997) habla de que “Ser mujer es una complejidad diversa, heterogénea, conflictiva y contradictoria, porque la identidad de clase, de etnia, edad, cultural y erótica no siempre se articulan en total armonía con la identidad de género” (p.20)<sup>76</sup>

Los aspectos anotados muestran las complejas particularidades de las mujeres, mismas que no son consideradas en las leyes, sólo se ha efectuado la diferencia por

---

<sup>74</sup>Anthony, Carmen (marzo-abril 2007), *Mujeres Invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*, Nueva Sociedad, N°208, 84p.

<sup>75</sup>Lagarde Marcela, Aliaga, B, *Entre Decir y Vivir*, Embajada de Los Paises Bajos, CIDEM, Artes Gráficas Latino, La Paz-Bolivia, 1997, 99p.

<sup>76</sup>Coordinadora de la Mujer: *Otro modo de Ser y Hacer* (Sistematización Conceptual y Metodológica de Formación en Género y Desarrollo, Ed. Huellas Srl., La Paz-Bolivia, 1997, 99p.



sexo y en Bolivia se enfoca el punto de maternidad en cuanto a la tenencia de los niños en los recintos hasta los seis años de edad.

A manera de puntualizar sobre la situación carcelaria de las mujeres en Bolivia y específicamente en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores, se desarrolla seguidamente el contexto institucional penitenciario y los aspectos sociales respecto a la población de estudio, a fin de mostrar aquellos elementos concretos que inciden en las condiciones y calidad de vida de las internas del COFM, tanto al interior del recinto como del aquellos puntos que hacen sus historias de vida.

### **2.3. El Sistema Penitenciario Boliviano**

En Bolivia actualmente la ejecución de penas se encuentra regida por la Ley de Ejecución de Penas N° 2298<sup>77</sup>, cuyo sistema se desarrolla mediante el Sistema Progresivo, consistente en el avance gradual de diferentes etapas de tratamiento, basados en la responsabilidad y aptitudes del o la privada de libertad en los regímenes de disciplina, trabajo y estudio. Las etapas de éste sistema comprenden: **1.** De observación y clasificación iniciales; **2.** De readaptación social en un ambiente de confianza; De prueba; y de libertad condicional.

Este sistema depende según la norma del cumplimiento satisfactorio de cada interno o interna de programas educativos y de trabajo, así como la conducta adecuada al régimen disciplinario de cada recinto carcelario.

El seguimiento de cada etapa es tarea del Consejo Penitenciario del recinto carcelario, mismo que se compone de la Junta de Trabajo, Junta de Estudios, Régimen disciplinario y representantes delegados de la población penitenciaria. El consejo penitenciario constituye una entidad que tiene la potestad de emitir decisiones sobre recompensas previstas por Ley y evaluar a los internos en cada etapa de clasificación

---

<sup>77</sup>Ley de Ejecución Penal y Supervisión, Ley N° 229, UPS Editorial, La Paz-Bolivia, 2005, 134p.

del sistema progresivo, el mismo está dirigido por el director del recinto y los responsables de las juntas de trabajo y educación, en función de asesoramiento también integran jefes de seguridad y delegados de los internos.

A partir de la privación de libertad que consiste en la reclusión de las personas en los establecimientos carcelarios, se inicia la etapa de adaptación al medio, según el sistema ésta se cumplirá en régimen cerrado con una duración de dos meses, para que posteriormente el Consejo Penitenciario estableciera el régimen que tendrá que cumplir.

Un segundo periodo es considerado de readaptación social en un ambiente de confianza, tiene por objetivo el promover y alentar las habilidades del interno con las que pueda desenvolverse en la sociedad, mismo que puede efectuarse en un régimen abierto o cerrado.

El periodo de prueba consiste en preparar al privado de libertad para la libertad, fomentando la auto disciplina al interior del establecimiento como de las salidas. El mismo se cumple en centros abiertos.

El trabajo como se explica en el Capítulo II de la Ley 2298, tiene el objetivo de generar en los internos, hábitos regulares de trabajo, promoviendo sus capacidades y creatividad, a fin de que tenga un oficio o perfeccionar el que tenga, a fin de que con ello obtengan recursos para cubrir sus necesidades y de su familia. Siendo las modalidades establecidas: 1. Centralizado por la administración penitenciaria; Bajo relación de dependencia, por cuenta propia; mediante el sistema cooperativo y todas las establecidas por Ley. La supervisión, planificación y canales de comercialización del mismo es tarea de la Junta de Trabajo, la misma es presidida por la profesional en Trabajo Social y está compuesta por el o la Abogado, dos delegados de los internos; teniendo que reunirse una vez al mes y supervisar el desarrollo una vez por semana.

La norma señala que las actividades educativas, culturales y deportivas son promovidas para que los internos sean alfabetizados obligatoriamente y capacitados opcionalmente; siendo parte del tratamiento de rehabilitación, por lo que se organiza la Junta de Educación compuesta por los responsables de cada rama de enseñanza, dos delegados de los internos y un profesional asignado por la Dirección de Régimen

Penitenciario, dicha junta lleva el registro de todos los internos que cumplan actividades educativas y culturales, toda vez que emiten informes para la clasificación y por ende redención de pena por estudio.

### **2.3.1. Organización de la Población Carcelaria**

Cada establecimiento cuenta con una estructura orgánica conformada por: Una dirección, Un Consejo Penitenciario, que a su vez se compone por la Junta de Trabajo, junta de educación y el personal de seguridad (miembros activos de la Policía Boliviana). El director o directora del recinto es miembro de la policía en servicio activo.

Asimismo las juntas de Trabajo y estudio están presididas por profesionales del equipo designado por Régimen Penitenciario del Ministerio de Gobierno.<sup>78</sup>

Del Director del Recinto, como señala la Ley 2298 en el Capítulo I, éste es asignado por la Dirección de Régimen Penitenciario del Ministerio de Gobierno, para cada recinto penitenciario un equipo técnico profesional multidisciplinario para asistir a la población interna; el mismo está compuesto por:

Un asistente legal o Abogado (a) que es responsable de brindar orientación jurídica en relación a los derechos de los internos (as), coordinar con la Defensa Pública la asignación de abogados, responder a las solicitudes de extra muro y libertad condicional, gestionar trámites de salidas, coordinar con delegados jurídicos de la población penitenciaria actividades de capacitación y orientación jurídica.

Servicio Médico, Odontológico y de enfermería, brindan asistencia básica y de urgencia, considerando las particularidades de género y edad. También efectúan tareas de prevención y orientación en diversas enfermedades, evacuación de informes cuando se necesita salida de internos para atención en especialidades o la internación en hospitales de convenio si el caso lo requiere.

---

<sup>78</sup>Entrevista a Trabajadora Social del CPF Miraflores, Lic. Mansilla

El servicio de Trabajo Social se hace cargo de apoyar al interno y a sus familiares, acompañándolos en la crisis que ocasiona la privación de libertad. Por otro lado contribuye al tratamiento de los y/o las internos (as) en el proceso de adaptación al recinto, incentiva y organiza eventos culturales y recreativos; integra al interno en actividades laborales toda vez que también preside la Junta de Trabajo, apoyo en trámites vinculados a su entorno familiar y social, gestión de acceso a centros de rehabilitación para drogo dependientes y alcohólicas, gestión de incorporación a hogares y escuelas para los hijos, gestión de atención médica en hospitales de convenio, gestión de cooperación económica por requerimientos de salud y necesidades familiares.

La atención de Psicología se encarga de dar tratamiento psicoterapéutico a internos que acudan voluntariamente y a las personas que determine el Consejo Penitenciario, organizar grupos de terapia para los internos; diseñar programas de prevención y tratamiento para drogodependientes y alcohólicos.

Asimismo en cada recinto se garantizará el respeto a las creencias religiosas, por el que el director del mismo asignará espacios para la práctica de cultos religiosos, en días autorizados por la dirección departamental y la Gobernación del recinto.

### **2.3.2. Forma de Organización de la Población Carcelaria**

En virtud de que la privación de libertad legalmente hablando no despoja de los derechos humanos, la Ley 2298 contempla la representación interna de los internos (Art. 111), los cuales eligen anualmente mediante elecciones de voto directo, individual y secreto, con previa elección de un comité electoral nominado por los internos, bajo la supervisión de la Trabajadora Social. Esta representación interna es orgánica, formal y reconocida al interior del recinto como fuera de él, efectuando acciones de apoyo a los programas de trabajo, estudio.

Para postularse como representantes tendrán una permanencia igual o más de seis meses en un recinto y no haber incurrido en faltas graves o muy graves respecto a las respecto al reglamento interno durante el último año.

Así también se cuenta con Delegados Procuradores designados por Gobernación del establecimiento en base a ternas propuestas por los internos, el mismo tendrá que cumplir con dos quintas partes de su condena, no haber cometido otro delito en el tiempo de permanencia, no tener faltas y no estar sentenciado a pena que no admita indulto. Los procuradores tienen el beneficio de salidas del recinto en horarios y días hábiles, pudiendo ser custodiados por algún policía si el gobernación lo dispone; ellos tienen la función de hacer seguimiento de procesos en juzgados a pedido de los internos; registrando cada acción en el libro de Autoayuda legal custodiada por el jurista del penal.

### **2.3.3. Visitas de Familiares y Amistades al recinto penitenciario**

Como indica la norma (Ley 2298) los internos reciben visitas dos días por semana, domingos y jueves, más los feriados durante todo el día hasta las 17:00 horas en los recintos cerrados y hasta horarios establecidos por la administración de cada recinto. También pueden recibir entrevistas todos los días en horarios establecidos por la dirección de cada recinto, el abogado puede visitar sin horario de visita. Las visitas conyugales como indica el Art. 106 de la Ley pueden recibir dos veces por mes, dentro de la modalidad del Plan Familiar cuando ambos cónyuges estén reclusos y de la visita previa autorización de dirección. En los centros carcelarios con sistema abierto se permite el pernocte, que es autorizado por la Gobernación del recinto en base al asesoramiento e informes del Consejo Penitenciario. Otra modalidad de visita es la entrevista que se desarrolla de acuerdo a la infraestructura del recinto, por lo general es efectuada cerca de la puerta con la vigilancia de la seguridad policial, que vigila el tiempo y observa que no exista irregularidades.

### **2.3.4. Características del Centro de Orientación Femenina de Miraflores**

En la ciudad de La Paz existen dos recintos de reclusión de mujeres llamadas Centros de Orientación Femenina, uno ubicado en la calle 8 de Obrajés alberga actualmente

un promedio de 500 mujeres cuyo sistema es abierto y el de Miraflores de régimen cerrado que alberga población de 102 mujeres.<sup>79</sup>

El COFM al igual que todos los recintos carcelarios de Bolivia se rige por la Ley N° 2298 y al Código Penal vigente, sin embargo en ambas normativas legales no consideran las particularidades de las diferencias de sexo y género, habiendo en la práctica modalidades de trabajo diferentes y capacitación aplicadas por los consejos penitenciarios de acuerdo a las condiciones de infraestructura y programas establecidos por Régimen Penitenciario, estas no están legitimadas en dichas normas.

Es entonces que para ésta población no hay un sistema explícitamente diferenciado que considere las necesidades específicas de mujer, que posiblemente no estén definidas por ser sólo el 13% de la población penitenciaria en Bolivia (p.4)<sup>80</sup>. Asimismo el proceso de adaptación para la población femenina se hace más complejo, dado el sistema del recinto y los nexos del contexto familiar en cuanto a sus roles de género, como madres y esposas, así como en la mayoría fuente importante de ingresos para el hogar; Siendo manifiestos largos periodos de crisis depresivos y angustia como menciona la Psicóloga del recinto Lic. Callata en entrevista- que tales estados se van desarrollado por etapas, dado que tienen que acostumbrarse a un sistema diferente de vida con horarios y reglas diferentes de su ámbito referencial familiar cotidiano, donde son ellas las administradoras y organizadoras de la rutina de esposos e hijos; en respuesta a la situación tienen el recurso del llanto y a veces las explosiones de ira, siendo según la versión de la profesional y las mismas internas reprimidas por la seguridad interna-.

Respecto a la aplicación del Sistema Progresivo<sup>81</sup> considerando que la terapia ocupacional es parte del proceso de rehabilitación que permite desarrollar capacidades y habilidades, a través del trabajo, el estudio y el deporte. De los datos de

<sup>79</sup>Dirección Nacional de Régimen Penitenciario: *Relación Nominal de Privadas de Libertad*, 2012.

<sup>80</sup>Informe CIDH: *Situación de los Derechos Humanos de las Mujeres Privadas de Libertad en Bolivia*, Marzo 2013.

<sup>81</sup>Ley 2298, Título VI Sistema Progresivo, Capítulos I y II

Trabajo Social y la delgada de trabajo<sup>82</sup> un aproximado del 95% se mantiene ocupado en oficios asignados por gobernación, trabajos de tejido, costura, así como beneficios de venta de dulces, masitas y adjudicación del kiosco. Además de la redención, el estímulo del quehacer es un hábito intrínseco adquirido desde la niñez, que les permite tranquilizar la ansiedad del encierro, observándose diariamente el lavado de ropa y el tejido.

En cuanto al estudio las opciones son: alfabetización, conclusión de la etapa primaria, tejido, costura y repostería, la motivación va por lo que les puede redituar ingresos económicos y los puntos para el proceso de redención, notándose que a diferencia del trabajo el interés es menor con más o menos un 50 %, siendo los cursos más acudidos, de tejido, costura y repostería; por otro lado es menor el porcentaje que acude a los cursos de nivelación primaria y sobre derechos ciudadanos dictados por el CDC.<sup>83</sup>

De las actividades deportivas son un grupo pequeño entre 10 a 15 que juega bolly o football, el resto no tiene actividad física, observado el área médica (Dra. Coarite) que suben de peso desde su ingreso durante los primeros 6 a 8 meses entre 5 y 10 kilos. Por otro lado, la delegada de Estudio y Deporte refiere la necesidad de un maestro de Educación Física, ya que señala- estamos muy estresadas y gordas, comemos por pena, necesitamos hacer ejercicio-, aunque se hizo el pedido a Régimen Penitenciario, aún no hay respuesta.

### **2.3.5. Características de las Mujeres del COFM**

El recinto del COFM<sup>84</sup> fue previsto para un aproximado de cincuenta internas, habiendo la existencia aún de menos en años anteriores. Actualmente el Centro de Orientación Femenino de Miraflores alberga 102 mujeres, habiéndose habilitado el comedor, salas de tejido a máquina y artesanías en dormitorios.<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup>Lic. Mansilla y Sra. Quito

<sup>83</sup>Delegada de Estudio Sra. Ribeiro

<sup>84</sup> Ver Anexo 1

<sup>85</sup>Registro de Gobernación del COFM

Por la observación en los espacios comunes: pasillos entre dormitorios, patio, vestíbulo de las oficinas; las mujeres se encuentran tejiendo, cosiendo o lavando al mismo tiempo que conversan; es muy raro encontrarlas desocupadas, manifestando varias de ellas en plática informal que no pueden mantenerse en quietud. En horarios de la tarde un grupo pequeño se dedica a jugar football o Volibol, en el mismo patio secan la ropa lavada y es el espacio de visitas los jueves y domingo. Asimismo se les permite permanecer en los dormitorios, cuando quieren tener un momento a solas; sin embargo esto es complicado ya que comparten entre 5 a 10 internas por dormitorio, siendo el espacio más privado la cama con la cual no se pueden acostumbrar tampoco ya que en el recinto existe la política de rotar habitación un par de veces al año combinando compañeras, en el sentido de que no se empoderen del espacio.

Pese al rote de dormitorios<sup>86</sup>, se forman grupos y subgrupos en los que se alían de acuerdo a origen de región y país, antigüedad, nivel educativo, extracción social; pese a referir en reuniones de grupo y actividades sociales que en el ambiente no hay amigas. Asimismo como indican las profesionales ( Trabajo Social, Psicología y Médico) hacen alianzas en torno a intereses de poder, como son la lucha por la obtención de beneficios como son el acceso a la administración del kiosco que es una tienda bastante surtida donde se puede lograr buenos ingresos económicos, así también de lavado y planchado de ropa; el ejercicio de este poder lo tienen las internas antiguas que están entre 15 a 5 años de permanencia, teniendo la nuevas que acatar este reglamento interno implícito y aún más si son pobres, efectuando tareas de servicio para las que tienen recursos y las antiguas; se puede decir que pagan su derecho de piso, teniendo que incorporarse a los grupos establecidos en tanto que surge la necesidad de pertenecer y ser aceptadas a fin de que la convivencia sea menos dura.

Para momentos de capacitación o grupos, se tiene la capilla y un aula parcialmente ocupada por catres, bancos, y una ventana con vidrios rotos,

---

<sup>86</sup> Dato emitido por Gobernadora de gestión 2012, Cap. Alhaja



Alrededor de veinte mujeres viven con sus hijos menores de seis años, los mismos que asisten a la guardería del recinto<sup>87</sup>.

### **De la edad de las internas**

La Relación Nominal de las Privadas de Libertad del COFM emitida por Seguridad Penitenciaria y los archivos del área de Trabajo social, se ha podido registrar que el promedio de edad de las internas es de 39 años y las frecuencias más altas oscilan entre los 23 y 43 años<sup>88</sup>. De lo que se puede deducir que son mujeres jóvenes adultas y adultas, cuya característica general según parámetros sociales, se encuentran en una edad fértil, económicamente productiva o activa, con hijos infantes, niños y adolescentes que dependen del cuidado y guía de la madre. Encontrándose en una etapa de vida activa y madura, como también supuestamente estable.

### **Estado Civil**

La situación familiar respecto a la relación de pareja, nos muestra la estructura de familia que construyeron previamente o durante la internación al penal, siendo un parámetro que permite analizar los recursos afectivos familiares con que cuentan.

El cuadro<sup>89</sup> indica la frecuencia de mujeres que señalan tener una relación de pareja regularmente estable entre concubinas y casadas sucede con una frecuencia de 47 sobre una población total de 102; pero, no significa que las otras categorías no tengan alguna relación afectiva de pareja; pero sin admitir su formalidad o estabilidad; ya que de estos grupos han referido a las profesionales haber mantenido flirt reos con internos de San Pedro y Chonchocoro, o con algunas visitas de otras compañeras.

Las que son visitadas por esposos o concubinos, en su mayoría como señalan las profesionales de Trabajo social. Psicología y Legal, indican que les han expresado que prefieren no ser visitadas por que sólo reciben quejas y reproches, haciéndoles sentir más tensas y culpables.

---

<sup>87</sup> Datos de Archivos de Trabajo Social

<sup>88</sup> Anexos: Figuras-Figura nº1

<sup>89</sup> Anexo 2 : Tabla Nº 1

Menos de un 10% de las mujeres con pareja tienen visita conyugal, sólo se cuenta con dos espacios destinados para ello y tienen un horario determinado para el uso de estos ambientes, así como los requisitos similares para el plan familiar<sup>90</sup>.

Un alto porcentaje forma familias monoparentales, habiendo dejado a los hijos con familia extensiva o al cuidado de los hermanos mayores que asumen las responsabilidades de dirigir el hogar, esta crisis ahonda los problemas ya existentes y acrecentando los estados de angustia de las mujeres que van perdiendo el control de los hijos y también es posible señalar que existe tipo monoparental por el descuido de los padres al no estar la madre presente en el hogar.

Otro aspecto importante es la actitud hacia los niños dentro la cárcel, si bien es vigilado el comportamiento adecuado a los niños, no deja de ser redundante la violencia de parte de las madres y de las que no tienen a sus hijos con ellas.<sup>91</sup>

Las separadas y divorciadas manifiestan haber sido víctimas de maltrato físico, emocional y económico de parte de los maridos, siendo abandonadas en el proceso de reclusión e incluso en algunos casos despojadas de las propiedades adquiridas, como casas o terrenos, siendo la privación de libertad también un estado de indefensión.<sup>92</sup>

### **De los hijos**

Respecto a la maternidad (ver Anexo) <sup>93</sup> se observa que el 94% de esta población tiene hijos, siendo la frecuencia mayor tres hijos. Son un 30% las que conviven con los niños en el recinto, dado que han sufrido abandono de parte del padre o se encuentran igualmente reclusos en otros centros carcelarios. De los niños que residen en el recinto carcelario un aproximado del 20% asiste a la guardería del

---

<sup>90</sup>Archivos de Fichas Sociales de Trabajo Social COFM

<sup>91</sup>Dato emitido por Psicóloga y Enfermera del recinto.

46. Datos de informes sociales de Trabajo Social.

<sup>93</sup> Anexo 2: Fig. 2.

recinto administrado por el programa Pan de la HAM, donde reciben dotación de alimentos diariamente, así como apoyo escolar de una educadora del programa que es apoyada por una interna.<sup>94</sup>

Como señala la Ley 2298 los niños no pueden tener más de seis años, es así que los niños que pasan de los seis años y adolescentes están a cargo de los padres en sus domicilios y si están internos en la cárcel de San Pedro también conviven ahí con ellos; por otro lado el equipo profesional del recinto trata de que ellos estén a cargo de familia extendida como ser: abuelos, tíos, hermanos mayores o bien internados en hogares de acogida de diferentes instituciones o en colegios de convenio.

Son los hijos los que visitan y se entrevistan y se comunican por teléfono con las internas casi a diario, aún que ya sean adultos.

### **Escolaridad**

Mediante el cuadro<sup>95</sup> se observa que la modalidad más alta de nivel de instrucción en las privadas de libertad del COFM es de primaria incompleta, haciendo notar el responsable de educación que la mayor parte de ellas casi la mitad con mucha dificultad puede dibujar su nombre. Al observar la frecuencia que sigue de secundaria incompleta, tampoco tienen mucha más ventaja de mejor formación. Estos datos expresan la condiciones de vida que tuvieron estas mujeres y nivel de oportunidad para poder acceder a la educación, dado la situación económica, el medio familiar que no consideraba importante la educación, la inserción temprana en actividades económicas y domésticas.

Se puede inferir por los datos<sup>96</sup> y la experiencia de interacción ellas en el recinto, desconocen la norma legal y son pasibles a ser engañadas en sus procesos por abogados poco honestos o tomar decisiones que más le convengan de acuerdo a su proceso.

---

<sup>94</sup> Archivos de Fichas Sociales de Trabajo Social

<sup>95</sup> Anexo 2

<sup>96</sup> Anexo 2-Tabla N°2

Los programas de alfabetización y nivelación son muy importantes para la socialización de sus derechos, siendo importante que sean motivadas a prepararse se al pedido del indulto o precia a visita de jueces, ya que son fácilmente engañadas por desconocimiento de sus derechos y de la Ley

### **De las penas o delitos**

Un porcentaje de 86% son preventivas, solo el 14% son formales, sin embargo de que la Ley 007( Ley de Modificaciones al Sistema Normativo Penal) refiere en el Art. 239 en que la cesación procede cuándo no haya acusación pasados los 18 meses; por lo que no ingresan al sistema de clasificación, sin embargo son alentadas al trabajo y al estudio toda vez que estas horas será contabilizadas en cuanto se formalice la situación, algunas lo hacen a manera de hacer algo y otras se encuentran desmotivadas ya que la espera de la sentencia es muy larga.

Pese a que la población del COFM es reducida, la retardación de justicia incide en el hacinamiento carcelario que por la observación en el espacio manifiestan angustia, agresividad entre ellas en tanto los espacios comunes son muy pequeños.

De los delitos<sup>97</sup>(ver anexo) la frecuencia más alta son los relacionados con la Ley 1008, con un 57% siendo el más alto el de Tráfico de sustancias Controladas, por lo que se prestan para el tráfico a fin de lograr ganancias económicas inmediatas.

### **2.3.6. Proceso de Rehabilitación**

La rehabilitación hace referencia a devolver algo a su estado anterior o recuperar el equilibrio perdido, en el entendido de que los privados de libertad han sido inhabilitado por ser autores de delitos. Significando con ello que se les habilita para ser funcionales a la contexto social y sus normas.

---

<sup>97</sup>. Anexo 2-Tabla N°3

El pensamiento de rehabilitar a los privados de libertad tiene su origen en Europa del siglo XVII<sup>98</sup>, con programas que son aplicados hasta nuestros días en nuestro país, siendo establecidos en la Ley 2298 mediante el Sistema Progresivo de redención.

El Trabajo tiene el fin de desarrollar capacidades y habilidades en los internos de acuerdo a la Ley, así el sistema carcelario ofrece a la población carcelaria femenina opciones de actividades de acuerdo a un rol que se va programando cada mes<sup>99</sup>, que en un sistema cerrado como lo es Miraflores los oficios son obligatorios y son asignados por Gobernación del penal, en ellos están: la limpieza de baños de la población, baños del personal administrativo y de seguridad, aseo de oficinas de profesionales, gobernación, aseo de espacios comunes como patio, pasillos y gradas. Por otro lado se da capacitación en tejidos, costura, muñequería y repostería a manera de cubrir horas de trabajo para una posible redención de acuerdo a lo que norma la Ley y la situación jurídica de cada reclusa. La supervisión del desarrollo de éste trabajo es registrado por las delegadas de trabajo y la profesional de servicio social a fin de ir contabilizando las horas y emitir informes derivados a los juzgados correspondientes.

Los beneficios<sup>100</sup>son actividades que les reditúan ingresos, por ello a diferencia de los oficios, para acceder a estos tienen que solicitar por escrito a Gobernación y esperar la evaluación de la Junta de Trabajo, cómo mínimo tendrán una permanencia de tres meses, buena conducta y demostrar la necesidad del beneficio, estos son: Administración del kiosco que es una tienda de abarrotes, Venta de dulces, Venta de tarjetas de teléfono, Atención al teléfono de la población, Venta de lana, Venta de coca, Venta de ropa y cosméticos, Lavado de ropa, Planchado de ropa, Apoyo en la guardería, Atención de la galería con acceso a la calle y Procuradora cuando logran e Extra-muro. Estos beneficios van rotando cada tres meses a fin que todas tengan la oportunidad de acceder a cualquier beneficio. Siendo de acuerdo a la Delegada de

---

<sup>98</sup>Mathiensen.

<sup>99</sup> Dato de Gobernadora y Delegada de trabajo del COFM.

<sup>100</sup>Informe anual de Trabajo Social del COFM

Trabajo, el lavado y planchado de ropa el más requerido, por los ingresos que reciben, pues hay mucha demanda de las personas que llevan ropa para hacer lavar, incluyendo hoteles y algunos centros médicos, con este beneficio varias de ellas logran sustentar a sus hijos. Los productos de artesanía en tejidos, costura y otros no les reditúan mucho dinero, en tanto que sólo tienen la galería que es una tienda al público, pues ocasionalmente acceden a ferias y los productos son caros con un acabado poco fino habiendo poco apoyo a la elaboración artesanal y la ausencia de estímulo por la escasa venta.

El estudio al igual que en todos los penales está suscrito al sistema progresivo<sup>101</sup>, sin embargo que las internas demandan estos programas, cuando se trata de nivelación Escolar no pasa de ser un grupo de quince mujeres, son más las que participan en las clases de tejido a mano y máquina, pues se advierte que la proyección en libertad es la de retomar las actividades que tenían antes del arresto. Asimismo para el grupo que toma los cursos tanto de nivelación escolar, manifiesta que se sienten estimuladas a mejorar sus vidas al salir del penal, tienen nuevos proyectos de vida para ellas y sus hijos, ya que además son participantes de los cursos de justicia que les brinda el CDC.

De la influencia moral tienen el servicio de misa todos los domingos al que acuden más o menos unas treinta a treinta y cinco personas, para ellas es un momento de reflexión sobre sus problemas y necesidad, es en este espacio donde pueden expresar sus sentimientos a través del llanto y también mediante la confesión con el sacerdote. Por otro lado cuentan con la asistencia de iglesias evangélicas que van dos veces por semana, a estas reuniones asisten casi la misma cantidad de mujeres que al servicio católico. Para las internas la presencia de las iglesias es para ellas de especial importancia, pues se sienten apoyadas y acompañadas, además de que les brindan ayuda en cuanto a obsequios de ropa, enseres y alimentos.<sup>102</sup>

---

<sup>101</sup>Ley 2298, Título VII, Capítulo III.

<sup>102</sup>Dato de área de Psicología y Delegada de Estudios y Deporte

En resumen la terapia ocupacional como incentivadora del desarrollo de potencialidades de las internas, ayuda de acuerdo a la visión de esta población a no pensar en la situación dolorosa por la que están atravesando, además de significar menos días de encierro y al mismo tiempo generación de ingresos para solventar los gastos de su familia.

Si bien los programas se reducen a estas acciones, el tronco de la posibilidad de cambiar de vida o de “rehabilitarse” está en manos de las mismas internas, que por el nexo afectivo familiar se esfuerzan en buscar la libertad mediante el trabajo y el estudio con el interés de la redención, aunque no hay seguimiento o la etapa del post-penitenciario donde se les brinde acompañamiento para poder acceder a una situación diferente, como señala la Directora del Departamento de Salud salir de tiempo es como un niño que aprende a caminar sin tener apoyo; claro está que ellas cuentan con los recursos de las vivencias que les han permitido arribar hasta este momento de su vida.

...///

## CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1 Tipo de estudio y diseño de la investigación

El enfoque metodológico utilizado para este estudio, corresponde al cualitativo. Puesto que se ocupa de un orden fenomenológico; por un lado, se trata de comprender a las personas en la manifestación de sus sensaciones, percepciones, cogniciones, así como en su experiencia en el contexto social y por otro lado el existencial al centrarse en la observación aquí y ahora, tanto si se trata del recordar asuntos del pasado o elaborar fantasías del futuro<sup>103</sup>. Siendo que estas dos perspectivas epistemológicas forman parte de la línea teórica de la Psicoterapia Gestáltica, se plantea un procedimiento que al mismo tiempo que observa, interviene el objeto de estudio con una propuesta vivencial que genera movilización de sentimientos, sensaciones, a través de las propias capacidades de los sujetos.

La observación fenomenológica sobre los aspectos manifiestos de las mujeres del COFM, proporciona el sentido del discurso, gestos y reacciones, dando lugar a la comprensión de las experiencias personales de cada una de las mujeres que integran el grupo de auto conocimiento y como tales vivencias afectan al cotidiano de su vida, en el espacio carcelario y de igual manera a las relaciones sociales con sus familias y amistades.

El Diseño de la Investigación: El estudio de caso se establece como descriptivo y no estructurado, que se enfoca específicamente a en la muestra, que puede ser una persona, grupo u organización<sup>104</sup>, la misma que en el presente está compuesta por el grupo auto conocimiento conformado por mujeres privadas de libertad pertenecientes al Centro de Orientación Femenina de Miraflores de la ciudad de La Paz.

---

<sup>103</sup>Martin (2011) p.198.

<sup>104</sup> Montero, Orfelio L. (2005): *Sistema de Clasificación del Método en los Informes de Investigación Psicológica*, <http://www.redalyc.org/artic.oa?id=>



El trabajo con el grupo de autoconocimiento tiene como punto de acción, el objetivo de Describir y analizar las formas en que se manifiesta el mecanismo de proyección como una forma de evadir la responsabilidad, para esto se ha recurrir a las técnicas gestálticas, mismas que se van adecuando a la dinámica personal de cada persona en el grupo y también del grupo mismo, en tanto éste último se constituye en el resonador de las experiencias desarrolladas individualmente.

### **3.2 Descripción de la muestra**

La población del Centro de Orientación Femenina de Miraflores (COFM) se compone de 102 mujeres en edades comprendidas entre 17 y 61 años, que están privadas de libertad en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores por una variedad de 24 delitos tipificados en el Código Penal Boliviano, siendo la causal de aprensión más frecuente con un 57 %<sup>105</sup> por la Ley 1008.

Al ser el COFM un recinto parte del sistema de Régimen Penitenciario, este se adscribe a la misión y visión de la institución.

La Misión: “Desarrollar y aplicar medidas para la convivencia ordenada y pacífica al interior de los recintos penitenciarios, estableciendo el ambiente propicio para el tratamiento de reclusos y reclusas en su rehabilitación social, potenciando el sentido de responsabilidad mediante el trabajo, el estudio, el deporte y los valores morales”

La Visión: “El lineamiento rector es la valoración humana del privado de libertad en sus capacidades, habilidades y situación socio económica, a fin de prevenir la reinserción delictiva y lograr que sean aceptados por la sociedad civil”. (Llanos, 2012)<sup>106</sup>

---

<sup>105</sup>Ver Marco Teórico, Marco Institucional.

<sup>106</sup>Dato referido por Director Nacional de Régimen Penitenciario Dr. Ramiro Llanos

El diseño de la muestra es no probabilístico en tanto los sujetos no han sido seleccionados en base a fórmulas de probabilidades, al contrario es de carácter intrínseco porque su formación ha nacido de la voluntad de las componentes del grupo, cuya representatividad obedece al interés y demanda de las mujeres que a respuesta de la invitación tomaron la decisión de ingresar a este proceso.

Se fundamenta esta elección en base a los objetivos de este estudio y al esquema de investigación, ya que interesa la profundidad y calidad de información otorgada por las mujeres, que tiene la característica de tener un factor motivacional que propicia, la participación en el estudio.

Esta muestra está conformada por 20 mujeres cuyas características más importantes son: La privación de libertad, tienen un rango de edad entre 17 y 57 años, son madres, las visitas que reciben son esporádicas, todas tienen desarrollan al interior del penal alguna actividad de limpieza, lavado, planchado cocina, costura y todas han expresado de diferente manera al momento de la inscripción su necesidad de tener soluciones a sus problemas emocionales.

### **3.3 Técnicas e instrumentos de la investigación**

La técnica Gestáltica es el proceso metodológico a través del cual el terapeuta trabaja para desarrollar la conciencia, incidiendo en la concentración con el propósito de movilizar el organismo, lo que denomina Perls “el continuo atencional”; apuntando al sentir de forma vivencial en el presente. El fin principal es “la integración y su método es la ampliación de la conciencia para reapropiarse de lo alienado” Peñarrubia (2008)

En el transcurso del estudio tomando en cuenta los objetivos planteados en el diseño, se ha buscado abrir canales de conciencia respecto a la auto responsabilidad, por lo que se han empleado técnicas dirigidas a ello, proponiendo experimentos al grupo y

las componentes de manera individual, de acuerdo a las situaciones que se presentan en cada sesión y al estado anímico en que se sientan las personas.

Para aplicar las técnicas se ha de considerar ciertas reglas, que para la Gestalt son propuestas de actitud y observación de las condiciones. De ellas expone Peñarrubia (2008):

- El principio del ahora: invitación de la comunicación en tiempo presente.
- Yo-tu: comunicación directa
- Lenguaje impersonal y personal: evitar el lenguaje del ‘ello’, favoreciendo el lenguaje del ‘yo’.
- Empleo del ‘continuo emocional’, enfatizando el ‘cómo’ de la experiencia en curso en vez de su ‘porqué’, además de potenciar los sentidos y lo obvio en lugar de las fantasías”.
- No murmurar: invitación a la comunicación franca, sin evitar los sentimientos y el contacto directos.
- Convertir las preguntas en afirmaciones (P.p.174-175)

Los estudiosos de esta metodología psicoterapéutica las han catalogado en tres grupos: a. Técnicas Supresivas, b. Técnicas Expresivas y c. Técnicas Integrativas.

- a. Las Técnicas Supresivas, tienen por objeto suprimir aquellos intentos de evasión del aquí y ahora de los individuos, de manera que la facilitadora induce a experimentar lo que no se quiere afrontar. En este sentido la principales técnica utilizadas son:
  - Evitar hablar “acerca de”, cambiándolo por vivenciar.
  - Detectar los “deberías”, y cambiarlos por actitudes mucho más positivas y reales.
  - Detectar las formas de manipulación y los juegos de roles “como si”.

- b. Las Técnicas Expresivas promueven que las personas exterioricen lo interno, como ser sus preocupaciones, sentimientos que más le agobian, los diferentes elementos buscados dentro de esta técnica son los siguientes:
- Expresar aquello no expresado.
  - Completar o finalizar la expresión.
  - Buscar la dirección, así como hacer la expresión directa.
- c. La Técnicas Integrativas tienen el propósito de que la persona reintegre o incorpore en sí mismo aquellas partes que se encuentran enajenadas y que no son aceptadas por ser molestas y no encontrarse dentro del esquema de introyectos o mandatos adquiridos. Se dividen en las siguientes fases o apartados:
- *Encuentro intrapersonal*  
El sujeto debe mantener un diálogo con diversas partes de tu propio ser (entre el “yo debería” y el “yo quiero”).
  - *Asimilación de proyecciones*  
El sujeto reconoce las proyecciones que su ser emite como propias.

Las técnicas utilizadas durante el trabajo con el grupo de mujeres de COFM, son las que se detallan a continuación:

### **Silla Vacía**

Consiste en el desarrollo de un diálogo del individuo con aspectos negados o rechazados, asimismo se puede entablar una conversación con una persona no presente significativa para la persona. “Por medio de este juego, el paciente va adquiriendo la habilidad, no sólo de reincorporar partes suyas proyectadas en los otros, sino también la capacidad de ponerse en el lugar del otro” Martín (2011:p.160)

### **La Ronda de participaciones**

Experimentar la coherencia o no de una afirmación (verbal, gestual, de contacto) ante otros miembros del grupo, o de un sentimiento importante para el paciente, para que lo pueda experimentar de una forma más variada (Ananda: 200, p35)<sup>107</sup>

### **Movilizar el cuerpo**

Esta técnica ha permitido a la practicante centrar el interés de las participantes, al mismo tiempo de movilizar el cuerpo, con marchas, bailes y caminatas de forma individual, en parejas, tríos, etc. Así también permite la observación de sí mismas y el resto del grupo.

### **Dibujo de mi lugar en el penal**

La experiencia propone el darse cuenta cómo se sienten las componentes del grupo al interior del recinto, así como al interior del espacio asignado para dormir o caminar. Da lugar al reconocimiento de recursos de subsistencia en recinto.

### **Enfoque de sensaciones**

Propuesta de probar diferentes sabores, texturas, sonidos; a fin de iniciar el desarrollo de la conciencia atendiendo a lo que se siente de forma lenta y concentrada. Se trata de pararse a contemplar a través de los sentidos lo que pasa ante diferentes estímulos.

### **Psicodrama**

Esta técnica ha sido creada por J. Moreno<sup>108</sup> como fundamento de la psicoterapia de grupos, considerando que el grupo es una fuente de apoyo y estímulo para el individuo. El mismo se compone de cinco elementos:

El Escenario en cuyo interior se sitúan los “pacientes”, donde pueden la persona se reencuentra a sí misma a través de las expresiones de sus vivencias libremente o bien liberando sentimientos que le pesan.

<sup>107</sup> [www.Terapia Gestalt-Reglas/Instituto Ananda/20009/In/html](http://www.Terapia Gestalt-Reglas/Instituto Ananda/20009/In/html).

<sup>108</sup> Moreno, JL: *Psicoterapia y Psicodrama, Introducción a la Teoría y a la Praxis*, Fondo de Cultura Económica, D F- México, 1975, P409.

El Protagonista, quien se representa a sí mismo en el escenario tal cual con su propio mundo, asimismo son otros los actores que representan los papeles que señala el protagonista.

El Director que tiene tres funciones:

*La de Director de escena, la de Terapeuta y la de Analista.*

Este integra las indicaciones del protagonista para el momento de la acción, en rol de Terapeuta puede tomar diversas actitudes con el “paciente” desde atacarle, bromear o estar pasivo, cuando es Analista interactúa con las opiniones de los auxiliares y las respuestas del público.

El ‘Ego Auxiliar’, son los miembros del grupo que refuerzan al Director con sus explicaciones y también representan los personajes simbólicos o reales y también son observadores sociales.

El Público. *“El público lleva un doble objetivo, Puede ayudar al paciente o puede convertirse en el mismo paciente. Al ayudar al paciente se convierte en caja de resonancia de la opinión pública”.*

### **Asuntos Pendientes**

Esta derivación de la silla vacía permite que la persona resuelva sentimientos y asuntos pendientes que necesita resolver y que han eludido por mucho tiempo y no se animó a confortar con esas personas del pasado o presente. “Para el trabajo los asuntos pendientes hacemos una especie de encuentro con la persona que el paciente se encuentra enganchado. Para ello le pedimos que exprese los sentimientos que guarda hacia esa persona y que no pudo expresar todavía: rabia, dolor, resentimiento, amor, etc. Una vez que la persona siente que ya no tiene más cosas que expresarle, le preguntamos si se siente preparado para despedirse” Martin 2011 (p.164)

### **Exageración**

Inducir a la exageración de gestos, movimientos, tonos de voz, palabras o frase, a objeto de ser conscientes de lo que se hace o dice y cómo es tal comportamiento.

### **Continúo de Conciencia**

Se pregunta a la persona ¿Qué estas sintiendo ahora? ¿Cómo te sientes? ¿Dónde lo sientes? Así se toma conciencia de los sentimientos corporales, sensaciones y percepciones; con ello el individuo aprende a darse cuenta, a percibir y distinguir la necesidad imperante en ese momento. (Martin: 2011, p.155)

### **Me Hago Responsable:**

La técnica tiene el propósito de abrirse a la conciencia sobre situaciones sentidas y observadas por el individuo, añadiendo la frase “Me hago responsable de lo que pienso, digo o siento”. “El paciente deja de echar la culpa al mundo de sus estados, y tiene la oportunidad de hacer algo por sí mismo para cambiar o disminuir las consecuencias” Martín (2011:p.165).

### **Frases de lo que Soy y lo que Quiero Ser**

Se les pide a las participantes que hagan un circulo y se les da una hoja para que se dibujen a ellos mismos en el centro de la hoja y en la parte de arriba a la izquierda pongan la pregunta yo soy y en la de abajo a la derecha la frase quiero ser se dan 10min para dibujarse y se les proporciona crayolas y 10 min, para contestar cada frase.

Al final comparten al interior del grupo como se sintieron con el ejercicio.<sup>109</sup>

### **Mi miedo**

Papel, dibuja a tu tamaño tu miedo, para este ejercicio se les pide 1 hoja de papel tamaño resma

Se les pide que saquen su papel y que trabajen en parejas en donde uno va a dibujar al otro y viceversa poniéndose acostado sobre el papel el que será dibujado,

Posteriormente se le pide al participante que pegue en la pared su dibujo y que se siente enfrente de este, y que lo observe por un momento. Posteriormente el

---

<sup>109</sup>CODEH (2009): Ejercicios de Sensibilización Gestáltica, Centro de Orientación de Desarrollo Humano- Méjico://www.gestalt.codeh.com-htp//.

psicoterapeuta le pedirá que identifique algún sentimiento que le inquiete, que no lo deje estar bien contigo mismo (miedo, temor enojo, envidia, celos) y le pedirá que se convierta en ese sentimiento y que en silencio le pongan voz al sentimiento y le hable a la persona que está en el dibujo, recordándoles que en ese momento ellos son ese sentimiento 45 min.

Al final las participantes expongan cada una de sus sensaciones y visiones.<sup>110</sup>

Las técnicas descritas se han aplicado con algunas variantes de acuerdo a las circunstancias del grupo por un lado y por otro debido a la adecuación de los diferentes ambientes en la infraestructura del recinto penitenciario. Asimismo ha resultado interesante observar la muy buena disposición del grupo y el gran despliegue de creatividad y entusiasmo.

...///

---

<sup>110</sup> CODEH (2009)



## CAPITULO 4

## CASO CLÍNICO

### 4.1 Presentación del caso

El presente estudio de caso trata el proceso vivencial experimentado por el grupo de auto- conocimiento; conformado por mujeres privadas de libertad del COFM, mismas que se han incluido a este con la expectativa primera de obtener soluciones de manos de la facilitadora o practicante, empero durante el desarrollo de las sesiones comprendieron de forma individual y grupal que las respuestas a sus necesidades las tienen con ellas, habiendo logrado subsistir con el conocimiento que tuvieron a lo largo de su vida y es con práctica de diferentes técnicas en que se apoya la Psicoterapia Gestáltica que se facilita la movilización emocional abriendo el camino del darse cuenta e iniciar el hacerse cargo de las decisiones, acciones y emociones.

Por el encierro carcelario y la confluencia de diversidad de personas, en cuanto a situación social, económica, nacionalidad, edad y también causa de retención; la internas del COFM van aprendiendo diferentes formas de adaptarse al medio, con actitudes de reserva, asumiendo las normas institucionales en la rigidez de su estructura, situación que elaboran con las bases de mandatos aprendidos desde niñas, por lo que ajustarse a este entorno intensifica mecanismos defensivos de protección como es la Proyección. Así se ha observado la tendencia de estas mujeres de proyectar sentimientos, defectos, limitaciones e incluso aspectos positivos, en el afán de huir de la aceptación de sí mismas y el nivel de responsabilidad del que ha tenido en sus acciones aún en las que fueron inducidas por otras personas como: esposos, concubinos, amigos, conocidos.

La dinámica del grupo permite que el trabajo de diversos temas particulares sea sentido por otras compañeras que trabajen al mismo tiempo estimuladas por el eco de

sus propias emociones, generando el proceso de apertura de conciencia respecto a necesidades y recursos.

#### **4.2 Identificación**

El caso se compone por el grupo de 20 mujeres privadas de libertad del COFM; las cuales se inscribieron al mismo en respuesta a la convocatoria emitida por la practicante, motivadas por formar parte del: “Grupo de Encuentro Personal”.

Las características de las componentes del grupo son las siguientes:

- Edad: 17 a 57 años: 17; 21;24, 26; 32,35,37,39,41, 42,44 ,45(2),46,52,53,55, 56 y 57(2).
- Estado civil: 6 casadas, **7** concubinas, 2 separadas, 2 divorciadas, 2 solteras, 1 viuda.
- Hijos: 1 mujer de 17 años no es madre. Todas tienen entre 1 a 5 hijos.
- Nivel de escolaridad: 6 primaria incompleta, 5 primaria completa, 5 secundaria incompleta, 3 secundaria completa, 1 técnico medio y 1 universitaria.
- De las visitas: en el grupo sólo 3 reciben visitas dos veces por semana, principalmente de hijos, madre y solo una recibe visita del esposo una vez por semana, 6 reciben visita cada quince días de hijos y las mismas cada mes de los esposos o concubinos; 3 están en el plan familiar, 4 reciben visitas entre cada mes o más, 2 cada tres meses a cuatro meses, 1 cada año y 1 sólo de alguna amiga cada año o nada más llamada telefónica. Sólo 3 han recibido visita conyugal, como máximo 4 veces en 1 año y como mínimo dos veces en 6 años.
- Actividades: Todas las participantes tienen oficios asignados por gobernación, 8 asisten a capacitación de costura y tejido, 6 al programa de escolarización, 4 tienen beneficio de lavandería y planchado, 1 atiende la biblioteca y 1 el teléfono de población.
- Actividad física: Sólo 4 practican volibol o football.

- Situación legal: 15 son preventivas y 5 con detención formal.

### **4.3 Particularidades**

Los aspectos más relevantes del caso pueden resumirse en los siguientes acápite:

- Las necesidades respecto a su sexo en cuanto a características biológicas de mujer y aquellos referidos a su género en cuanto al rol de hija, hermana, pareja y madre.
- Proceden en la mayoría de hogares de referencia disfuncionales y violentos, habiendo repetido el patrón en la formación de sus familias de pertenencia y de forma parecida repiten mandatos a sus hijos.
- El proceso de reclusión ha incidido en sentimientos temor, enojo, ansiedad y frustración, desarrollando como formas de protección la desconfianza, la rudeza, el alejamiento emocional del medio en el que obligatoriamente residen temporalmente.
- Al ser alto el porcentaje de reclusas con detención preventiva, aquello genera frustración al mismo tiempo que desmotivación por hacer cosas por sí mismas, tendiendo a inmovilizarse física y emocionalmente.
- Se observa el constante echar la culpa a muchos factores sobre su situación actual como ser, la injusticia, la necesidad, los cónyuges, los padres, hijos, amigos entre otros.
- Tienden a señalar constantemente las fallas de sus compañeras, de la seguridad policial y del equipo técnico con “deberían” “Tendrían”.
- Tendencia a formar alianzas de grupo temporales de acuerdo a intereses de dinero, trabajo, nivel cultural, grupo social.

#### 4.4 Proceso terapéutico

El proceso terapéutico se desarrolla en función de premisas planteadas por la Psicoterapia Gestáltica enmarcadas en: El darse cuenta, La Autorregulación y El Contacto. Este proceso acompaña a las participantes del grupo en el camino de auto-conocerse examinando sus capacidades, limitaciones, virtudes y defectos; a fin de que puedan ser aceptados sin culpa y con responsabilidad, estableciendo contacto con las partes que les parecen agradables y aquellas que no lo son. Se trata de abrir el camino del darse cuenta para que ellas lo sigan si están dispuestas a mejorar su calidad de vida, en tanto el trabajo de grupo no es un trabajo concluido.

1-El darse cuenta como un proceso que permite reconocer el cómo se siente, que le pasa, en su mundo interior y en el mundo que le rodea; se trata de saberse como es una misma y como son las situaciones de ambiente en el aquí y ahora.

2. La Autorregulación como forma en se interactúa con el medio para sobrevivir.

La Psicoterapia Gestalt de grupo es una dinámica de interacciones entre los miembros de forma directa y clara, a fin de reconocer las necesidades tanto manifiestas como aquellas latentes que esperan ser descubiertas. Se ha considerado el trabajo en grupo en la concepción que es más fácil el trabajo a través de las experiencias de los demás, asimismo se considera las necesidades de aceptación y pertenencia:

El proceso de grupo tuvo las siguientes etapas:

- Motivación: Etapa de motivación de la población penitenciaria del COFM a participar del grupo de Auto Conocimiento a través de convocatoria escrita en panel y verbal en la hora de la llamada a lista de la tarde. En este espacio de tiempo de 40 minutos se exponen los elementos generales del encuentro que se está proponiendo.

- Inscripción de miembros: Las interesadas se registran con una breve entrevista previa a la incorporación al grupo.
- Estructuración del grupo de auto- conocimiento: Se establecen los términos del proceso llamado en consenso “Grupo de Encuentro Personal”; asimismo se establecen normas en cuanto a horarios, dinámica de los encuentros y el compromiso de Confidencialidad.
- Cohesión del grupo: Este fenómeno se va gestando a partir del segundo mes, en tanto hay una convivencia previa de meses e incluso años al interior del penal; permitiendo el encuentro de grupo una apertura de reconocimiento personal en otra dimensión más cercana e incluso sensible. La consigna de la Confidencialidad es un elemento que más allá del esfuerzo de callar “secretos” va hilando un nexo de complicidad positiva.
- Comunicación: Esta se desarrolla a nivel operativo respecto a reglas establecidas en el acta contractual, los horarios y el respeto al espacio de encuentro. Por otro lado se establece la comunicación base que es a nivel afectivo, en cuyo interior se observan necesidades latentes como: la pertenencia, aceptación; habiéndose desarrollado ambos aspectos.

Respecto al proceso terapéutico, se ha tomado el Mapa del Ciclo de Terapia Gestáltico planteado por Perls<sup>111</sup>:

**I-Etapa de formación de la figura**: Momento en que se establece el contrato en el aquí y ahora. Se busca establecer contacto con las sensaciones del momento a fin de permitir la emergencia de una figura surgida de la necesidad sentida por la persona. Este momento es la apertura de la percepción y el interés en la estimulación (interna o externa). El inicio del proceso figura/fondo.

En esta etapa se inicia el ciclo al salir del reposo para darse cuenta de la sensación, dando lugar a la observación de formas de interrupción.

---

<sup>111</sup>Perls, Ob.Citada.

**II Desarrollo – Contacto de fase manipulativa:** En esta etapa de la sesión las personas se afianzan a sus mandatos y buscan la respuesta en el grupo ante su demanda; la tarea de la practicante es darse cuenta de las trabas que ponen en cerrar los asuntos inconclusos. .

**III. Colaboración e Intimidad:** En esta fase se moviliza la necesidad de aceptación mutua entre la persona y la acompañante, logrando en este momento el contacto emocional con el reconocimiento y aceptación de aquellas partes que fueron proyectadas; esto con el apoyo de técnicas que permiten establecer procesos de comunicación sinceros.

**IV- Cierre:** A éste se llega después de profundo trabajo, permitiendo la fluidez de energía en la acompañante como en la persona que trabajó el asunto.

En el proceso de cada sesión se ha observado el desarrollo de las etapas referidas, aunque en las primeras sesiones no se ha logrado establecer plenamente contacto e intimidad, ya que en estas primeras se manifestó resistencia a la apertura de emociones.

## CAPITULO 5      SESIONES DE PSICOTERAPIA

### Sesión N°1

**Fecha:** 24/Abril/2012

**Numero de sesión:** 01

**Persona / Grupo:** Grupo de Encuentro Personal

**Investigaciones:** Ninguna

**Temas tratados:** Presentación personal entre facilitadora y componentes del grupo, mediante técnica de: Mi nombre y expectativa con música y movimiento.

Línea de trato horizontal entre practicante y grupo, el uso del lenguaje en primera persona y la consideración mutua entre todas.

Elaboración de acta de compromiso de reglas de confidencialidad, puntualidad, lenguaje directo.

#### **Observaciones del practicante:**

- a. La Presentación fue divertida para ellas, tienen expectativa de que la practicante de soluciones a sus problemas.
- b. Objeciones de aproximadamente el 70 % del trato horizontal con la practicante, consideran que no usar el término “Licenciada” sería una falta de respeto, al respecto se mencionó que el trato horizontal es algo que se propicia con el tiempo.
- c. Del acta de compromiso además de la firma de todas, un sub grupo de 6 personas pidió que se haga un juramento sobre la Biblia en tanto consideran que son pocas las que saben guardar silencio, el resto estuvo de acuerdo.

#### **Reflexiones del practicante:**

-Los mandatos institucionales del recinto, así como los sociales dificultan el trato horizontal dentro del espacio de encuentro.

-Se observa gran desconfianza al interior de la población respecto a la discreción.

#### **Intervenciones del practicante:**

Consignas de dinámica de presentación y rompe-hielo.

Guía de elaboración acta de compromiso de grupo

## **Aprendizaje del practicante**

Adaptación a las características del grupo en cuanto a sus mandatos sociales de sus grupos de referencia como aquellos adquiridos del medio institucional.

\*\*\*

### **Sesión N°2**

**Fecha:** 4 de mayo 2102

**Numero de sesión:** 02

**Persona / Grupo:** 16 personas

**Investigaciones:** Observación de actitudes y respuestas verbales.

**Temas tratados:** Mirar a las demás en el grupo y dejarme mirar: Técnica de distención y apertura de confianza entre las participantes del grupo; con diferentes tonos de música (movidos a lentos) para que sea suave. De la experiencia expresa cada una la sensación que tuvo.

Como me identifico con mi objeto preferido: Técnica que abre un espacio para hablar de sí mismas de forma parcial.

#### **Observaciones del practicante:**

En el primer ejercicio de encuentros de miradas, se advierte huida ante otras miradas insistentes o fijas, unos dos abrazos entre las que son amigas; también evitación clara dándose la espalda entre un par. Al caminar con música lenta un 40% deposita la mirada en el suelo, otras conversan y callan al pedir silencio. En la ronda de expresiones: 4 indican que no les gusta que les miren, prefieren no ser vistas en ningún momento; 2 le gusta observar a la personas y que también las vean; para 3 les da igual; a 3 les causa risa; 4 cambian la mirada según la persona. A la conclusión de la experiencia se hace una ronda de participaciones sobre la misma.

En la identificación con un objeto, la cuarta parte se identificaba con objetos religiosos como rosarios, denarios o pequeñas biblias; a causa de que hay sentimiento de seguridad, 4 tienen objetos de arreglo personal (labial, delineador, lima) por ser parte del aspecto que cuidan, 5 objetos de trabajo (palillos, agujas, dedal) por que los cuales son útiles para estar ocupadas cosiendo o tejiendo, ya que al estar ocupadas no



piensan en sus problemas y 3 pulseras y anillos como forma de identificarse por lo que son (madres y esposas).

**Reflexiones del practicante:**

La experiencia delata posible temor al contacto entre las personas; también el grupo empieza a conformarse, aún de conocerse en el recinto, no hay interacción personal entre ellas. De la identificación con objetos, se observa por un lado la necesidad de aferrarse a sus creencias y sus roles aprendidos; asimismo éstos asideros son recursos que les permiten sobrellevar su situación actual.

**Intervenciones del practicante:**

En las dos rondas se efectuaron las siguientes preguntas:

1era. ¿Cómo fue la experiencia del ejercicio para ti? ¿Qué te pasa cuando te miran mucho?

2da. ¿Cómo es tener el objeto contigo?

**Aprendizaje del practicante:**

El grupo puede ser un espacio de interacción personal de las privadas de libertad, si se respeta la confidencialidad.

Los objetos asociados a creencias, mandatos y afectos, sirven de recursos para que las mujeres se sientan seguras.

\*\*\*

**Sesión N°3**

**Fecha:** 11 de mayo 2012

**Numero de sesión:** 03

**Persona / Grupo:** Encuentro 18 participantes

**Investigaciones:** Observación registrada

**Temas tratados:** 1. Inclusión de dos nuevas participantes

2. Relajación soltando las cargas del día. Echo por la puerta que quiero lo que me molesta.

**Observaciones del practicante:**

1-El grupo aceptó la solicitud de ingreso de las nuevas participantes con una ceremonia breve de compromiso de lo normado y sus firmas respectivas.

2-Durante la relajación a unas cuatro les dificultó cerrar los ojos y a la mayor parte el respirar con tranquilidad; habiendo respiraciones de suspiro, de agitación entrecortadas. En la ronda hubo expresiones en su mayoría (10) indicaron que sacaron la molestia diaria de tener que pelear todos los días por el uso del patio y también la falta de privacidad en los dormitorios; el ejercicio les ayudó a escaparse mediante la fantasía a espacios lejanos y en pocas a su casa; otra parte entregó la carga a los profesionales que trabajan en el recinto, un par no pudieron echar las molestias por sentir que se merecen la carga.

**Reflexiones del practicante:**

-Apertura a nuevas participantes condicionada por las normas establecidas dentro del grupo.

-La respiración agitada en el principio de la relajación, se acelera nuevamente cuando mencionan la palabra espacio.

-Necesidad por depositar la solución de sus problemas en otros.

**Intervenciones del practicante:**

-Consulta al grupo sobre el ingreso de las nuevas participantes.

-Hacer notar sobre las respiraciones propias, se les pide que se queden con el ritmo de su respiración.

**Aprendizaje del practicante:**

Escuchar con atención la voz junto con la respiración.

\* \* \*

**Sesión N°4**

**Fecha:** 1 de Junio 2012

**Numero de sesión:** 04

**Persona / Grupo:** 18 participantes

**Investigaciones:** Dibujo personal<sup>112</sup>

**Temas tratados:** 1-El bienestar después de mover el cuerpo a través de una técnica de movimiento caminando y marchando para entrar en calor y ponerse activas.

2-Situación en mi espacio dentro del recinto; dibujo de sí misma en el espacio en que se siente cómoda.

**Observaciones del practicante:**

El movimiento corporal moviliza energías y saca a las mujeres aislamiento.

Los dibujos se centran la mayoría en la cama que ocupan identificado como su espacio seguro, ya que ahí se encuentran sus objetos más personales

Sólo 3 han optado por rincones del patio y 2 el aula cuando está vacía.

Así mismo se observa en las más antiguas el sentimiento de pertenencia en éste recinto, indicado que se sienten más seguras en ese espacio pequeño en comparación a lo que era afuera, expresando temor por salir ya que – hay más libertad en el Centro-.

**Reflexiones del practicante:**

El hacinamiento físico achica la visión de espacio, haciendo que se aíslen al interior del recinto.

Temor a la libertad, afianzamiento a la situación por temor a moverse.

**Intervenciones del practicante:**

-Preguntas de ¿cómo siente el espacio identificado? Consigna de sentir en la noche las sensaciones que le produce al estar en el espacio.

-¿El encierro se convirtió en un lugar seguro y cómodo, es mejor que animarse a moverse?

**Aprendizaje del practicante:**

El aislamiento individual en las circunstancias del ambiente carcelario, es en algunos momentos un recurso de protección ante los estímulos no gratos del medio.

\*\*\*

---

<sup>112</sup>Anexo-3

### **Sesión N° 5**

**Fecha:** 8 de Junio 2012

**Numero de sesión:** 05

**Persona / Grupo:** 20 participantes

**Investigaciones:** Observación de Sensaciones

**Temas tratados:** 1-Caminata bailando y ejercicio de respiración con el estómago por 10 minutos. Respectiva roda de participaciones.

2-Ingreso de dos participantes nuevas con las mismas consignas.

3-Darse cuenta del sentido del gusto, tomándose el tiempo para sentir degustando bocaditos dulces, salados y agrios, según elección de cada persona.

#### **Observaciones del practicante:**

1-La caminata de baile permitió la relajación y al mismo tiempo activación, moviliza el cuerpo y va generando cohesión en el grupo; el respirar con el abdomen hizo soltar tensiones.

2-La participantes nuevas fueron bien recibidas, un miembro del grupo les explicó las reglas e hizo firmar el compromiso.

3-El degustar lentamente hizo que sus rostros estén menos tensos y estuvieran menos expectantes a lo que pasaba fuera de la sesión, cerraban los ojos y sonreían, también se concentraban en los sabores elegidos. En la ronda algunas señalaron que fue raro detenerse a sentir como niñas, también que la comida es un placer; sin embargo una de ellas expresó que está bien para el grupo, pues la vida no te permite detenerte en sentir y observar, no hay tiempo para eso, contradictoriamente esta persona fue la que se concentró más con tres sabores distintos, la mirada de la practicante la avergonzó. Algunas participantes no están de acuerdo con su compañera, le dicen que trata de mostrarse fría; ella se niega a comentar y pide respeto a su opinión.

#### **Reflexiones del practicante:**

1-El ejercicio físico previo ayuda a la concentración de las participantes y la practicante.

2-Los primeros acercamientos a las sensaciones abren el darse cuenta, las resistencias surgen en la puerta del darse cuenta y se frenan.

**Intervenciones del practicante:**

- La practicante participa del ejercicio físico motivando a la acción del grupo.
- Preguntas de cómo fueron las sensaciones de saborear y silencio y observación ante las resistencias.
- Pedir que se queden con las sensaciones en boca y en otras partes del cuerpo.

**Aprendizaje del practicante:**

- Cada persona tiene sus tiempos y sus distintas situaciones.
- La respiración es muy importante para una verdadera relajación.

\*\*\*

**Sesión N° 6**

**Fecha:** 15 de Junio

**Numero de sesión:** 06

**Persona / Grupo:** 18 participantes

**Investigaciones:** Redes de comunicación

**Temas tratados:** 1-Caminar formado dos grupos de cuatro, tres y de dos cambiando al son de una maraca. Al concluir el ejercicio se hizo la ronda sobre elecciones para formar parejas, tríos o cuartetos.

2- La confianza

**Observaciones del practicante:**

1-En la caminata se notan alianzas de sub grupos establecidos en lugares que han ocupado desde la segunda y siguientes sesiones; las atracciones y rechazos, se van dando por tipo de delito, color de piel, arreglo personal, de las más débiles (calladas, sumisas, pobres) a las con recursos y de actitud protectora. De las elecciones, indican que comparten problemas parecidos, como la relación con los hijos y el esposo, también por la actividad que tienen en el recinto, asimismo que protegen a las que son abusadas , por el recuerdo de una hermana mayor o menor. Sin embargo tienen cierta desconfianza de contar todo, tienen miedo de que divulguen sus secretos.

2. La confianza genera polémica, indicando que por ser mujeres son muy habladoras, es rara la que calla en el centro-, pero que tienen necesidad de hablar y ser escuchadas, también no reciben buenos consejos o no reciben ninguna respuesta de sus compañeras. Indican también que sus compañeras del recinto no saben reconocer los favores. Notándose un temor a confiar y al mismo tiempo una necesidad de alguien en quien confiar.

**Reflexiones del practicante:**

-Se revelan introyectos respecto de la estructura social de género y también por las experiencias anteriores y dentro de la reclusión.

-La desconfianza es un tema polémico, el cual parece ser un mandato normado a nivel de la población y que al ser parte de la vida de las mujeres antes de la reclusión, éste parece crecer en el medio carcelario.

**Intervenciones del practicante:**

-Preguntar sobre elección de grupos y cómo eligieron. Repetir lentamente la palabra confianza con el grupo y cada persona, para llevarse la palabra como aprendizaje del día.

**Aprendizaje del practicante:**

-El temor a confiar puede aislar a las personas y la necesidad abre las relaciones con interrupciones en la desconfianza.

\*\*\*

**Sesión N° 7**

**Fecha:** 22 de junio de 2012

**Numero de sesión:** 07

**Persona / Grupo:** 20

**Investigaciones:** Relaciones familiares- Silla vacía

**Temas tratados:** Relajación previa con respiración de 5 minutos.

- 1-Mi familia: dibujo de la familia a la que pertenecen actualmente y cómo es ella.
- 2-Comentario de cada una de cómo ven su familia y como les gustaría que fuera.
- 3-Trabajo de silla vacía: reproches del marido por estar presa.

**Observaciones del practicante:**

1-Los dibujos al ser explicados remarcan los problemas de relación conyugal en un 70% antes de la reclusión y que ha empeorado ahora, sólo dos personas hablan de mantener una buena relación con sus esposos e hijos. La experiencia al hacer el dibujo, hizo un largo silencio de concentración y de casi todas retraerse a sí mismas. También han remarcado tímidamente que no hay relaciones sexuales sin plan familiar o que para ese beneficio es todo un trámite. Una de ellas EM dice que su familia sólo le trae quejas, quisiera que le den cariño. En las expresiones les cuesta hablar en primera persona, además justifican las agresiones verbales de los maridos, JJ señala que aquí se buscan otros maridos. J. K, expresa dolor al mostrar su dibujo, habla del maltrato físico que sufrió ocasionándole marcas en el rostro, se anima a trabajar con la silla vacía y traer al escenario a su esposo, por el dolor y rabia que siente, la experiencia va tornada desde la voz tenue hasta los gritos y llantos, quedando muy cansada, el grupo le acompaña y se solidariza sintiendo su dolor, varias han trabajado en silencio al observar en su llanto y expresiones, otras hablaron de sus experiencias de maltrato, varias de lo que “debería” hacer. Se hace una ronda de abrazos para darle energía y consuelo. Se concluye en una apertura de conciencia sobre lo que le pasó y que no quiere más.

**Reflexiones del practicante:**

Al ser en parte producto de la construcción de una familia y el construir una propia, el tema ha resultado bastante fuerte; sin embargo ha motivado el trabajo personal de un miembro dando el paso del darse cuenta del maltrato que recibió, al mismo tiempo el tema hace surgir el apoyo en tanto la mayoría ha tenido en diferente forma experiencia de maltrato. También empiezan a verbalizaciones con deberías.

**Intervenciones del practicante:**

Consigna del dibujo de familia y la pregunta cómo te sentiste al hacer el dibujo.  
Propuesta de experiencia a una persona miembro del grupo, para trabajar sobre la relación con su esposo.

**Aprendizaje del practicante:**

El compartir el dolor en el grupo ha movilizado el factor común que es podría ser la expresión del dolor. Los abrazos tienen especial fuerza de sosiego para la que da y recibe.

\* \* \*

**Sesión N° 8**

**Fecha:** 6 de Julio de 2012

**Numero de sesión:** 08

**Persona / Grupo:** 20

**Investigaciones:** Observación de Proyección

**Temas tratados:** 1-Como me ven las demás, como me veo, como soy: Técnica aplicada respecto a la imagen que tienen de sí mismas respecto a la idea del medio, y como soy. Aplicación en cartulina con retazos de papel de revistas, tela, hilos, lanas, exponiendo cada una en tres fases las vistas de su persona.

2- Trabajo de Ar., Emy y TH., desarrollo respecto a cómo se sienten respecto a su imagen.

**Observaciones del practicante:**

1-El trabajar imágenes sobre diferentes perspectivas ha durado más de lo previsto, expresando sobre la experiencia que para algunas fue difícil poner tantas cosas en media hoja de papel resma, siendo que para casi la mitad el cómo las ven los demás, no es importante, pero “siempre” la gente pesa cuando tomamos decisiones y que se parece al cómo me veo, y el como soy se hace más difícil por el tener que definirse. Los conceptos más repetidos son respecto a roles: -Me dicen que soy buena madre y que atendía bien mi casa, que soy buena esposa, que me llevo bien con los vecinos, en el penal no me hago ver, así me evito de problemas;- Soy trabajadora y sacrificada-A mi marido lo tenía bien atendido-En otros casos defensivas: Nadie tiene por qué hablar de mí, en el penal me ocupo de mis cosas- Sigo las reglas y me llevo bien con las policías- Pocas: soy coqueta, bonita, alegre.



2. El trabajo con las tres mujeres: AR. Dice que la molestan por ser extranjera y que le tienen envidia- se ve trabajadora, participativa y no le gusta el chisme. El grupo guarda silencio. Emi. Indica que ella es correcta y creyente de Dios- su imagen es mujer atractiva y que no le importa lo que piensen en especial porque su pareja es quince años menor. A Th.-mientras sean ordenadas todo está bien y es bueno la enseñarles orden y limpieza, el grupo calla ante las intervenciones, pero su gesto de algunas de molestia o sonrisas y rumores da otra sensación.

**Reflexiones del practicante:**

El plasmar su imagen desde las perspectivas suyas respecto al medio como a sí mismas tiene el peso de las introyecciones, haciéndose complicado para ellas fotografiarse más allá de los conceptos.

**Intervenciones del practicante:**

Lanzar la consigna de trabajo, cuidar que en durante el trabajo evitan conversaciones y apreciaciones de los cuadros. Preguntar respecto a las sensaciones y cerrar con el que me llevo de ésa experiencia.

**Aprendizaje del practicante:**

Por la experiencia sería más factible aplicar la práctica por separado y adecuarme al ritmo del grupo.

\* \* \*

**Sesión N° 9**

**Fecha:** 20 de Julio de 2012

**Numero de sesión:** 09

**Persona / Grupo:** 20

**Investigaciones:** Observación del darse cuenta

**Temas tratados:** 1-Dinámica de juego “Canasta revuelta” para motivar y posterior relajación de cinco minutos con respiración en varios tiempos.

2-Cosas que no me gustan de las personas: práctica en parejas, escribir cinco cosas que no me gustan de las personas en la parte superior de una hoja y leerlas a su

compañera, posteriormente en la parte de abajo escribir lo mismo pero con la frase previa de “Yo Soy”.

**Observaciones del practicante:**

1-La relajación duró más por el cansancio que tenían por el trabajo y estudios del día.

2-La práctica en su primera parte fue bastante rápida y productiva, en la segunda no les gustó mucho, pero dijeron que era un ejercicio de ponerse en el lugar del otro, dando lugar también a que en un primer momento hicieran bromas del “yo soy” como- yo soy...loca, La gobernadora..., corrupta,.. etc.). En la lectura mutua se fue observando tensión al decir mirándose “yo soy: desordenada, critica, mala madre, envidiosa, gorda, floja, falsa, etc., se mordían los labios o bajaban la voz, otras gritaban enojadas; les costó más a las mujeres de más de 40 años. En la manifestación del grupo, las expresiones siguieron por el lado de – ponerse en lugar del otro para entenderle- también hubo expresiones de identificación con defectos vistos en otros y que era feo tener que hablar de eso, en tanto ellas estaban en proceso de mejorar y rehabilitarse, no deben ser así, al hablar de la rehabilitación se paran y parece que quisieran ser aprobadas por la practicante. Se quedaron con el no soy, eso les hacía sentir mejor por el momento.

**Reflexiones del practicante:**

El desarrollo de la técnica ha logrado mover sensaciones de molestia y también de “aceptación” buscando aprobación, es de algunas un Yo Soy que aún en todo de broma abre sensibilidades y el decirlo expresa tensión. Motivar al darse cuenta a veces es doloroso.

**Intervenciones del practicante:**

- Pregunta cómo se sintieron en la primera y segunda parte del ejercicio
- ¿Cómo te estás rehabilitando?
- Consigna final quédate con la frase del día No soy.

**Aprendizaje del practicante:**

La frase genera un darse cuenta de actitudes que al decir No Soy, si bien se ha presentado como una consigna de grupo como manifiesta resistencia a la responsabilidad.

\* \* \*

**Sesión N° 10**

**Fecha:** 27 de Julio de 2012

**Numero de sesión:** 10

**Persona / Grupo:** 20

**Investigaciones:** Creatividad<sup>113</sup>

**Temas tratados:** 1-Marcha lenta y rápida al son de un tambor: Movilizar el cuerpo y sentir los pasos lentos grandes y pequeños, sintiendo el trabajo de pies y piernas al caminar, para luego entrar en una relajación de cinco minutos sentadas en mantas.

2. Siete aspectos de mi personalidad representados en trabajos creativos con diversos materiales de desuso como: cartones, envases de vidrio, lanas de color, cintas, telas, botones, pedazos de madera y plástico. Esta actividad permitió el reconocimiento de sí mismas a través de la creatividad.

**Observaciones del practicante:**

1-En la marcha lenta la mirada se fijaba en el suelo o en apenas en el suelo, la concentración en la mayoría se enfocó en sí mismas, solo tres conversaron brevemente, se les pidió que guarden silencio. En la marcha rápida hicieron un trote alrededor del ambiente, con la vista al frente; algunas se cansaron por falta de ejercicio.

2-En el trabajo de los siete aspectos de la personalidad hubo agrado por hacer el trabajo, asimismo tras cinco minutos de reflexión empezaron a trabajar relajadas, advirtiendo que el trabajo creativo le facilita la expresión, en los materiales hubo

---

<sup>113</sup>Anexo 4

mayor preferencia por los frascos de vidrio, plástico o cajas que tengan tapa y puedan abrir y cerrar, así también eligieron contrastes de colores fuertes como, negro, rojo, verde, naranja mezclados con celeste, blanco, rosa, también las texturas suaves, encajes y cintas. En la ronda de exposiciones se oyó: - Soy una caja forrada de rojo que se abre para las amigas y se cierra cuando le lastiman, rojo porque soy de carácter fuerte y llamativa, por dentro tengo el blanco de mi nobleza, rosa de mi dulzura y las espinitas de mis penas, -Es difícil abrirme, prefiero estar cerrada, dentro del frasco guardo mi bondad, lo que soñaba y al fondo lo que me gusta, también me tapo de tela ploma para que no me vean-, -Me presento tapada con blanco y encajes para que me vean femenina, muestro mis colores, lo oscuro y duro saco cuando me molestan,- me gusta envolverme como un atado de aguayo bien amarrado-, No tengo nada que ocultar: soy linda, alegre, renegona, trabajadora, franca, coqueta y gritona, he puesto todos los colores. La experiencia generó comentarios afines y el círculo grupal en el momento de compartir experiencias se hizo más cercano, mostraron interés por cada exposición.

**Reflexiones del practicante:**

Hay tendencia a mostrar que guardan los aspectos de sí mismas, como forma de expresar desconfianza y al mismo tiempo necesidad de compartir las cosas buenas y las “negativas”. El trabajo ha dado lugar a que las participantes den un paso importante hacia la aceptación de sus particularidades.

**Intervenciones del practicante**

Induce con preguntas y comentarios para que se den cuenta que las personas tenemos diferentes facetas y colores. Pregunta: ¿Aceptas estos elementos como tuyos?

**Aprendizaje del practicante:**

La creatividad es excelente recurso para trabajar en la apertura de conciencia.

\* \* \*

### **Sesión N° 11**

**Fecha:** 10 de agosto 2012

**Numero de sesión:** 11

**Persona / Grupo:** 20

**Investigaciones:** Psicodrama

**Temas tratados:** 1-Trote de cinco minutos y elongación de cuerpo. Relajación por diez minutos, enfocando algún asunto pendiente que puede inquietar en ese momento.

2-Conflicto con el padre de mis hijos, experiencia plasmada en Psicodrama

#### **Observaciones del practicante:**

1-El grupo se habitúa al ejercicio físico, asisten con ropa cómoda incluso las mujeres que usan pollera prefieren ponerse buzo y zapatillas para la sesión. La relajación se hace más larga, señalan al respecto que les gusta el momento de la relajación después de hacer algo de ejercicio, pidieron tener más tiempo de trote y hacer algunos ejercicios aeróbicos, pues ello les ayuda a que sientan más dispuestas en la sesión.

De sus inquietudes, estas se enfocan principalmente a sus familias, siendo la preocupación que más le aflige la situación y la relación que tienen con sus hijos, esposos, hermanos y padres; ya que hay angustia por los conflictos a causa de su reclusión.

2-De la técnica anterior una de ellas se animó a trabajar el conflicto que tiene con el padre de sus hijos, la experiencia permitió darse cuenta que ella busca al esposo para pelearse, en la representación de los hijos las compañeras expresaron los demandantes que se han convertido en relación a la madre y cómo ella no les permite autonomía, así el enfrentarse con sus propias actitudes representadas por sus compañeras, se asombró y aceptó verbalmente que formaban parte de ella, les dio la mano por que aún no se animaba abrazarlas. La experiencia de introducirse en el escenario fue muy intensa, tanto para la protagonista como para las personas de apoyo; lo que quedó para ella fue –Así estoy yo-, las que participaron expresaron que da temor ver los sentimientos, pero al verlos bien no son tan malos.

**Reflexiones del practicante:**

Como señala Moreno la percepción del ambiente da una valoración diferente de su mundo ambiente y de lo que siente. Asimismo el trabajo conmovió a cada miembro del grupo en sus propias percepciones.

**Intervenciones del practicante:**

1-Motiva el trote y elongación participando con el grupo.

2-Sugiere la experiencia a la participante y va dando las líneas de acción a la técnica Sico dramática, puntualizando los elementos de la misma, dirige los papeles que van desempeñando cada actriz.

**Aprendizaje del practicante:**

La aplicación de la técnica Psico Dramática permite un proceso de acompañamiento más intenso, en cuanto se pueden observar gestos, actitudes y motivación del grupo.

\*\*\*

**Sesión N° 12**

**Fecha:** 24 de agosto de 2012

**Numero de sesión:** 12

**Persona / Grupo:** 19

**Investigaciones:** Observación de movimientos y palabras

**Temas tratados:** 1-Relajación por cinco minutos con respiraciones pausadas, posterior una caminata de 10 minutos y algunos ejercicios físicos como se acordó en anterior sesión.

2-Observación de exageración de palabras y movimientos repetitivos al hablar, al respecto se les ha pedido previamente que describan cómo estuvo su día hoy por cinco minutos cada una y el grupo en pleno escuche con atención palabras y observe gestos, para que luego cada una repita con diferentes tonos de voz las palabras que más repite en su discurso, así como movimientos corporales más usados, al igual que los gestos.

### **Observaciones del practicante:**

1-Los miembros del grupo han aprendido a relajarse con mayor soltura, siendo el ejercicio físico previo también una manera de soltar tensiones.

2-Al describir los eventos del día se observa, frases como “tengo qué”, “debía o debo”, “van a disculpar”, “le he dicho”, al pronunciarlas usan mucho las manos para intensificar el énfasis o bien doblan alguna prenda como mantillas o chompas; asimismo cuando se trata de oír a la otra algunas mueven un pie rápidamente, se muerden las uñas, hacen muecas con la boca, giran los ojos a la izquierda o derecha, enroscan el cabello o se pasan la mano por él. De las cinco voluntarias que trabajaron sobre sus observaciones, al repetir palabras pausadamente y en voz alta, el resto del grupo opina y observa que es algo que han aprendido de chicas y estas palabras son una forma de recordar sus tareas, justificando esto como una evasión del presente, el “van a disculpar” como una forma de buscar aceptación y el “le he dicho” se remonta al pasado, al repetir frases también van cambiando de tono y lo hacen desde afirmaciones, preguntas, admiración. Expresando al final cada una de ellas, sobre sus percepciones: raro, me estremece, chistoso, me voy a soñar con las palabras, interesante, no me había dado cuenta, repito sin sentir; entonces cada una mencionó una palabra o movimiento que repite con frecuencia, a fin darse cuenta de cómo hablan con los demás y con ellas mismas.

### **Reflexiones del practicante:**

La experiencia personal de escuchar y ver e sí mismas, palabras, frases o movimientos, les ayuda a concentrarse en cómo se relacionan con los demás; ya que es al de lo que no se habían percatado antes.

### **Intervenciones del practicante:**

-Da la consigna de la práctica de trote y algunos ejercicios aeróbicos, participando junto al grupo iniciando el trote y los ejercicios.

-Solicita una ronda de participaciones que relate los eventos del día y registra las observaciones de cada una de las mujeres del grupo y luego devuelve a cada una de ellas las observaciones, trabajando con ellas las repeticiones y auto observaciones individuales bajo la mira grupal.

**Aprendizaje del Practicante:**

-Participar activamente en la práctica de ejercicio físico junto a los miembros del grupo, establece lazos de más confianza y horizontalidad.

-El que las personas en el grupo observen sus palabras y gestos, fue como ver a niñas que se van descubriendo por primera vez.

\*\*\*

**Sesión N° 13**

**Fecha:** 31 de Agosto 2012

**Numero de sesión:** 13

**Persona / Grupo:** 20

**Investigaciones:** Silla Vacía

**Temas tratados:** 1. Baile del rascarle la espalda a la compañera de alado, haciendo un círculo de todo el grupo con música de la pieza de “Los Gorilas” y concluir con un abrazo de parejas, tríos, etc., hasta terminar con un abrazo general de todo el grupo. Ronda de expresiones de lo que sintieron.

2. Relajación de diez minutos, trayendo el tema de que necesito ahora.

3. Una compañera trabajó el tema del desamparo de sus padres, con la silla vacía.

**Observaciones del practicante:**

1-El ejercicio del baile hizo que al tocarse jugando y bailando, haya más confianza entre ellas, así también los abrazos finales fueron cálidos y algunos largos y muy fuertes. En la ronda de participaciones señalaron que les gustó sentir que alguien les rascara la espalda, también para ellas fue bueno dar este masaje a otra amiga; del abrazo, alguna señalaron que les hacía falta sentir un abrazo cariñoso de personas que les comprenden, ya que están en igual situación de encierro.

2-La relajación de diez minutos con respiraciones profundas como han aprendido en anteriores sesiones, fue un trabajo intenso al pedirles que busquen lo que necesitan ahora, observándose gestos de duda, otros de tristeza, angustia, sonrisas y risitas suaves. En la ronda de participaciones las mujeres expresaron: 3 Necesito mi libertad, 2 necesito un cuarto para mi sola, 4 necesito que me visiten mis familiares, 2 necesito



ropa nueva, 2 necesito abrigarme (por el frío del aula), 2 necesito que me escuchen, 3 necesito comer, 1 necesito un hombre que me mime, 1 necesito que alguien me cuide. Al concluir la ronda, una joven (la última participante de la ronda) Am., que al ver que estaba llorando, aceptó trabajar su problema con la técnica de la Silla Vacía. Ella tiene 20 años, dice que no recibe visitas y que no ve a su madre hace tres años y conoce poco a su padre y que tiene una hija de cuatro años que está a cargo de su madre, porque ella frecuentaba la calle desde los 12 años, es ahí donde aprendió a beber alcohol y a robar. Dice que nadie se ocupó de ella, por eso se juntó con malas compañías, como lo fue el padre de su hija, un joven que murió en la calle de frío. En el experimento de la Silla, Am habla con su madre y le reclama el abandono, haciéndole cargo de su situación actual y de sus errores, grita y llora diciendo que le tiene miedo y rabia, pero que la necesita y le pide que le abrace; mirando a todas las personas del grupo dice que se siente abandonada. Tres de las compañeras le abrazan y le acarician el cabello y las manos, luego al sosegar una compañera le dice que también ella tiene culpa, otra que sería bueno que trate de llamar a su mamá para hablar con ella, también que se ocupe de su hijita. En respuesta Am indica que todavía no está preparada, tiene miedo y que cuando lo esté le gustaría que las compañeras le acompañen, el grupo acepta. Se cierra con la expresión de sensaciones de la joven.

### **Reflexiones del practicante:**

- Las dinámicas de baile y contacto fortalece la confianza y la empatía al interior del grupo.
- En la práctica de saber lo “que necesitas ahora”, se ve que algunas necesidades se enfocan en su situación actual, otras a sus requerimientos inmediatos y otras con deseos relacionados con la fantasía.
- La experiencia con la Silla Vacía muestra una forma de proyección, en tanto la joven se siente víctima del abandono de su madre y de las malas amistades que le llevaron a cometer delitos y ser consumidora de alcohol, sin embargo admite parcialmente algunas de sus responsabilidades.

**Intervenciones del practicante:**

-Instruye iniciando la práctica de baile invitando a cada una de las componentes del grupo, hace lo mismo con los abrazos.

-Pide a todas sentarse en almohadones depositados en el suelo y que apoyen la espalda en la pared, para luego de una relajación con respiraciones profundas escuchen la consigna de “que necesitas ahora”.

**Aprendizaje del practicante:**

-El grupo aprende a tener acercamientos físico entre sus miembros, facilitado por el espacio de confianza que ellas mismas están construyendo.

-Es importante notar que además de la vivencia de empezar a darse cuenta parcialmente de la responsabilidad sobre varios aspectos de sus decisiones, el grupo toma la forma eventualmente del asidero seguro y el recurso afectivo que ella necesita ahora.

\*\*\*

**Sesión N° 14**

**Fecha:** 7 de Septiembre de 2012

**Numero de sesión:** 14

**Persona / Grupo:** 20

**Investigaciones:** Los miedos y sentimientos que no me gustan

**Temas tratados:** 1- Ronda de comunicación afectuosa, que tiene el propósito de brindarse mutuamente entre las componentes del grupo un momento de calidez. Así todas vamos caminando en el salón libremente con la instrucción de estar atentas a las instrucciones, pues la consigna principal es emitir cosas agradables: primero con las miradas, la segunda con los labios pero sin hablar y tercero con los brazos y manos sin tocar. Luego de la última ronda cada una expone como se sintió al expresar y al recibir expresiones de sus compañeras.

2. Identificación de miedos o sentimientos no agradables respecto a sí misma parezca. Se trata de dibujar en un papel tamaño resma con el molde la silueta de una

compañera. Posteriormente se le pide al participante que pegue en la pared su dibujo y que se siente enfrente de este, y que lo observe por un momento, luego se le pide que identifique algún sentimiento que le inquiete, que no lo deje estar bien consigo misma (miedo, temor enojo, envidia, celos) y le pedirá que se convierta en ese sentimiento y que en silencio le pongan voz al sentimiento y le hable a la persona que está en el dibujo, recordándoles que en ese momento ellos son ese sentimiento. Previo al dibujo se instruye al grupo que se echen en frazadas, relajándose por 15 minutos Después se comparte lo vivenciado en la ronda de participaciones,

**Observaciones del practicante:**

1-Algunas compañeras estaban alegres y de muy buen humor, así que durante el ejercicio contagiaron su humor al resto del grupo. Es así que la experiencia tuvo además de expresiones afectivas agradables, gestos jocosos e inevitablemente risas, al final surgieron abrazos y una breve rondita infantil. En la ronda de participaciones casi la mayoría dijo que era difícil no expresar con palabras, sin embargo pudieron hacerlo; que al principio los gestos no sabían cómo expresar, pues ellas acostumbran a gesticular quejas, demandas, enojo y a veces amenazas; que se sintieron contagiadas por las ganas de reír de sus compañeras y que los abrazos finales y la ronda positiva de: -“somos lidas, grandes, chistosas y arroz con leche ya no me quiero casar, yo quiero nada más bailar”- le dio gran calidez y que el grupo le permite ser así de libres.

2- El trabajo de los miedos y sentimientos molestos en parejas fue intenso, trabajaron con mucha concentración respecto a la consigna; viéndose en los semblantes, tristeza, enojo, ansiedad, contemplación y temor a mirar el papel, prefiriendo mirar el suelo. Los miedos y sentimientos expuestos y que sintieron ser son los siguientes: 2 Miedo a morir sola, 3 Miedo a que al salir del recinto y que le hayan quitado sus propiedades materiales, 2 miedo a que olviden de mí, 4 miedo a nunca salir de aquí, 2 miedo a envejecer, 3 miedo a salir de la cárcel y no saber qué hacer, 1 miedo a enfrentarme con mi familia, 1 miedo a la oscuridad, 1 miedo a mostrar lo que siento. Paralelamente manifestaron sentimientos con la instrucción de presentarlos con Yo Soy y vivo en (nombre de la compañera), en respuesta las manifestaciones fueron:

Soy el enojo de Ar, estas dentro y al sacarlo me lastimo; Soy la envidia de Br y no me gustas por que hace que no tenga amigas, Soy el miedo de P y vienes cuando mi marido toma; Soy la rabia de Tm, pero me das fuerza para que no me molesten, Soy el miedo de E y no me dejas defenderme de la gente mala; Soy la flojera de S que no me dejas hacer cosas para vivir mejor; Soy la tristeza de L que me hace doler el estómago; Soy la queja de A que me aburres; Soy la pena de Le. , que le pongo pálida y llorona en las noches; Soy la dejadez de M que no le deja ir a las capacitaciones de costura; Soy la pena de Th, Soy lo malo de F que no tiene amigas aparte del grupo, Soy el miedo de J que le ata las manos. En la ronda de participaciones expresaron que las hizo mirar cosas que les molestan mucho y quisieran sacarlas de su corazón y su mente, para algunas según las circunstancias son útiles, también dicen que no hay perfección y todas pueden “fallar”. Al cerrar la sesión doblan los dibujos de sus siluetas y la guardan, abrazándolos por unos cinco minutos, se llevan los miedos y sentimientos, saben que les pertenecen.

**Reflexiones del practicante:**

-El ejercicio de brindar calidez tuvo variaciones por las actitudes de las compañeras del grupo, habiendo resultados de mayor calidez y alegría; ya que sentir alegría es parte de las necesidades de ellas al igual que la aceptación mutua al recibir y dar calidez.

-El trabajo con los miedos y sentimientos molestos, al ser expresados y observados incide en el proceso de aceptación de sí como son en sus diferentes aspectos, el hecho de abrazarlos permite sentirlos suyos, no como algo ni bueno ni malo.

**Intervenciones del practicante:**

-Da la consigna de la ronda afectuosa y se acomoda a las variantes del grupo.

-En la segunda experiencia va dando las pautas del ejercicio y observa las actitudes en el momento del trabajo de parejas. En ambas rondas de participaciones se pregunta sobre el cómo es el miedo o sentimiento del que hablan y personifican de alguna manera. Pide que abracen los dibujos que representan sus miedos y sentimientos, haciéndoles percatarse si miran bien que es parte suya y esto no es bueno ni malo, - solo es parte de ustedes-.

**Aprendizaje del practicante:**

-La aceptación de las variantes espontáneas del grupo, permiten que haya más soltura y seguridad en el trabajo que se plantea durante la sesión.

-El abordar el miedo y otros sentimientos molestos o desagradables, en el espacio grupal ayuda a puedan ser aceptados como parte de la personalidad de cada una de las miembros del grupo y no se avergüencen de sentirlos.

\*\*\*

**Sesión N° 15**

**Fecha:** 14 de Septiembre 2012

**Numero de sesión:** 15

**Persona / Grupo:** 20

**Investigaciones:** Me hago responsable

**Temas tratados:** 1. Caminata lenta que se acelera al son de diferentes retazos de música nacional, al finalizar la caminata se hace elongación del cuerpo por cinco minutos. Luego sentándose en el suelo con los ojos cerrados se relajan con respiraciones profundas y se les pide que piensen en alguna situación en que alguien le haya hecho renegar, cometer un error en actuar o hablar; para enfocar la situación y concentrarse en lo te hace sentir al recordarla se hace una pausa de silencio de cinco minutos.

2. Posterior a la relajación en la ronda de participaciones se pregunta quienes quieren hablar de la situación; cuando va relatando lo que sucede y habla del hecho, así como sensaciones y sentimientos que le provoca la situación, se le pide que añada la frase anterior “ Me doy cuenta de ...” y luego de finalizar “y me hago cargo o responsable de esto”. Con este ejercicio se toma conciencia de las responsabilidades, en cuanto a las consecuencias de actos, decisiones u omisiones.

**Observaciones del practicante:**

1-La caminata al ritmo de música boliviana estimula al baile, primero suave y luego más intenso, haciendo que se sientan divertidas y al mismo tiempo relajadas.

2-Después de la relajación una persona pide hablar del asunto que le está molestando. Ella señala que se hace tres días se lastimó el pié derecho, el cual muestra que está vendado y está usando bastón, cuenta que las mujeres que atienden el kiosco de venta de helados en el patio de la cárcel, le provocan frecuentemente con burlas como- “blanquita, la reina del penal o ¿dónde está tu marido?- o también – “a esta que se la lleven a Obrajes”-. De lo que siente, dice que le da ganas de golpearlas y que le tienen envidia porque ella es linda, delgada y se viste bien, al hablar del asunto se dirige hacia algunas compañeras, con el ceño fruncido diciendo- verdad que son perversas esas “ gordas”-. En el ejercicio repite – “Me doy cuenta que yo les tengo rabia a las mujeres del kiosco y me hago cargo de esto”- , “Me doy cuenta que me río de ellas y me hago cargo de esto”, “Me doy cuenta que yo me lastimé mi pié al patear la pared con rabia y me hago cargo de esto”. Algunas compañeras del grupo le expresan su apoyo, indicando que esas mujeres son agresivas casi con la mayor parte del grupo; pero también se van dando cuenta que es una idea consolidada en el grupo en cuanto se ven a sí mismas como Nosotras y en este caso no de asuntos individuales, al respecto se van dando cuenta en cuanto sigue el debate, que esas mujeres que son desagradables, tienen aspectos similares a los suyos. Se concluye que no se justifica, pero se comprende y también es bueno recurrir en caso extremo a la autoridad policial del penal.

### **Reflexiones del practicante:**

-La caminata al igual que los anteriores ejercicios físicos de anteriores sesiones, ayuda a relajar los músculos del cuerpo.

-El trabajo de Hacerse responsable ha derivado en el tema de la comprensión y tolerancia hacia otras mujeres reclusas del penal y la necesidad de tomar acciones que resuelvan las situaciones molestas. Por otro lado la experiencia sirve para darse cuenta de actitudes que también son intolerantes y que también se ha descubierto que el grupo se ha cohesionado en torno las vivencias que comparten no solo durante el tiempo de las sesiones, también mantienen lazos afectivos en el cotidiano del recinto penitenciario.

**Intervenciones del practicante:**

- Emite consigna de la caminata bailable y participa con el grupo.
- Da la instrucción de relajación y les pide que trabajen mentalmente sobre situaciones que les provocan molestia respecto a otras personas y ofrece el escenario grupal para el trabajo individual. Durante el trabajo individual plantea que se repita las frases “Me doy cuenta y me hago cargo”, a fin de establecer responsabilidades. Pregunta sobre sensaciones en el momento del trabajo y promueve al arribo de conclusiones grupales.

**Aprendizaje del practicante:**

- Trabar con frases direccionadas estimula el análisis de conciencia en las personas del grupo y al grupo mismo.
- El contacto interpersonal al interior del grupo ha generado cohesión, construyendo el sentir homogéneo del “Nosotras”.

\*\*\*

**Sesión N° 16**

**Fecha:** 4 de Octubre 2012

**Numero de sesión:** 16

**Persona / Grupo:** 18

**Investigaciones:** Asuntos pendientes (primera parte)

**Temas tratados:** 1-Relajación con sonidos suaves de la naturaleza. Ronda de participaciones de las sensaciones que tuvieron al relajarse y oír los sonidos.  
2-Se propone que si alguien tiene necesidad de hablar de algún asunto que le está inquietando o que en anteriores sesiones no se animó a trabajar, aunque la necesidad posiblemente habría surgido, dándose un espacio de tiempo para ser considerado por las mujeres.

**Observaciones del practicante:**

1-En el ejercicio de relajación con sonidos de la naturaleza les ayuda a respirar con más tranquilidad. En la ronda de participaciones dicen que quieren tener el disco para

escucharlo en las noches para poder dormir bien, de las sensaciones de la experiencia expresaron lo siguiente: Me fui lejos a un río tibio para bañarme; pensé en el campo; sentí que flotaba en el aire; estaba en un bote en Copacabana; sentí a mis hijos en mis brazos y me dio emoción; vi pajaritos en el nido de un árbol que está en la esquina afuera de la cárcel; sentí la cama de mi casa y una ventana grande que no tengo; estaba en una excursión cuando iba a la escuela; estaba en una tina de agua caliente; vi muchos cerros; estaba en el patio de mi casa lavando ropa;

2. A la invitación de trabajar un asunto pendiente, dos personas levantaron la mano. La primera Pt., señaló que la experiencia de la otra semana le hizo sentir incómoda, ya que las frases “Me doy cuenta de y me hago cargo” le resonaron mucho; ya que ella se da cuenta que los cuatro hijos que tiene los tuvo para retener a su marido, porque él tenía aparte varias mujeres, pero sabía que ella Pt era la principal; sin embargo le da rabia y pena la situación aunque se ha separado de su marido hace más de un año y ahora se da cuenta de que ella vivió solo para él, y dice – Me doy cuenta que yo aceptaba todo de mi marido, sabiendo que era mujeriego, borracho y me pegaba y me hago cargo de haber aceptado ese infierno- , luego hizo un largo silencio de dos minutos y gritó llorando – También me doy cuenta me embaracé sabiendo que él estaba tomado y yo estaba drogada y me hago cargo de mi dos hijos con retraso mental, eso me duele mucho, aquí en mi vientre y el pecho-se agita y luego respira profundamente, se le da un papel para que dibuje como se siente, ella se pone atada a su marido y a los hijos como cuerdas, dice que está así porque ella misma se enredó con esas cuerdas, luego habla con más calma de su marido y le reclama al dibujo diciendo lo que siente y quiere, lo arranca del dibujo y así sucesivamente con los hijos y con ella. Luego hace un nuevo dibujo como ella quiere que sean las relaciones, ella y el marido mirando lo hijos con cierta distancia, ella con alas y sonriente, señala al respecto que estar pendiente de sus marido e hijos todo el tiempo, le cansa y no quiere más esto; antes de guardar el dibujo las compañeras del grupo: algunas le felicitan por su decisión, otras le dicen que está bien hacerse cargo ya que ella eligió a ese hombre, otras esperan que haga lo que dicen, la mayoría le abraza y ella guarda el dibujo para ponerlo en un cuaderno de notas. Se cierra con un aplauso



y participación de apoyo y al mismo tiempo señalan algunas que también viven situaciones parecidas y les ha servido la experiencia.

**Reflexiones del practicante:**

-Las sensaciones en el proceso de la relajación se expresan enfocando la necesidad de disfrutar lejos del lugar y lejos de su medio habitual en el recinto y fuera de él.

-El asunto pendiente que fuera motivado en anterior sesión, emerge de inmediato al haber estado latente por mucho tiempo, así la necesidad se configurado claramente al saber Pt lo que no quiere y le que quiere, graficando en su dibujo. Al mismo tiempo el grupo en varias de sus componentes ha ido resonante del trabajo de su compañera.

**Intervenciones del practicante:**

-Da la consigna en el proceso de relajación poniendo la música con sonidos de animales y pregunta al final sobre las sensaciones de cada una en el proceso.

-Propone al grupo sobre algún asunto pendiente que alguien quiera tratar; pide a la voluntaria que hable de lo que le pasa y en tanto expresa su necesidad le pide que haga el trabajo de Me doy cuenta y Me hago Cargo, asimismo utiliza materiales de apoyo para el dibujo y va dando la pauta de hacer dos, sobre lo que ella no quiere y lo que siente que necesita.

**Aprendizaje del practicante**

-La relajación es un momento de intimidad personal que hace trabajar la fantasía y permita bajar tensiones.

-El trabajo individual en el grupo es mejorado con apoyo de materiales y técnicas de dibujo, facilitando con ello la visualización de la figura.

\*\*\*

**Sesión N° 17**

**Fecha:**

**Numero de sesión:** 17

**Persona / Grupo:** 20

**Investigaciones:** Dibujo de Yo Soy y lo que quiero ser.

**Temas tratados:** 1. Carrera lenta y rápida por cinco minutos, luego cinco minutos de elongación de brazos, piernas y espalda. Relajación de cinco minutos echadas en frazadas cerrando los ojos, sintiendo el que descansa cada parte del cuerpo.

2. Se invita que hagan un círculo y se les da una hoja para que se dibujen a ellas mismas en el centro de la hoja y en la parte de arriba a la pongan la pregunta yo soy y en la de abajo a la derecha la frase quiero ser se dan 10min para dibujarse y se les proporciona crayolas y 10 min, para contestar cada frase.

**Observaciones del practicante:**

1-De este primer ejercicio, las participantes indicaron que les hacía falta moverse un poco y este les hizo bien, al igual que el acostarse a descansar.

2-Los dibujos lo hicieron con mucho cuidado y calma: casi en más de la mitad lo hacen con formas de niñas, son pocas las que detallan aspectos femeninos como senos, caderas o piernas; a esto responden que les incomoda dibujarse así y que no es importante, también que no están acostumbradas en fijarse en estas partes de su cuerpo, asimismo que no se habían dado cuenta de estos detalles. Así en el trabajo cada una se anima a poner estos detalles y van señalando en el grupo lo que sienten respecto a estas partes de su cuerpo: Unas dicen que no saben claramente, que son parte de ellas, lo que a los hombres les gusta, lo que me hace ser madre, me duele antes del periodo, me gustan tengo lindo cuerpo, son míos, mi busto es muy grande, el mí es pequeño, mis caderas son angostas, a veces me miro un ratito en el espejo, no me gusta que me toquen ahí, no es bueno mostrar tanto, estoy muy buena, ya estoy viejita. Posteriormente miran la parte de lo que yo quiero ser y se les pide que compartan en grupos de cuatro el trabajo y lo compartido primeramente, al terminar se hizo una ronda de participaciones, donde señalan una mayoría que el yo soy y el yo quiero ser se diferencian en las circunstancias de ayer y de ahora, como también el que dejaron ir varias oportunidades y tomaron decisiones malas, luego doblan el dibujo y lo abrazan, asumiendo que ambas frases dependen de sus decisiones.

**Reflexiones del practicante:**

-El dibujo dio lugar a un tema muy importante que es la aceptación de su cuerpo con sus particularidades biológicas sexuales, asimismo se observa nuevamente la

presencia de la culpa más que la responsabilidad. Asimismo se observan muchos mandatos que son adquiridos del medio y otros conceptos son construidos por sus percepciones, también hay aceptación del cuerpo en algunas de ellas.

**Intervenciones del practicante:**

-Consiga de carrera rápida y lenta, y de relajare lentamente en sus frazadas.  
 -Instruye sobre la experiencia del dibujo, hace notar que varios dibujos en el grupo no tienen características físicas sexuales de mujer, pregunta si se animan a modificarlos. Indica al grupo para que se organicen en grupos de 5 personas para compartir la parte del dibujo del Yo quiero ser, al final facilita la participación de todas las componentes del grupo. Al cerrar la sesión se hace una relajación breve de un minuto.

**Aprendizaje del practicante:**

El trabajo del Yo soy ha tenido la variante de observar la expresión del tema de la sexualidad y la aceptación del cuerpo; siendo enriquecedor que resalten otros detalles en el proceso del darse cuenta para el grupo y la practicante.

\*\*\*

**Sesión N° 18**

**Fecha:**

**Numero de sesión:** 18

**Persona / Grupo:** 18

**Investigaciones:**

**Temas tratados:** 1. Relajación por 10 minutos con música suave, como estoy ahora en este lugar. Ronda de participaciones de cada una respecto al tema.  
 2. ¿Cómo me hace sentir estar en este grupo y Con qué me quedo de esta experiencia llamada grupo de Encuentro? Expresión de cada una y de la practicante.  
 4. Cierre y despedida.

**Observaciones del practicante:**

1. La relajación les costó un poco de esfuerzo; ya que se ha regresado después de algunas semanas por los conflictos internos. Es así que este agotamiento por las tensiones vividas, incidió en que varias de las compañeras se durmieran. En la ronda

de participaciones las expresiones fueron de: Contenta porque volvimos juntarnos; bien, hoy no reniego con tanto lío, me gusta estar aquí con todas, un poco preocupada por lo que pasará con la Gobernadora; yo estoy bien y me vale la gobernadora; bien pero hoy no hemos trotado contigo; hoy aquí estoy tranquila; aquí adentro estoy muy bien; me gusta estar aquí de nuevo; no sé, creo que bien; muy cansada; me gustaría seguir durmiendo; me siento otra clase, de tanto tiempo!!; un poco bien un poco mal; chocha de reunirnos; rara, no sé; contenta; en paz; pensativa; me gusta esto .

2. Las componentes del grupo expresan en la ronda de participaciones: Tranquila, con las amigas del grupo; que no me critican, el lugar es nuestro por dos horas; hablo sin que miren feo, mi miedo se quedó petizo; es bonito vernos, con El Encuentro; Bien, ya saben cómo soy; cómoda, eso del Me doy cuenta; Feliz, estar aquí; tranquila, haber hecho amigas; a veces extraña, los bailes y ejercicios, igual con las amigas, ya sé con quienes puedo charlar; no es malo lo que siento; es mi rincón libre. Mi expresión fue de felicitarlas y agradecerles; por estar presentes con su calidez y sinceridad y por los que iniciaron el largo camino de la conciencia del encuentro personal. Algunas compañeras del grupo pidieron que se haga una segunda etapa y también se abran otros grupos para el resto de la población.

3. El cierre se inicia con agradecimientos de las componentes del grupo y agradecimiento a cada una por parte de la practicante, se dan expresiones afectivas y emotivas con muchos abrazos. Como último encuentro, organizamos con el grupo un baile con juegos y karaoke.

#### **Reflexiones del practicante:**

-La relajación bajo tensiones y al mismo tiempo, posiblemente haya significado un breve escape de los problemas, porque ellas sienten que el encuentro es un espacio seguro de contacto personal.

-Las participantes del grupo encontraron un espacio seguro construido por ellas mismas, a partir de la apertura de la confianza a través de la facilitación que dan las técnicas aplicadas. El cierre es una puerta a seguir con él trabajo y que la experiencia sea vivida por otras compañeras.

-El elemento que más resalta de las expresiones es: sentirse aceptadas, oídas, no solo por las compañeras del grupo, también por sí mismas.

-Se ha establecido una relación afectiva entre las mujeres del grupo, reconociéndose entre ellas desde el común de sus necesidades y situaciones vividas.

**Intervenciones del practicante:**

-Consigna de relajación y luego enfoque en una pregunta.

-Conocer del impacto de la experiencia con las preguntas: ¿Cómo me hace sentir el grupo? Y ¿Qué me llevo de la experiencia estos encuentros?

-Agradecimiento y felicitación a las participantes por su presencia.

**Aprendizaje del practicante:**

La experiencia con el grupo y cada una de sus participantes, ha sido enriquecedora llena de aprendizajes; al mismo tiempo hay respuestas sorprendentes, en cuanto hay importante apertura de ellas. Así el encuentro ha significado un punto de convergencia, en el que se han dado cuenta que hay situaciones y necesidades similares, pudiendo compartirlas sin temor a las indiscreciones; asimismo ellas manifiestan la importancia de este espacio y de abrir más de ellos para mejorar la vida en el recinto penitenciario.

...////

## CAPÍTULO 6 CONCLUSIONES

### Referente al proceso del caso:

Las conclusiones a las que se ha llegado en referencia al proceso de caso, con el presente estudio, son las siguientes:

1. El proceso de experiencias que ha vivido el grupo desde su formación hasta el cierre, ha cambiado en las mujeres miembros paulatinamente la perspectiva sobre algunos enfoques respecto al contexto familiar, carcelario poblacional y el más importante que es el personal; ya que el empezar a darse cuenta de cómo actúan consigo mismas, con las compañeras de la población carcelaria, y contexto más cercano que es la familia (esposo, hijos, padres, hermanos), ha dado lugar a encontrarse a sí mismas cuan humanas y falibles pueden ser, al igual que el medio que las rodea y que estas acciones sean positivas, negativas o punibles son en parte responsabilidad suya aún si fueron afectadas por las circunstancias. Estos cambios manifiestos con diferente intensidad y forma de acuerdo a cada persona, son advertidos con una perspectiva diferente a partir de la experiencia con el trabajo mediante diferentes técnicas basada en línea humanista, existencial y fenomenológica, incidiendo en el darse cuenta de la responsabilidad y no así el escudriñar la culpa.
2. El trabajo grupal ha logrado influenciar en cada una de las mujeres privadas de libertad que conformaron el mismo, de tal manera que la tendencia hacia la desconfianza mutua se fue transformando en relaciones fluidas y empáticas, en tanto han sido por un lado momentos de ser escuchadas y otros de escuchar siendo el eco que de los problemas y necesidades de sus compañeras, pues se sorprendieron de conocer que hay otras mujeres que han tenido experiencias similares a las suyas y que están sometidas a roles introyectados por las familias y el medio a través de diferentes fuentes. La desconfianza que en realidad era el

temor a ser señaladas por exponerse dentro del grupo, se fue diluyendo a medida que el grupo se consolidaba y se cohesionaba en torno a situaciones compartidas, constituyéndose en un recurso importante que temporalmente les acompaña en el tiempo de reclusión.

3. Durante este proceso que experimentaron las mujeres privadas de libertad, se ha observado que la necesidad primera y fundamental; sentida y expresada, es la de ser oídas sin que medie los juicios estructurados sobre las causas de su reclusión y el por qué cometieron o no delitos, ya que no sienten confianza hacia el personal técnico del COFM (Abogado, Psicóloga, Médico, etc.), y otros personeros institucionales; ya que se dan cuenta que son juzgadas, habiendo un trato frío y vertical. El hecho de ser oídas por sus compañeras, les brinda acompañamiento y un espacio de desahogo con respuestas en sus propias preguntas, ya que estaban cansadas de reprimir sus sentimientos y callar la expresión de sus sensaciones y necesidades.
  
4. De la premisa en la que se ha basado este estudio de caso “No lo veo en mí, lo veo en los demás”, se arriba a la conclusión de que la misma se ha encontrado a momentos de manera implícita y en otros de forma explícita; aspecto que ha sido observado en la observación a través de la interacción con las componentes del grupo. En tanto que en el ciclo de contacto se han producido interrupciones y bloqueos en distintos puntos; es así que como menciona Salama (2001) sobre la etapa de la formación de la figura: “En esta etapa el organismo ha diferenciado lo que le pertenece y necesita satisfacer. Está localizada en la zona intermedia o de fantasía. El bloqueo en esta parte es la Proyección, significa que el paciente no establece la figura clara” (p.78)<sup>114</sup>. En cuanto no se tiene clara la necesidad al no estar configurada, por una lado hay bloqueo y si los introyectos son muy fuertes como sucede a las componentes del grupo en su mayoría, se establece la premisa

---

<sup>114</sup>Salama Penhos, Héctor: *Psicoterapia Gestalt, Proceso y Metodología*, 2 Ed, Alfa Omega, México-DF, 2001, 265 Págs.

de no hacerse cargo de lo que les pasa en cuanto a sensaciones, sentimientos y actitudes.

5. Un punto relevante de observación, ha sido el temor de algunas de las componentes del grupo a la libertad. Aquello a causa de que se sienten la carencia de recursos no sólo económico sino principalmente emocionales, en tanto no se encuentran preparadas para enfrentar el medio detrás de los muros del recinto carcelario, pues se advierte que es para ellas como volver a caminar y fuera de toda proyección en la fantasía de lo que podrá o podría pasar afuera, no han trabajado el tema de manera consciente; siendo que los programas de rehabilitación sólo se dedican a mantenerlas ocupadas.

#### **Referente a los objetivos:**

Las conclusiones respecto de los objetivos planteados en el presente estudio, son las que se leen a continuación:

1. De la experiencia con el grupo de encuentro o auto-conocimiento se ha podido determinar que las formas más frecuentes de evasión son: el ponerse en situación de víctima de las circunstancias adversas que les tocaron vivir, sin asumir las decisiones, elecciones y actitudes de la que pudieron ser responsables, colocándose en una posición de indefensión frente a la adversidad, porque supuestamente no habrían elegido esas circunstancias sociales, económicas que han tenido que sufrir. También se distingue en su discurso y actitud, la constante crítica respecto de sus compañeras de la población del recinto, habiendo encontrado en el proceso terapéutico grupal que varios de aquellos aspectos molestos, también les pertenece y que por ello la molestia es mayor.



2. Se ha identificado que la concepción sobre la responsabilidad como concepto general se relaciona con deberes y obligaciones, bastante ligado a normas sociales introyectadas en el ámbito familiar y contexto donde crecieron, así como los conceptos legales. De la responsabilidad de sí mismas, tienen la visión de la culpa y sus consecuencias, en tanto ellas estarían pagando sus culpas en el COFM o dicho de otra manera, haciéndose responsables por los delitos cometidos.
3. Se advierte que la evasión de la responsabilidad tiene gran peso sobre el nivel de la calidad de vida en las mujeres privadas de libertad del COFM, particularmente observable en las actitudes de las componentes del grupo de encuentro. Por cuanto ellas no se hacen cargo de sus decisiones, sienten que no toman acciones que le dé un giro diferente a sus vidas, se encuentran por ello sometidas a las circunstancias, por lo tanto inmovilizadas para decidir conscientemente.

## **RECOMENDACIONES**

Por lo antecedido en el presente estudio y los aspectos mencionados en las conclusiones, se recomienda lo siguiente:

1. Replicar experiencias similares al grupo de encuentro, mismo que ha iniciado procesos importantes de desarrollo de conciencia, logrando ingresar a una primera etapa que es el darse cuenta de lo que pasa respecto a los fenómenos de las actitudes personales. Siendo que éste primer paso ha de establecer un contacto con los asuntos inconclusos que están latentes e interfieren con la vida cotidiana y por ende en el denominado proceso de rehabilitación.
2. Desarrollar una segunda etapa de continuidad al grupo de auto conocimiento, el cual inició el proceso de apertura de conciencia y necesita; de acuerdo a la expresa manifestación de las manifestaciones de sus componentes, reabrir el

espacio para seguir trabajando con el crecimiento de la conciencia y la resolución o cierre de gestalts.

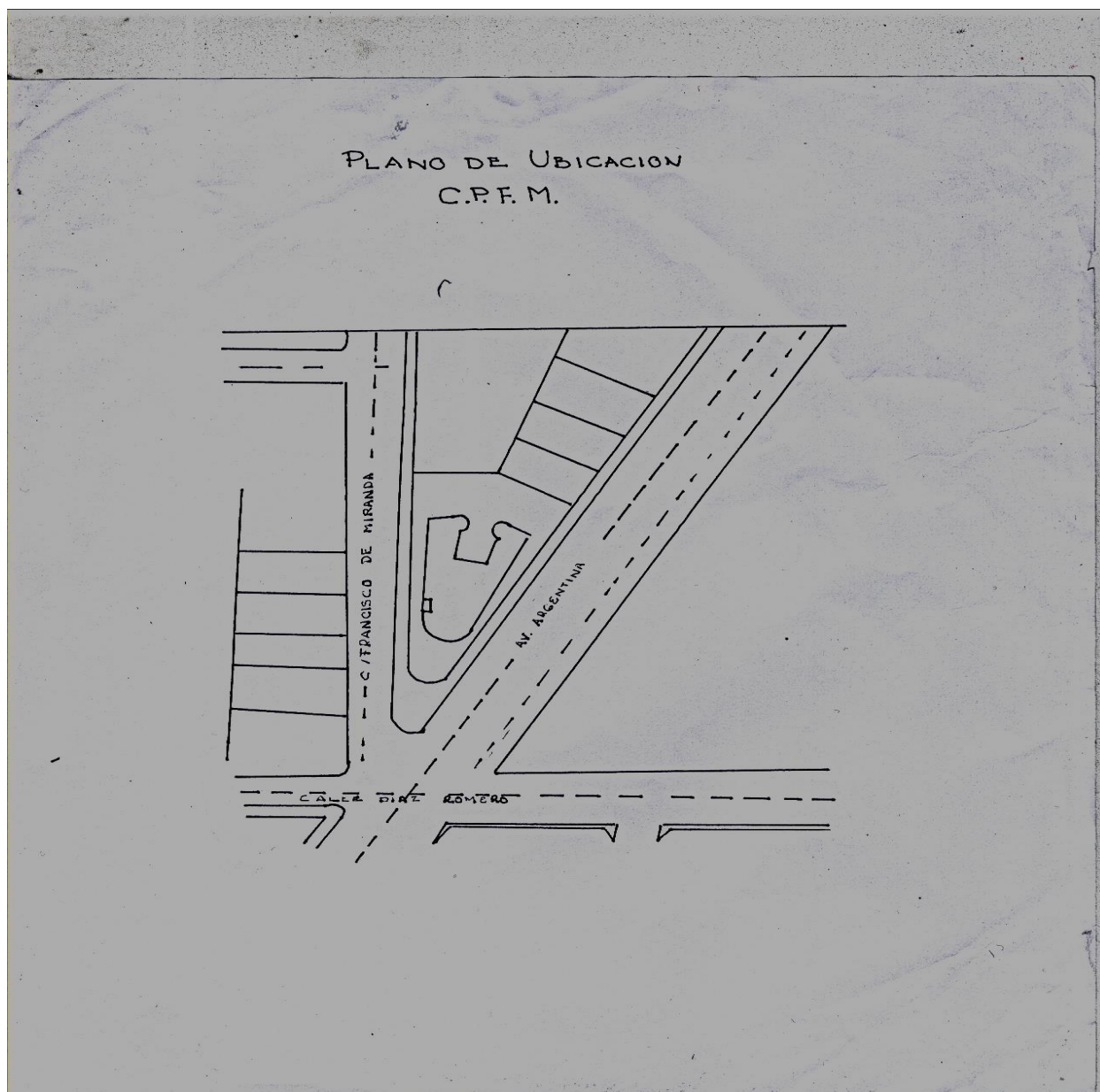
3. Sensibilizar al personal técnico y policial desde una perspectiva humanista, a fin de que ellos tengan una visión diferente de las mujeres privadas de libertad.
4. Desarrollar programas de tratamiento post-penitenciario, que acompañe a las mujeres en su preparación previa a la libertad y establezca espacios de acompañamiento en el proceso de re adaptarse nuevamente al medio social en libertad.
5. Considerar las particularidades de la población femenina carcelaria, tomando en cuenta sus necesidades: biológicas y emocionales. Planteando a partir de ello, programas de apoyo médico, deportivo, académico, recreativo y psicológico.

...////

# **A N E X O S**

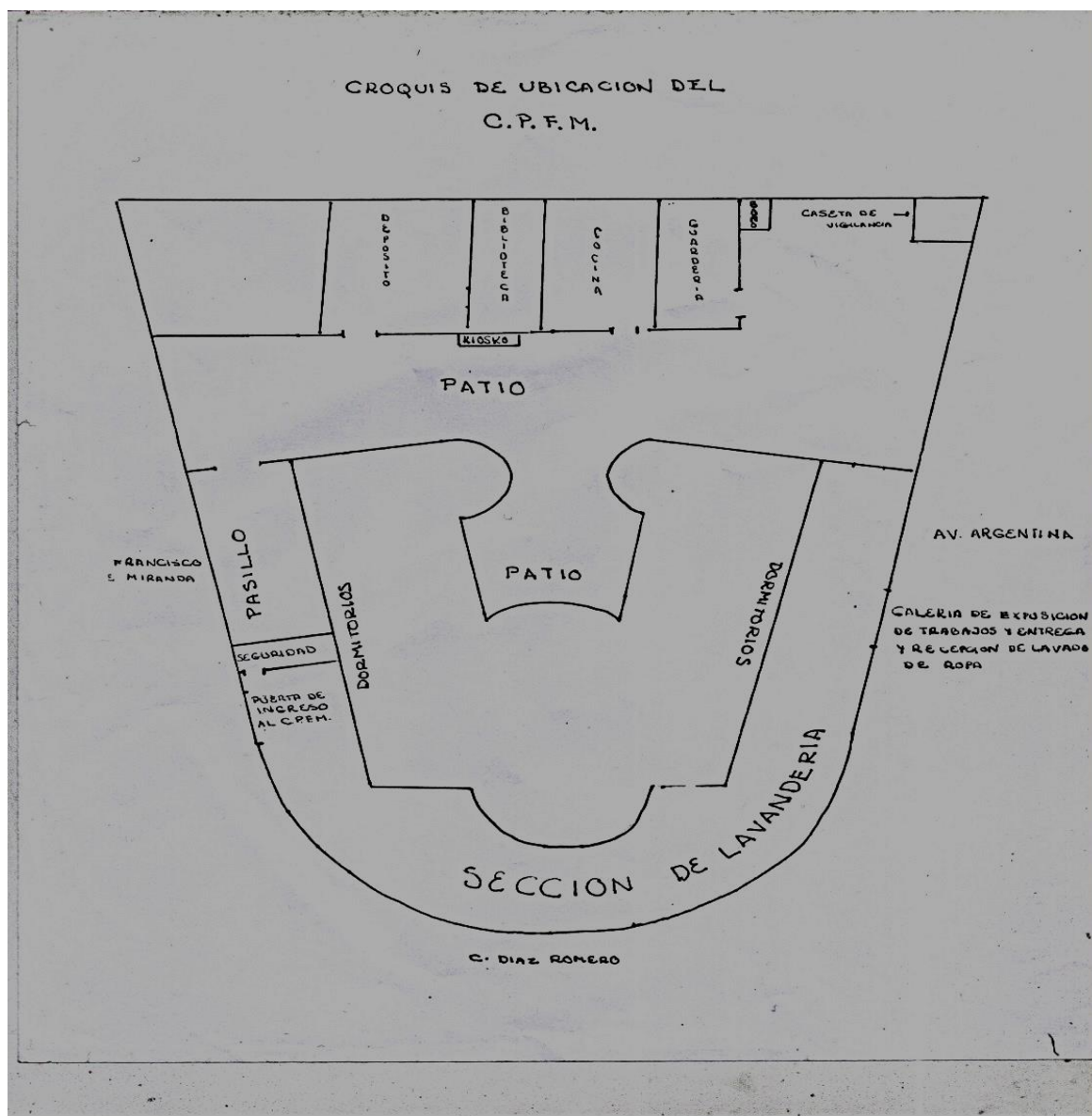
**Anexo: 1**

Croquis de ubicación geográfica en la zona de Miraflores Bajo, del Centro de Orientación femenina de Miraflores.



Fuente: Diseño elaborado por área de Trabajo Social. (2008)

Plano del Centro de Orientación Femenina de Miraflores.

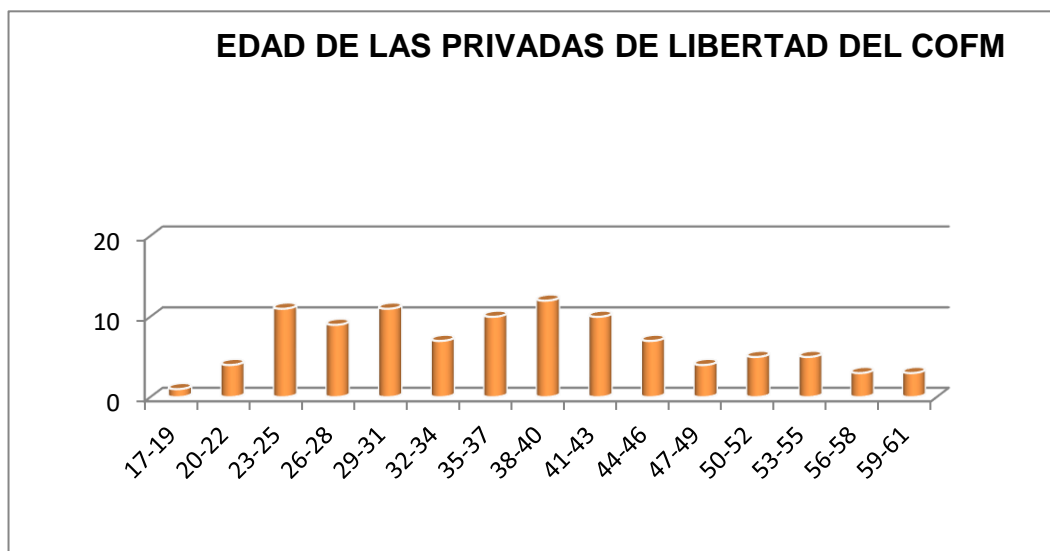


Fuente: Diseño elaborado por área de Trabajo Social. (2008)

## Anexo: 2

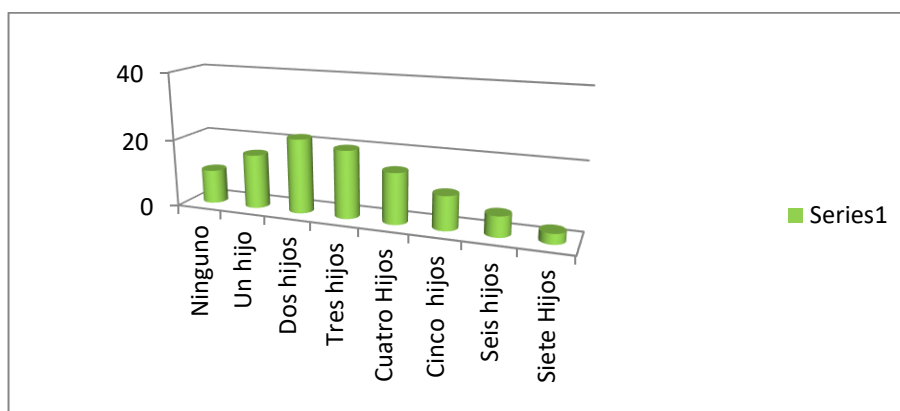
Figuras y cuadros referenciales a características de la población del COFM.

FiguraNº1



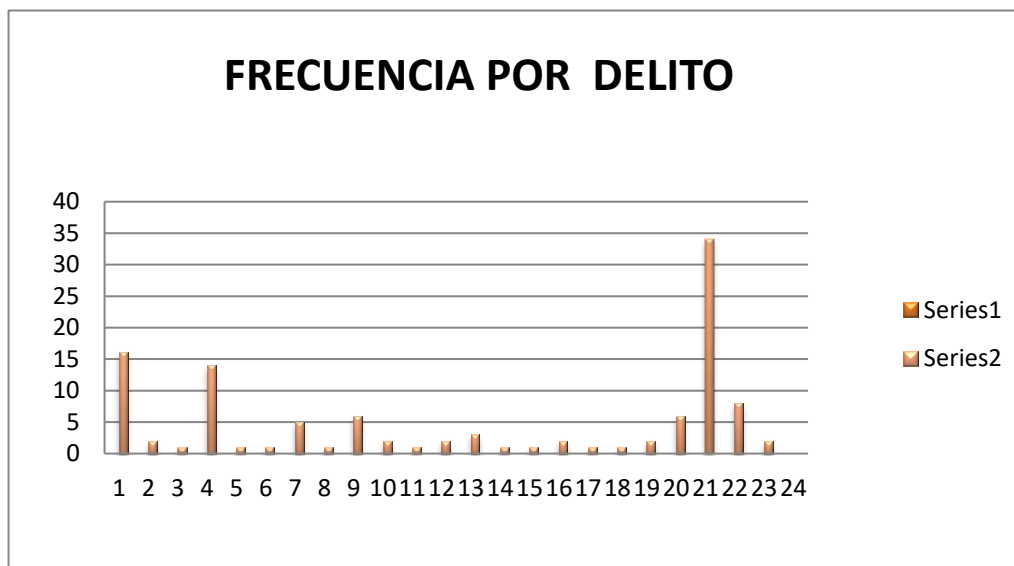
Fuente: Relación Nominal Privadas de Libertad Seguridad Penitenciaria COFM- Archivos Trabajo Social. Elaboración propia

Figura N°2 Número de hijos por interna



Fuente: Informes Sociales de Archivos de Trabajo Social COFM

Figura N° 3



Fuente: Relación Nominal Privadas de Libertad Seguridad Penitenciaria COFM- Archivos Trabajo Social. Elaboración propia

**TABLAS****Tabla N°1**

<b>Estado Civil</b>	<b>Porcentaje</b>
Solteras	32
Concubinas	20
Casadas	27
Separadas	8
Divorciadas	4
Viudas	11

**Fuente:** Archivos de Trabajo Social COFM

**Tabla N° 2**

<b>GRADO ALCANZADO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Primaria Incompleta	33
Primaria Completa	18
Secundaria Incompleta	23
Secundaria Completa	19
Técnico Medio	2
Universitaria	5
Profesional Universitaria	1
Post Grado	1
	102

**Fuente:** Informes sociales de archivos de Trabajo Social COFM.



**Tabla N° 3**

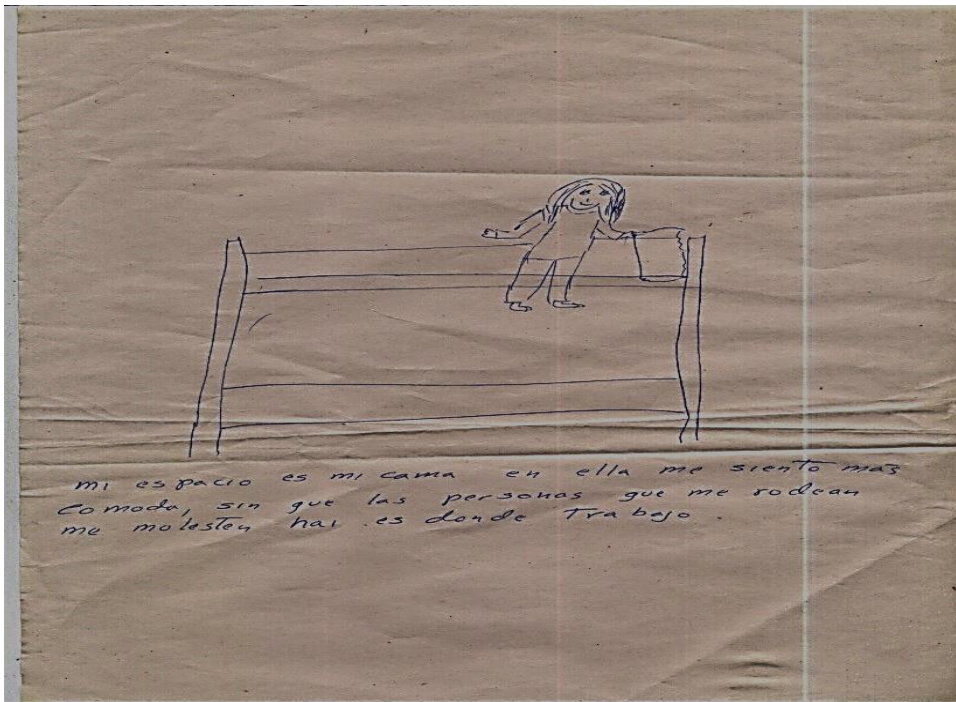
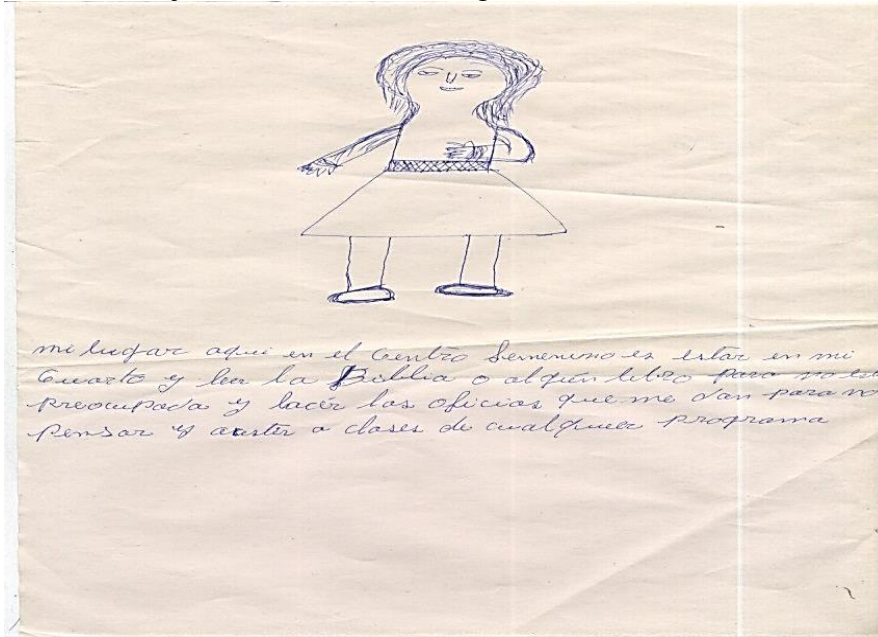
<b>DELITO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
Asesinato	16
Homicidio	2
Tentativa de Homicidio	1
Robo Agravado	14
Robo	1
Hurto Agravado	1
Hurto	5
Estafa Agravada	1
Estafa	6
Estelionato	2
Falsedad Material	1
Legitimación de Ganancias Ilícitas	2
Asociación Delictuosa	3
Organización Delictuosa	1
Organización Criminal	1
Encubrimiento en Locales Públicos	2
Trata de Seres Humanos	1
Tráfico de Seres Humanos	1
Secuestro	2
Transporte de Substancias Controladas	6
Tráfico de Substancias Controladas	34
Suministro de Substancias Controladas	8
Fabricación de Substancias Controladas	2

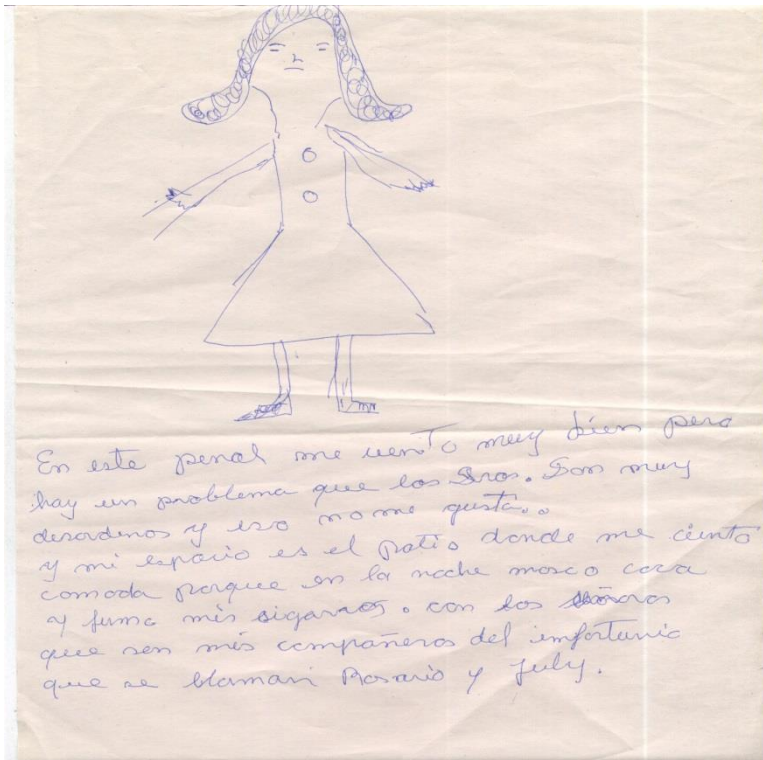
Fuente: Relación Nominal de Privadas de libertad COFM-Dirección Seguridad Penitenciaria.

### ANEXO: 3

Muestras de aplicación de técnicas desarrolladas por personas del grupo de Encuentro o de Auto Conocimiento.

#### 1. Dibujos de la Técnica: Mi lugar en el Penal





## 2. Collage, técnica que representa 7 aspectos de mi personalidad



**Anexo: 4**

Imágenes de artesanías elaboradas por las mujeres del COFM.  
Exposición en feria de Entel.



...///

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

1. Acchini C., *Los Grupos en la Práctica Social*, Ed. San Gabriel, La Paz-Bolivia, 1987.
2. Bustos Dalmiro: *El Psicodrama: Aplicaciones de la Técnica Psico dramática*, Buenos Aires –Argentina, Ed. Plus Ultra, 1992.
3. Cajías K., Huáscar, *Criminología, Tomo I*, Ed. Juventud, La Paz-Bolivia, 5 Ed, 1997.
4. CEJIL (Centro por la Justicia y Derecho Institucional)-2006, *Mujeres Privadas de Libertad-Informe Regional: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay*; Ed. Folio Uno SA., Buenos Aires –Argentina.
5. CIDEM Memoria: *Conciencia de Género* (Capacitación en Género a funcionarios (as) de la HAML P, Ed. Latino. 1996.
6. Coordinadora de la Mujer, *Otro modo de Ser y Hacer (Sistematización Conceptual y Metodológica de Formación en Género y Desarrollo*, Ed. Huellas Srl., La Paz-Bolivia, 1997.
7. Diccionario Ruy Díaz: *De Ciencias Jurídicas y sociales* (2011), Ed. Ruy Díaz, Buenos Aires- Argentina, p.604.
8. Lagarde Marcela, Aliaga, B; *Entre Decir y Vivir*, Embajada de Los Países Bajos, CIDEM, Artes Gráficas Latino, La Paz-Bolivia, 1997.
9. Ley de Ejecución Penal y Supervisión: Ley N° 2298: *Reglamento de Ejecución de Penas Privativas de Libertad*, D. S. N° 26715. 2002. UPS.2005.
10. Martín Ángeles: *Manual Práctico de Psicoterapia Gestáltica*, Madrid-España, Descleé de Brower, 2011.
11. Mathiesen Tomás, *Juicio a la Prisión*, Buenos Aires-Argentina, Ed. EDIAR, 2003.
12. Olórtegui Miranda, Felipe , *Diccionario de Psicología*, ed. San Marcos, Lima Perú, 2012

13. Pinto Quintanilla Carlos, *Cárceles y Familia*, Ed. Diakonía. La Paz-Bolivia, 1999.
14. Rojas Soriano Raúl: *Guía Para Realizar Investigaciones Sociales*, México-DF, Plaza y Valdez, 33 ed., 1999.
15. Salama Penhos, Héctor: *Psicoterapia Gestalt, Proceso y Metodología*, 2 Ed, Alfa Omega, México-DF, 2001, 265 págs.
16. Peñarrubia Francisco, *Terapia Gestalt: La vía del vacío fértil*, Madrid España, Alianza editorial, 2008.
17. Perls, Fritz: *El Enfoque Gestáltico y Testimonios de Terapia*, Cuatro Vientos Editorial, Chile, 1976, p35.
18. Pequeño Larousse Ilustrado (1990) México.
19. Petit Marie, *La Terapia Gestalt*, Barcelona España, Cairos. 2010
20. Polster Erving, Polster Miriam, *Terapia gestáltica: perfiles de teoría y práctica*, Buenos Aires- Madrid. Amorotu Editores, 2005.
21. Schäfers Bernard, *Introducción a la Sociología de Grupos: Historia. Teorías. Análisis*, Barcelona- España, Ed. Helder. 1994.
22. Souza de Carvalho, Elsy Regina, *Juegos Dramáticos Para Cristiano: Aventuras en Auto –Descubrimiento*, Brasil, 1987.
23. Latner Joel, *El Libro de la Terapia Gestalt*, México, DIANA, P15-16.

### Artículos

1. Anthony, Carmen (marzo-abril 2007), *Mujeres Invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*, Nueva Sociedad, N°208, 84p.
2. Basmentos, G. Leone (2013): *Leyes de la Gestalt*, Art. PDF/<http://BGL-2013>.
3. Bucay Jorge (Agosto.2009): *Favorecer la Buena Suerte*. *Mente Sana* N° 49, España. P.26
4. Gagarin Charles (s.f.): *Taoísmo y Terapia Gestalt*” En: [Htp ://www.psicootiva.com/art/articulo.asp?SiteId=n231](http://www.psicootiva.com/art/articulo.asp?SiteId=n231)
5. Peñarrubia, Francisco (2001): *La Espiritualidad Gestalt Transpersonal*” en:<http://www.fritzgestalt.com/artiespiri.htm>.

6. Reynoso, Edith (2009): *Terapia Gestalt, UNAM-Fes-I.*, //www.Terapia Gestalt/R.E.-psico/-htp.<sup>1</sup>
7. Vera Ramírez, Alejandro (2006): “*Psicoterapia Gestalt*”, Una Auto-Actualización auto creada. En. Htp://deorge.00freeweb.com/Gestalt integral/TERAPIA GESTALT AUTOCREADORA.htm.
8. Tramonte, Alfredo (2005): *En la senda del Zen, En Ídem. Budismo Zen: Armonía para su vida.* Buenos Aires. Andrómeda. 101-120.

### **Documentos**

1. Archivos Personales: Población Penitenciaria COFM, La Paz- Bolivia, 1990-2012.
2. Dirección Nacional de Seguridad Penitenciaria, COFM: Relación Nominal de las Señoras Privadas de Libertad del Centro Penitenciario Femenino de Miraflores, Correspondiente a los meses de: Julio, Octubre y Diciembre.
3. Informe CIDH: *Situación de los Derechos Humanos de las Mujeres Privadas de Libertad en Bolivia*, Marzo 2013

.....

